DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

OBSERVATORIO FISICO-METEORICO.

HABANA, JULIO 29 DE 1863.

Horas.	Barómetro á 0.	Termómetro contig.	Calor del sol.	Tension del vapor de agua.	Humedad relativa.	Velocidad del viento en metros por 1"	Vientos inferiores 1ª corriente.	Id. intermedios-Cúmulus-2ª corriente.	Id. superiores-Cirrus-3ª corriente.
noche									
12	763 40	25.03	...	20.29	83	0.00	E	E	SO
2	763 35	24.80	...	19.77	83	0.00	E		SO
4	764 01	24.40	...	19.48	85	0.00	E		
6	763 1	24.29	24.60	20.14	90	0.00	E		
8	763 92	28.06	28.60	19.68	70		SE	E	SO
10	764.35	31.00	31.40	18.52	56		SE	SE	SO
Dia.									
12	763 91	30.40	30.60	18.54	55		NE	SE	SO
2	763.14	30.40	31.60	19.77	55		N	SE	SO
4	762 55	28.40	28.60	14.92	59		S	SE	
6	762.52	28.40	28.60	19.43	68		S	SE	
8	763.62	27.40	...	19.36	73		ENE	SE	
10	764.95	24.50	...	17.13	73		SE	SE	

ACAECIMIENTOS.

Llovizna, lloviznita y lluvia del NE de 2h 57' á 4h 50' y de 7h n. á 2.—Cantidad de agua caida mm 5.00.—Relámpagos sin truenos de 12h n. á 2h m. al N, NE y NO y de 5h. t. á 9h n. en derredor del horizonte.—Truenos sin relámpagos de 2h t. á 6h al NE, ESE y NO.

Máximum de *Evaporacion* de 12h á 6h t. 4 40 mm.

Máximum de *ozono* en el observatorio de 6h m. á 10h núm. 5; á orillas del mar (baños de Romaguera) núm. 8; en el pantano inmediato núm. 5, de 10h m. á 2h t.—Temperatura máxima del mar 29.00; ídem del aire 30.60 á 2h t. idem del pozo 26.50 á 10h m.

Calle de Dragones núm. 62—El director, *Andrés Poey.*

DE OFICIO.

Exmo. Ayuntamiento.—Secretaría.—Por disposicion del Excmo. Sr. Gobernador Presidente, se publica para general conocimiento que desde el dia 30 del actual, se hallan de manifiesto en la puerta de entrada de la sala Capitular, por el término de 15 dias, las listas de repartos de establecimientos "tiendas de pescado frito, peleterías, puestos de frutas, fabricantes de bragueros, mueblerías, ebanisterías y carpinterías, que han hecho los comisiones respectivas, en el concepto de que los que según dichas listas tengan que hacer algunas reclamaciones, puedan ocurrir al Excmo. Ayuntamiento á verificarlo en el expresado é improrrogable término de 15 dias, que concluye el 15 del entrante mes de Agosto, trascurrido el cual no se admitirá ninguna sea cual fuere el motivo que se alegue y de que las resoluciones de la Excma. Corporacion que recaigan á las expresadas reclamaciones se instruirán oportunamente á los interesados citándolos por la Gaceta oficial.

Habana, 29 de Julio de 1863.—El Secretario, *Lúcas A. de Ugarte.*

El Excmo. Sr. Gobernador Corregidor se ha servido aprobar la multa de cien pesos impuesta al empresario de la plaza de toros por el Sr. Regidor Presidente de la funcion que se verificó en la misma la tarde del domingo 26 del actual por no estar lista la cuadrilla á la hora anunciada en el cartel, por haber dado aviso ya principiada la corrida que uno de los toros se habia inutilizado y porque ninguno de los que se lidiaron dieron juego: y de órden de S. E. se publica para general conocimiento del público.

Habana y Julio 29 de 1863.—El Secretario, *Lúcas A. de Ugarte.*

Comandancia General de Marina del Apostadero de la Habana.—Seccion de matrículas.—Ministerio de Marina.—Direccion de Matrículas.—Excmo. Sr.—A fin de aclarar los conceptos del artículo 31 del Reglamento de 19 de Julio de 1853 sobre los requisitos que deben reunir los individuos que hayan de servir las plazas de prohombres y cabos de matrículas, así como los de las diferentes Reales órdenes que sobre el particular han recaido, en la parte que se refiere á la provision de las vacantes que en las de número resulten ó de las que pudieran crearse, la Reina (Q. D. G.) se ha servido resolver: que con el plazo de un mes se publiquen aquellas en sus respectivos departamentos y entren en concurrencia para optar á ellas con los excedentes si los hay y demas matriculados que se crean con derecho, los supernumerarios que actualmente existen, dejando estos últimos preferidos en igualdad de circunstancias por el derecho que se les concede en gracia del servicio que vienen prestando. Al efecto no bastará solo como requisito el contar dos campañas de 4 cuatro años cada una, sino que en ellas deberá haber obtenido plazas de cabos de mar ó marineros, quedando por tanto excluidos en lo sucesivo para optar á dichas plazas los veteranos que no hubieren pasado de grumetes. El órden de preferencia será el siguiente—1º Los veteranos que reuniendo los demás requisitos de Reglamento hayan desempeñado mayor plaza en los buques de la Armada; y en igualdad de circunstancias los que cuenten mas servicios en U tramar.—2º Los que no siendo veteranos tengan mas tiempo de servicio en los mismos conceptos, siendo preferidos segun queda marcado en el número primero—Y 3º Los que mas se aproximen á los requisitos del Reglamento y á las reglas ahora establecidas.—S. M. reitera á V. E. la conveniencia de que absolutamente se nombren mas supernumerarios que los indispensables al servicio, cuyas vacantes se llenarán en el mismo órden con los matriculados que lo soliciten en el plazo prefijado para publicar aquella; y recomienda al acreditado celo de V. E. no solo el por que corresponda no se omita la exacta rectificacion de los derechos que expongan los interesados, sino el que los ascensos de la marinería recaigan en individuos de reconocida aptitud para el ascenso correspondiente, á fin de conseguir, en lo posible, que las plazas de prohombres y cabos de matrícula se provean segun lo prevenido con toda la justicia indispensable á la recompensa del verdadero mérito y al mejor servicio prévia la competente disposicion de V. E. y expedido por el Comandante general de esos tercios, el respectivo nombramiento como se dispuso en Real órden de 28 de agosto de 1860.—Y servirá V. E. dar conocimiento á esta Superioridad en todos los casos que ocurran, del que haya obtenido la plaza, incluyendo un extracto de observaciones y de sus méritos y servicios del expresado.—De Real órden lo digo á V. E. á los efectos prevenidos.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 17 de Junio de 1863.—Matas.—Sr. Comandante general de Marina del Apostadero de la Habana."

Lo que por disposicion del Excmo. Sr. Comandante general del Apostadero se inserta en el Diario oficial de la Marina para conocimiento de las personas á quienes concierne.—*Cesáreo Fernandez.*

Comandancia General de Marina del Apostadero de la Habana.—Compañía de Almacenes de Regla y Banco del Comercio.—Excmo. Sr.—Como Director de la Compañía de Almacenes de Regla, y por acuerdo expreso de la Junta Directiva se me ha dado el honor de dirigirme á V. E. para darle las gracias por los servicios oportunos que prestó la Marina de este puerto en el incendio del dia 22; y de que fueron objeto de admiracion y de aplausos para todos los presentes, quienes atribuyen á la Marina una importante parte en los trabajos de salvacion y la consideran de consiguiente como muy acreedora á la gratitud de la Empresa y del Comercio por los considerables intereses que se vieron amenazados y que lograron salvarse; permitiéndome rogar á V. E. que trasmita la expresion de estos sentimientos á todos los jefes y subalternos que tomaron parte en los trabajos; y debiendo hacerle presente que la Empresa desea indemnizar á los que hayan resultado heridos ó enfermos en la forma que V. E. tenga á bien proponer.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Habana y julio 25 de 1863.—El Director.—*Francisco Fesser.*—Excmo. Sr. Comandante General del Apostadero de la Habana.

Comandancia general de Marina del Apostadero de la Habana.—Me ha complacido mucho la lectura de la comunicacion de que como Director de la Compañía de Almacenes de Regla y por acuerdo de su Junta Directiva se sirve Vd. dirigirme con fecha 25, reconociendo los servicios prestados por la Marina en el desgraciado accidente ocurrido en los mismos almacenes el dia 22 del corriente. Dispongo la circulacion de este honroso documento en la órden del dia de la escuadra, y lo pondré igualmente en conocimiento del Gobierno de S. M. al darle cuenta del siniestro que lamentamos y de los heridos que en el mismo han resultado: cuya recompensa, así como la de todos los que han asistido á los trabajos de auxilio, será la satisfaccion, de que participa en alto grado el que suscribe, de haber asistido á la Sociedad marítima de tan reconocida utilidad pública que Vd. dignamente dirige.—Dios guarde á Vd. muchos años. Habana, 27 de julio de 1863—Segundo Diaz Herrera.—Sr. Director de la Compañía de Almacenes de Regla y Banco de Comercio.

Y por disposicion del Excmo. Sr. Comandante general del Apostadero se publica en el periódico oficial de la Marina para conocimiento general.—*Cesáreo Fernandez.*

Administracion general de Correos de la Isla de Cuba.—Hasta las doce de la tarde del dia 2 de agosto próximo se recibirá en esta oficina la correspondencia pública y de oficio que ha de conducir á Nuevitas, Gibara, Cuba, Jacmel, Sto. Domingo, Mayagüez, Aguadilla, Pto. Rico y Santómas el vapor español Pájaro del Océano, dejando en esto último punto la que ocurra para Europa.

Dios guarde á V... muchos años. Habana 27 de julio de 1863.—*Cárlos de León.*

Regimiento Artillería de Montaña.—En el cuartel de mismo se compra ganado mular y caballar que reunan las condiciones de sanidad, 7 cuartas de alzada y de 4 á 7 años de edad. La compra está abierta de 7 á 9 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde. 31-18 Jl.

Regimiento de la Reina 2º de Lanceros.—Estando abierta la compra de caballos en el cuartel de lanceros, se recuerda á los que los tengan y quieran enagenarlos, se presenten en la puerta del mismo que teniendo las condiciones de alzada, sanidad, anchura de 4 á 7 años, de paso y marcha no se dejarán de tomar abonando lo que los profesores veterinarios reconocieren el precio que los tasaren, estando la junta y dichos veterinarios reunidos de 6 á 9 de la mañana todos los dias para que sean despachados los que llevasen caballos al efecto.—Habana julio 27 de 1863.—El Comandante mayor, *José María Mahy y Leon.* 8-28

Real Lotería de la Siempre Fiel Isla de Cuba.—Aviso al público.—El viérnes 31 del corriente mes, á las 7½ de la mañana, en los portales del edificio de la Real Aduana, con arreglo á ordenanza, se han de introducir públicamente en los globos despues de un exámen escrupuloso y conteo general, las 26,000 bolitas de que se compone el sorteo número 693, y asimismo los 237 premios que en él han de jugarse. A continuacion de haberse concluido este acto, se dará principio á la extraccion del referido sorteo. Lo que se avisa al público para general inteligencia y que pueda satisfacerse de la exactitud de estas operaciones.

Habana, 28 de julio de 1863.—El Administrador general, *Marqués de Moncayo.*

Real Lotería de la Siempre Fiel Isla de Cuba—Anuncio al público.—Desde el dia 31 del corriente mes se dará principio á la venta de los 26,000 billetes de que se compone el sorteo ordinario número 694, que se ha de celebrar á las ocho de la mañana del dia 18 de agosto del presente año de 1863.

PREMIOS.		PESOS.
1 de		100.000
1 de		50.000
1 de		30.000
1 de		10.000
1 de		5.000
17 de	1.000	17.000
52 de	500	26.000
163 de	400	65.200
20 aproximaciones		8.800
257		312.000

Aproximaciones.—Los dos números anteriores y dos posteriores á los que obtengan los premios que á continuacion se anotan, tendrán las aproximaciones siguientes: Al de 100.000, 4 de 600. Al de 50.000, 4 de 400. Al de 30,000 4 de 400. Al de 10.000, 4 de 400. Al de 5.000, 4 de 400.

Precios de los billetes.—El entero, 16 pesos; el medio, 8 pesos; el cuarto 4 pesos; el octavo 2 pesos y el diez y seisavo, 1 peso.

Habana, 28 de julio de 1863—El Administrador general *Marqués de Moncayo.*

TRIBUNALES.

De Guerra.—A consecuencia de los autos testamentarios del capitan de infantería retirado D. Tomás Suso y Salas, radicados en el juzgado de la Capitanía General de esta isla y por ante mí, ha dispuesto el Sr. Magistrado Auditor de Guerra D. Juan Fiol y Pons, que por treinta dias consecutivos, se anuncie al público en el *Diario de la Marina* el plan de adjudicaciones propuesto en los mismos, á fin de que si alguna persona quisiere mejorarlo, ocurra á verificarlo en el indicado plazo de 30 dias á este juzgado y escribanía de mi cargo, y es el siguiente.—Dª Mercedes Aleman y Castellanos de Suso, se adjudica la casa n. 197, en la calle de Manrique en el precio íntegro de su tasacion ascendente á 8500$ 7 rs., rebajando de ese precio el capital que reconoce á censo dicha finca y los 1283$ 70 centavos que arroja á su favor la cuenta y relacion jurada del albaceazgo producida: rebaja asimismo el haber que alcancen en division sus menores hijos D. Joaquin y Dª Concepcion Suso y Aleman; cuyos haberes quedarán reconocidos en la propia finca por entregarlos llegados que sean cualquiera de los casos de la ley, y miéntras tanto abonará el interés de un 8 p. anual que computará en los alimentos de dichos menores miéntras permanezcan á su abrigo; y lo que quedare adeudándose del precio hechas las deducciones referidas lo abona de contado.—Y D. Fulgencio Fullea ofrece adjudicarse la otra casa n. 137 de la calle de San Nicolás por los dos tercios de su

avalúo de 4136$ 5½ rs., y 10$ mas, que hacen la suma de 2769$, obligándose á satisfacer esta cantidad, rebajando de ella el haber que en division corresponda á su legítima consorte Dª Altagracia Suso que habrá de quedar reconocido en la finca, y el resto hasta el completo del precio prefijado lo paga de contado.—Y para que tenga efecto lo mandado haciéndose por ese periódico los anuncios prevenidos durante treinta dias, libro la presente en la Habana en 26 de Junio de 1863.—*Antonio María Muñoz.* 33-1 Jl.

Ordinario.—Por auto proveido por el Sr. Alcalde mayor del distrito de San Cristóbal D. Leandro Alvarez Torrijos, ante mí en los que sigue la Direccion de la Sociedad del Crédito Territorial Cubano contra el Ldo. D. Agustin Bozalongo en cobro de pesos, está prevenido se anuncie al público, en ocho dias consecutivos, el remate que ha de celebrarse el 17 de agosto próximo venidero en el juzgado sito en la calzada de la Reina núm. 55, de un paño de tierra compuesto de 10 caballerías y 14 cordeles planos, ubicado en el partido de San Juan y Martinez y punto titulado Rio Seco, en cuyo terreno se encuentran trece vegas de sembrar tabaco; compuesta, la primera conocida por la Laguna, de una caballería y 139 cordeles de tierra, retasada con sus fábricas en 3,146 pesos. La segunda compuesta de dos caballerías y 317 cordeles planos, retasada en 6,375 ps. La tercera conocida por la de los Cocos, compuesta de 152 cordeles de tierra, con sus fábricas, retasada en 920 ps. La cuarta, situada en los terrenos que llaman el Potrero, compuesta de 87 cordeles, retasada en 435 ps. La quinta, contigua á la anterior, con parte de cercas, árboles frutales, aguada de pocets y sus fábricas, compuesta de 216 cordeles planos, retasada en 1,021 ps. La sexta, compuesta de una caballería y 139 cordeles, conocida por la de la viuda de Quintana, con aguada, palmas, frutales y fábricas, tasada en 3,154 ps. La séptima, compuesta de 87 cordeles; con palmas, frutales, plátanos y fábricas; retasada en 507 ps. La octava, contigua á la anterior, compuesta de 179 cordeles planos, con aguada fértil y sus fábricas, retasada en 663 ps. La novena contigua á la anterior, compuesta de 87 cordeles, con sus fábricas, retasada en 315 ps. La décima, compuesta de 147 cordeles planos, retasada en 500 ps. La undécima, compuesta de 115 cordeles, con palmas, frutales, aguada fértil de laguna y sus fábricas, retasada en 326 ps. La duodécima, compuesta de 181 cordeles de tierra, con sus fábricas, retasada en 747 ps. La décima tercera, compuesta de 250 cordeles de tierra, con aguada muy fértil, sus palmas, frutales y fábricas, tasada en 1,260 ps.; cuyos valores unidos forman un total de 19,433 ps. Todo lo que se hace saber al público, para que los que quieran hacer proposiciones comparezcan á verificarlo el dia señalado, en concepto de que se les admitirán por el todo ó por lotes de una ó mas vegas en particular, según les conviniere. Y para que tenga efecto su publicacion libro la presente. Habana, y julio 24 de 1863.—*Ldo. Agustin Valerio.* 9-28

Ordinario.—A consecuencia de los autos del concurso necesario de Dª Merced Morejon, que cursan por ante mí, ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor de Jesus María en decreto de esta fecha, se anuncie al público en seis números consecutivos de la Gaceta oficial y otros tantos del Diario de la Marina, que debiendo asegurarse en finca urbana idónea y competente, sita en esta ciudad ó en buen punto de estramuros, la suma de 7000$ 7 cs. de la legítima paterna del menor D. Bernardo de Aguiar, los que deseen asegurar la referida cantidad puedan ocurrir con los documentos necesarios al estudio del curador de dicho menor, Ldo. D. Domingo Giral, n. 36 calle de San Ignacio, á fin de que encontrándolos este aceptables, y cerciorándose de la localidad de la finca y demás circunstancias convenientes, lo manifieste al juzgado para lo demás que proceda. Habana, julio 23 de 1863.—*Br. Andrés Mason.* 7-28

El Brigadier Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta provincia.

Por esta mi tercera carta de edicto cito, llamo y emplazo á José Antonio Vives hijo de Juan Pedro y de Juana Sola natural vecino y matriculado de Cádiz soltero, de 23 años por desercion para que en el término de 9 dias despues de publicado el último anuncio se presente en el Real Arsenal de este puerto á descargarse de la culpa que le resulta en la causa que se le sigue en la Comandancia de la provincia de Cádiz seguro de que si así lo hiciere se le oirá y administrará justicia y de lo contrario se le declarará rebelde y contumaz y por bastantes los estrados del Tribunal. Que así lo he mandado á exhorto del Sr. Comandante de aquella provincia.—Habana y Julio 27 de 1863.—*Almeiras:*—Por mandado de su Señoría.—*Cárlos de Acosta.* 3-29

De Guerra.—A consecuencia de la testamentaría del subteniente D. Pablo Antonio de la Fuente se ha dispuesto por el Sr. Magistrado Auditor de Guerra que se proceda el dia 4 de agosto próximo á las 11 de la mañana en la Auditoría de Guerra sita en la calle de la Universidad nº 40 al remate de la mitad de la casa calle de la Reina hoy número 30 y antes 32 esquina á la de San Nicolás, acera del Norte la cual consta de 14 y un tercio varas de frente y 21 dos tercios de fondo, tasada toda en 13212$ 4 rs. y la mitad que se remata asciende á 6606$ ds rs. La mitad tambien de la casa calle de San Nicolás hoy n. 85 y antes 89 acera del Este, cuadra entre la calle de Dragones y Cuchillo y consta de veinte y medias varas de frente de 30½ de fondo y 21 dos tercios varas de frente y cuatro cinco sexto de fondo en la segunda medida, tasada toda en 15437$ 6½ rs. y otra casa situada en la calle de San Nicolás hoy número 113 y antes 117 acera del Este entre la calle de la Reina y la calle Real de la Salud con 14½ varas de frente 23 y un tercio de fondo y 14½ varas de frente de fondo tasada en 5519$ medio real, y la negra nombrada Teresa de cincuenta años, tasada en 100$. Lo que se anuncia al público por medio del Diario de la Marina á fin de que la persona que quiera hacer proposicion ocurra al lugar y dia señalado ó antes á la escribanía de Guerra de mi cargo á instruirse.—Habana y Julio 20 de 1863.—*Antonio M. Muñoz.* 4-29

De Marina.—Por auto del Sr. Brigadier Comandante de Matrícula de esta provincia, con la consulta del asesor, en la causa formada contra Francisco Arredondo por sospechoso, se ha dispuesto que en tres números consecutivos de los periódicos oficiales de esta capital se convoque á don Bernardo Reinoso para que en el término de tercero dia despues de publicado el último anuncio se presente en esté juzgado á evacuar un acto de justicia: que así lo he mandado con la consulta del asesor. Habana y julio 27 de 1863.—*Cárlos de Acosta.* 4-29

De marina.—Por auto del Sr. Brigadier Comandante militar de marina y matrículas de esta provincia con la consulta del Asesor, en la causa contra José Rivero y Bartolomé Serrano, por hurto de 9 latas de calamares de abordo de la lancha Rosita su patron Nicolás García que practicaba su descarga frente á la Real Aduana el 12 de junio próximo pasado, se ha dispuesto que por el periódico oficial Diario de la Marina, se convoque al compañero de dicha lancha nombrado Eugenio Alvarez, para que dentro de tercero dia, despues de publicado el último anuncio, comparezca en este juzgado á evacuar un acto de justicia.—Habana julio 27 de 1863.—*Cárlos de Acosta.* 3-30

De Marina.—Por auto del Sr. Brigadier Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta provincia con la consulta del Asesor en la causa formada con motivo del hurto hecho en la playa de Baja á D. Manuel A. Gutierrez se ha dispuesto que en tres números consecutivos de los periódicos oficiales de esta capital se convoque á las personas que puedan dar razon del hecho para que en el término de tercero dia despues de publicado el último anuncio se presenten en este juzgado á evacuar un acto de justicia.—Habana y julio 28 de 1863.—*Cárlos de Acosta.* 3-30

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Julio 30.—De Cayo-Hueso vapor correo de los E. U. Reanoy, cap. Mr. Bell.

Del Havre en 50 dias berg. esp. Santa Ana, cap. Bilbao, ton. 243, con mercancías, á los Sres. Vignier, R. y comp.

De Buenos-Aires en 45 dias pol. esp. Modesta, capitan Rivas, ton. 216, con tasajo, á los Sres. Llanusa y comp.

De Buenos-Aires en 53 dias pol. esp. Joven Eduardo, cap. Baldrich, ton. 246, con tasajo, á los Sres. Sm...á, S. y compañía.

De Buenos-Aires en 47 dias frag. esp. Casualidad, cap. Castilla, ton. 250, con tasajo, á los Sres. Samá, S. y comp.

1-8 A puestas del Sol no quedaba buque á la vista.

SALIDAS.

Para la mar vapor de S. M. B. Cignet, comandante Mr. De Kantgaw.

Para Santander frag. esp. Pepita, cap. Llenás, por los Sres. Samá, S. y cp.

Para Barcelona frag. esp. Polar, cap. Francesch, por D. R. Raldiris.

Para Falmouth berg. esp. Honor. cap. Alcatena, por los Sres. Fesser y comp.

Para Sagua y Filadelfia berg. am. Mechanic, cap. Hasty, por los Sres. F. Noy y Stocker.

Para Falmouth frag. esp. Manuela, cap. Labrador, dor los Sres Fesser y cp.

Para Marsella frag. esp. Josefa, cap. Mora, por los Sres. Samá, S. y cp.

Para Vigo vap. esp. Príncipe de Asturias, cap. Villaverde, por los Sres. Samá, S. y cp.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Falmouth berg. belga Infatigable, cap. Vanderstome, por los Sres. Fesser y cp.

1240 caj. de azúc.

Para Nuevitas berg. am. W. H. Parks, cap. Ranlof, por los Sres. Adot, S. y cp.

En lastre.

Para Copenhague frag. ing. Miss Nightingale, capitan Cochrane, por los Sres. Runge, Balbiani y cp.

2107 caj. de azúcar. 59½ millares de tabacos torcidos.

Para Falmouth frag. esp. Carolina, cap. Vega, por los Srea Schmidt y Stern.

1000 cajas de azúcar y 100 qls. palo tinto.

Par Valparaiso frag. franc. Granville, cap. Laffite, por los señores I. M. Zangronizy comp.

1621 cajas de azúcar y 98500 libras de tabacos en ram.

Para Falmouth frag. esp. Antonia, cap. Longa, por los señores Scharfenberg, T. y comp:

1629 cajas de azúcar.

Para Falmouth frag. ing. Ulldia, cap. Lebens, por los señores J. M. Morales y comp.

1373 cajas de azúcar.

Para Falmouth berg. bremés Wilhelm. cap. Clodius, por los señores Scharfenberg, T. y comp.

1691 cajas azúcar.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De la Domin'ca gol. Vicenta, pat. Feliu, con 160 cajas de azúcar.

De Matanzas gol. Araucana, pat. Ensefiat, con 333 cajas de azúcar y 21 bocoyes de miel de purga.

De Matanzas gol. Vengativa, pat. Vilar, con 200 tercios de tabaco y 163 cajas de azúcar.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—ENTRADAS.

MATANZAS, julio 19.—Berg. am. John Stephens, Kennedy, de Boston.

Berg. esp. Demetrio, Curós, de Montevideo.

SALIDAS.

MATANZAS, julio 29.—Frag. franc. Union, Ferrary, para Marsella.

CARDENAS, julio 28.—Bca. am. Allen María, Marshall, para Boston.

BUQUES A LA CARGA.

NASSAU.—Saldrá positivamente el 29 del corriente la muy velera goleta inglesa NIGHTENGALE, su capitan Smith: admite solamente pasageros. Impondrán sus consignatarios los Sres. M. A. HERRERA Y CP. 4-28

MANZANILLO.—Saldrá de Batabanó á la mayor brevedad la goleta PAQUETE DE CAIBARIEN, su patron Urdanivia. Admite carga á flete y pasajeros. Impondrá en la calle del Inquisidor

D. JUAN F. DE TARRENILLA. 4-28

CADIZ CON ESCALA EN VIGO.—Saldrá positivamente el 4 al 6 del entrante mes, la fragata española HERMOSA VALENCIANA, capitan D. José Collazo: admite un resto de carga á flete y pasageros, que recibirán de dicho capitan el esmerado trato que tiene acreditado. Para mas pormenores impondrán en la plaza de San Francisco n. 30, su consignatario el Sr. D.

FRANCISCO LOREDO 10-28

NEW-YORK.—Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y velera frag. am. JOHN SPEAR, cap. Booken. Admite carga á flete, tabaco en rama y torcido. Impondrán calle de Ena n. 2 su consignatario el Sr.

D. J. B. HAMEL. 21-16 Jl.

AMBERES.—Saldrá á la mayor brevedad el hermoso y velero bergantin español PIEDAD su capitan Garay. Admite carga á flete tabaco en rama y torcido. Impondrá en la calle de Ena n. 2 su consignatario.

D. J. B. HAMEL. 21-16 Jul.

LA MUY SOLIDA Y VELERA GOLETA AMERICANA Rale Boyle de porte de 51 40/95 toneladas claveteada en cobre: Obrapía 13 casa de los Sres. Heredes Murtfeldt y Cp. Si dentro de pocos dias no se efectuase su venta, saldrá otra vez para Cayo Hueso admitiendo pasageros y carga. 21-Julio-4

PARA LA PALMA Y SANTA CRUZ DE TENERIFE.—Se espera por momentos la muy acreditada fragata española CLIPER NINFA DE LOS MARES su cap. D. Miguel Las Casas y retornará inmediatamente para dichos puntos: admite carga á flete y pasageros los que recibirán el esmerado trato de costumbre. Lo despachan sus consignatarios los Sres.

D. ANTONIO SERPA Y COMP. 13-17

HAVRE.—Saldrá á la mayor brevedad la fragata francesa JEAN BAPTISTE, capitan Arbouin: admite un resto de carga á flete y pasageros. Impondrán sus consignatarios los Sres. DUERUTT PLASSAN Y CP. 21-10

LIVERPOOL.—Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y velera barca española MATILDE, su capitan Larrinaga: admite carga á flete. Impondrá calle de Ena n. 2 su consignatario D. J. B. HAMEL. 21-18

NUEVITAS.—Saldrá sobre el 8 de Agosto el bergantin goleta PERAL admite carga á flete. 8-31

MATAMOROS.—Saldrá á la mayor brevedad la muy hermosa y velera barca española Isis, su capitan Sierra: admite carga á flete y pasageros. Impondrá su consignatario el Sr. D. J. B. HAMEL 19-31

MANZANILLO.—Saldrá el 4 de Agosto próximo del surgidero de Batabanó el pailebot costero SOFIMPA patron Larramendi; admite carga á flete y pasageros. Informarán Oficios n. 5 su consignatario

JOSE LLANUSA 4-31

MATAMOROS.—Saldrá el domingo próximo la goleta inglesa JENNY, su capitan Johnston: admite carga á flete moderado, advirtiendo que pasa la barra. Impondrán sus consignatarios los Sres.

RUNGE BALBIANI Y CP. 8-31

SE VENDE O SE FLETA LA HERMOSA Y muy velera goleta española MERCED de porte de 82 toneladas, construida con toda solidez y esmero, bien emperñada, forrada en cobre, aperada de un todo para emprender viaje. Informará en la Calle de la Amargura n. 6 su consignatario. D. RAMON DE HERRERA 31-28 Jun.

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y CANARIA.—Saldrá el 31 del corriente el muy acreditado bergantin español LAS PALMAS, capitan D. Juan Lopez: admite carga á flete y pasageros quienes recibirán el esmerado trato de costumbre. Impondrán su capitan abordo ó sus consignatarios los Sres. D. ANTONIO SERPA Y CP. 13-17

LA CORBETA PELEGRINA SALDRA PARA Matamoros el 29 sin falta: admite carga á flete barato. Impondrán los Sres.

LLOPART, VEGUER Y CP. 5-26

MATAMOROS.—Saldrá á la mayor brevedad la nueva y velera goleta mejicana MALVAS, cap. Vidarte: admite carga á flete y pasageros: este buque pasa la barra su calado es de 3½ piés cargado Lo despachan calle del Teniente Rey n. 9 los Sres.

JIMENEZ, SOBRINO Y COMP 14-26

TRUJILLO.—Saldrá mensualmente de Batabanó la nueva y velera gol. ing. de 3 palos NUMERO UNO: admite pasageros, que recibirán un esmerado trato y disfrutarán de las comodidades que ofrecen sus espaciosas y ventiladas cámaras. De mas pormenores impondrán en Batabanó D. Matías Abad Preciado, y en la Habana, Mercaderes n. 17 los Sres. SERRA Y SERRA. 31-21Jl.

MATAMOROS.—Saldrá el 28 del corriente la fragata española TERESITA, cap. Marl. Admite solamente pasageros que serán bien atendidos en su nueva y elegante cámara. Impondrá calle de los Oficios n. 5 su consignatario D. JOSE LLANUSA. 9-23

SE FLETA PARA CUALQUIER PUNTO DE Europa entre el Havre y Stockolmo, la fragata CHILENA MERCEDES, cap. Evelling; se halla lista para emprender viage si se presenta flete con oportunidad: tiene también excelentes comodidades para pasageros. Para mas pormenores dirijanse á las oficinas de la Empresa de Colonizacion, en las de la Compañía La Alianza, calle de S. Ignacio n. 56. 9-23

NUEVITAS.—Saldrá el dia 2 del próximo agosto el berg. gol. PIRINEO: admite carga á flete y pasageros. De mas pormenores impondrá en el muelle de San José su patron FERRER. 9-24

MATAMOROS.—Bergantin español REMEDIOS, capitan Zulaica: admite carga á flete y pasageros. Chacon n. 2 lo despacha D. RAFAEL MADRAZO. 11-24

NASSAU.—N. P.—Saldrá dentro de pocos dias la hermosa goleta inglesa SALLIE su capitan Netto: admite carga á flete moderado y pasageros los cuales serán perfectamente acogidos y tratados. Impondrá su consignatario FRANCOIS A SCHANABELIUS. 9-24

CORUÑA CON ESCALA EN VIGO.—Se espera dentro de breves dias la fragata española DOS HERMANAS, que saldrá inmediatamente: admite solo pasageros que serán perfectamente tratados por su acreditado capitan D. Santiago Echevarría. Oficios n. 28, darán razon sus consignatarios los Sres. LOPEZ TRAPA Y CP. 16-24

CADIZ CON ESCALA EN VIGO.—Saldrá positivamente el dia 9 de Agosto la velera fragata española HISPANO CUBANA, capitan García admitirá un resto de carga ligera á flete y pasageros, los que serán tratados con esmero por su acreditado capitan. Impondrán sus consignatarios. S. Pedro n. 2 frente al muelle de caballería los Sres. D. JOSE DE CABARGA Y CP. Jl-30

CADIZ CON ESCALA EN VIGO.—Saldrá positivamente la hermosa y velera fragata española NUEVO APOLO, capitan Rancel, solo admite pasageros, que serán tratados con esmero por sus acreditados capitan. Impondrán sus consignatarios. San Pedro n. 2 frente al muelle de Caballería los Sres. D. JOSE DE CABARGA Y CP Jl-30

LA CORUÑA CON ESCALA EN VIGO.—Ha llegado la fragata española DOS HERMANAS y saldrá con dicho destino sobre el 9 de agosto. Admite solo pasageros que recibirán el esmerado trato de costumbre de su capitan D. Santiago Echevarría. Impondrán en la calle de los Oficios n. 28 sus consignatarios los Sres.

LOPEZ TRAPAGA Y COMP. 10-30

LA HERMOSA Y VELERA POLACRA ESPAñola DOS MAGDALENAS (se vende) de 180 toneladas, y carga 1,100 cajas de azúcar, forrada y claveteada en cobre y aperada completamente para emprender viage. Informarán Baratillo n. 9 (antes 5) sus consignatarios los Sres.

LANZA Y CP. 15-30

LIVERPOOL.—Saldrá á la mayor brevedad la hermosa goleta española CLEMENTINA, su capitan Mulet: admite carga á flete. Impondrá Ena n. 2, su consignatario, el Sr. D. J. B. HAMEL. 21-24 Jl.

BREMEN.—Saldrá á la mayor brevedad el velero bergantin español SUSANA, capitan Rentería: admite carga ligera á flete moderado MEJER Y TAPIA. 21-Julio-25

SANTANDER, SAN SEBASTIAN Y BILBAO.—A la mayor brevedad posible saldrá el berg. gol. esp. HIGINIA, cap. Salcidua: admite pasageros y carga. Impondrán calle de la Amargura n. 16 sus consignatarios los Sres. SAN PELAYO, PARDO Y CP. 10-29

GALAFRE.—Saldrá desde Batabanó para Galafre todos los sábados la muy velera goleta costera GUACAMAYA, su patron don Francisco Perez: y admite carga para dicho punto, como igualmente la que se presente allí de retorno para Batabanó. La carga de esta ciudad que se desee embarcar en dicho buque, se remitirá á mas tardar, el juéves de cada semana al depósito de Villanueva para ser trasportada por el ferro-carril á Batabanó; y se suplica á los Sres. cargadores que envien hasta el mismo juéves las guías y conocimientos á la agencia Nº 1, establecida en el mencionado depósito de Villanueva ó al almacen, Oficios n. 22, plaza de San Francisco, de los Sres. LANUSA Y CP. 60-23 Jl

VAPORES DE TRAVESIA.

NEW-YORK.—Saldrá el dia 1º de Agosto el hermoso, nuevo y muy andador vapor correo americano EAGLE, su capitan D. E. Adams: admite pasageros en 1ª cámara á 60$ y en todo número en 2ª cámara á 30$. Recibe carga hasta la víspera de su salida. Un médico experimentado se halla á bordo. De mas pormenores impondrán sus consignatarios los Sres.

J. M. MORALES Y CP.

NOTA.—El EAGLE no hará otro viage en el mes de Agosto y volverá á emprender sus viages regulares en setiembre. 13-22

VAPORES ESPAÑOLES CORREOS DE LAS ANTILLAS Y SENO MEJICANO.

Vapor MEJICO: capitan DON GASPAR ORTEGA.

Viage á Tuxpan con escala en Sisal y Veracruz.

Agosto 21.—Saldrá de la Habana á las 5 de la tarde y llegará á Sisal el 23.

24.—De Sisal y llegará á Veracruz el 26.

28.—De Veracruz y llegará á Tuxpan el 28.

RETORNO.

Setiembre 4.—De Tuxpan y llegará á Veracruz el 5.

7.—De Veracruz y llegará á Sisal el 9.

10.—De Sisal y llegará á la Habana el 12

La carga se recibirá el 18 y 19 de Agosto

CONSIGNATARIOS.

Sisal y Mérida—D. Bernabé A. Mendiolea.

Veracruz—D. A. Anglada y comp.

Tuxpan—D. Diego del Nodal.

Se despacha por D. Ramon de Herrera, en la calle de la Amargura n. 6.

LINEA DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES DE LAS ANTILLAS Y SENO MEJICANO.

Vapor PAJARO DEL OCEANO, capitan Callejo.

VIAJE A SANTOMAS POR EL SUR DE SANTO DOMINGO.

Agosto 2—Saldrá de la Habana á las 5 de la tarde y llegará á Nuevitas el 4.

4—De Nuevitas y llegará á Gibara el 5.

5—De Gibara y llegará á Cuba el 6.

7—De Cuba y llegará á Jacquemel el 8.

8—De Jacquemel y llegará á Sto. Domingo el 9.

10—De Sto. Domingo y llegará á Mayagüez el 11.

11—De Mayagüez y llegará á la Aguadilla el 11.

11—De Aguadilla y llegará á Pto. Rico el 12.

13—De Pto. Rico y llegará á Santómas el 13.

RETORNO.

Agosto 17—De Santómas y llegará á Puerto-Rico el 17.

18—De Puerto-Rico y llegará á la Aguadilla el 18.

18—De la Aguadilla y llegará á Mayagüez el 18.

19—De Mayagüez y llegará á Santo Domingo el 20.

21—De Sto. Domingo y llegará á Jacquemel el 22.

22—De Jacquemel y llegará á Cuba el 23.

24—De Cuba y llegará á Gibara el 25.

25—De Gibara y llegará á Nuevitas el 26.

26—De Nuevitas y llegará á la Habana el 27 por la noche.

La carga para Santhomas, Pto. Rico, Aguadilla, Mayagüez y Sto. Domingo se recibirá el 30 de Junio, para Cuba, Gibara y Nuevitas el 1º de Agosto.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sres. Arango y Compañía.

Gibara.—Sres. J. Munné y Compañía.

Cuba.—Sres. Tarrida, Hermanos y Compañía.

Santo Domingo.—Sres. Francisco Pou y Compañía.

Jacquemel.—Geo Ballard y cp.

Mayagüez.—D. Pedro J Raldiris y Compañía.

Aguadilla.—Sres. Amell, Juliá y Compañía.

Puerto-Rico.—Sres. Caracena y Compañía.

Santómas.—Sres. Lamb Ball y Compañía.

Se despacha calle de la Amargura número 6, por Don Ramon Herrera.

REAL COMPAÑIA DE VAPORES INGLESES DE LONDRES.

El vapor ingles CONWAY su comandante Mr. Bax, estará de regreso de Veracruz sobre el 5 de Agosto próximo y admitirá carga para Southampton, el Havre, las Antillas y Aspinwall.

Los conocimientos de la carga para las Antillas y Aspinwall se entregarán en esta agencia el dia 1º del indicado mes sin falta y los de Europa el 5 y la carga se recibirá en el muelle de caballería el dia 5.

Se recomienda á los Sres. cargadores que las cajas estén bien acondicionadas y marcado el punto de su destino sin cuyo requisito no podrán ser admisibles.—Habana 23 de Julio de 1863.—JOHN V. CRAWFORD, agente. 10-24

COMPAÑIA GENERAL TRASATLANTICA.

Vapores-correos franceses entre St. Nazaire (cerca de Nantes) y Veracruz con escala en Fort-de-France (Martinica) y Santiago de Cuba.

Y en combinacion con otras líneas de las Antillas y de España y Portugal.

La línea se compone de cuatro hermosos vapores de hierro de primera clase.

LOUISIANE, de 3,300 toneladas y de 500 caballos.
FLORIDE, de 3,000 toneladas y de 500 caballos.
VERACRUZ, de 3,000 toneladas y de 300 caballos.
TAMPICO, de 3,000 toneladas y de 300 caballos.

ITINERARIO.

Puertos.	Llegada.	Salida en cada mes.
VENIDA.		
St. Nazaire	..	16
Fort de France	2	3
Santiago de Cuba	9	9
Veracruz	14	..
REGRESO.		
Veracruz	..	17
Santiago de Cuba	23	23
Fort de France	27	28
St. Nazaire	15	..

PRECIO DEL PASAJE POR CADA LITERA.

PRIMERA CLASE

	Camarotes de 1 y 2 literas.	Cámaras de 3 y 4 literas.	Entrepuentes
De Cuba á Veracruz á Fort de France á la Guadalupe	66$	50$	35$
á Sta. Lucie	74	56	39
á Sn. Vicente á la Granada á la Trinidad	86	66	45
á St. Nazaire	210	185	110
á Vigo	211	185	116
á Oporto á Lisboa	213	187	122
á Cádiz	221	191	130

En los vapores Louisiane y Floride hay camarotes de 1ª clase de 5 ó 6 literas, y tomados por entero por una familia ó personas de amistad que quieran ir reunidas; cuestan 25 ménos por litera de Cuba á Europa que los de 4 literas.

En los vapores Veracruz y Tampico hay camarotes 1ª clase á proa que para el viaje de Cuba á Europa cuestan $25 ménos por litera, que los de 4 literas á popa.

A los que se dirijan de cualquier puerto de la Isla á tomar los vapores de esta línea para ir á Saint Nazaire, se les reembolsa lo que hayan pagado por pasage hasta Santiago de Cuba, con solo un aumento de 20$ sobre el pasaje de Cuba á Europa.

Los niños menores de 3 años siendo uno solo en cada familia no pagan nada.

Los de 3 á 8 pagan ¼ de pasage.

Los de 8 á 12 pagan ½ id.

De 12 años en adelante pasage entero.

Tanto el vino tinto como el blanco se dará grátis á los Sres. pasajeros.

Sobre otros pormenores informarán los consignatarios Sres. Duconray y Compañía, en Santiago de Cuba y en esta, Rigal, Dardet y Compañía, calle del Obispo n. 19.

VAPORES PARA HAMBURGO, EL HAVRE, SOUTHAMPTON Y LONDRES.

Los magníficos vapores de hierro de la Compañía de Paquetes Hamburgueses-Americanos, á saber: SAXONIA, BORUSSIA, HAMMONIA, BAVARIA, TEUTONIA y GERMANIA, que llevan la balija de los Estados Unidos, salen de Nueva York los sábados cada 15 dias, en la forma siguiente: 18 de abril; 2, 16 y 30 de mayo; 13 y 27 de junio; 11 y 25 de julio; 8 y 29 de agosto, &c

Precios de pasaje.—En la cámara, $105; en segunda ídem $62-50; entrepuente, $37-50, pagaderos en oro.

Para los demás informes acúdase á

C. B. RICHARD & BOAS., 181 Broadway, New-York.

Agentes generales de pasageros por la Compañía.

VAPOR SEMANAL PARA LIVERPOOL, haciendo escala en QUEENSTOWN (PUERTO DE CORK). Los celebrados vapores de la Compañía de vapores de Liverpool, Nueva York y Filadelfia, saldrán cada sábado á las 12 del muelle 44 North River.

PRECIOS DE PASAJE,

Pagadero en oro ó su equivalente en moneda corriente.

Primera cámara	$80-00	Cámara de proa	$32-00
Id. á Lóndres	85-00	Id. á Lóndres	35-50
Id. Havre	90-00	Id. Havre	37-50
Id. París	95-00	Id. París	40-50

Para mayores informes ocúrrase á la oficina de la Compañía.

JOHN G. DALE, Agente, 15 Broadway, Nueva-York.

VAPORES COSTEROS.

VAPOR ESPAÑOL "PELAYO."

Se advierte al público que este buque saldrá de la Habana el sábado 1º de agosto á las 5 de la tarde en lugar de las 11 de la mañana como estaba anunciado.—Habana, julio 28 de 1863.—San Pelayo, Pardo y Comp.

COMPAÑIA GENERAL CUBANA DE NAVEGACION POR VAPOR.

VAPOR PELAYO, capitan D. Ramon Casariego.

Viaje de la Habana á Santiago de Cuba, con escala en Nuevitas, Gibara y Baracoa.

ORDEN DE VIAJE.

Agosto 1º—Saldrá de la Habana á las 11 de la mañana y llegará á Nuevitas el 3

3—De Nuevitas y llegará á Gibara el 4

4—De Gibara y llegará á Baracoa el 5.

5—De Baracoa y llegará á Cuba el mismo dia de noche.

RETORNO.

9—Saldrá de Cuba á las 2 de la tarde y llegará á Baracoa el 10.

11—De Baracoa y llegará á Gibara el 11.

11—De Gibara y llegará á Nuevitas el 12.

12—De Nuevitas y llegará á la Habana el 13 por la noche.

ADVERTENCIA.—El flete de carga y pasage se abonará en casa de los Sres. San Pelayo, Pardo y cp., calle de la Amargura n. 16, Administracion General de la Empresa.

Todo pasagero que se presente abordo con billete de la Administracion tendrá derecho á la eleccion de localidad.

NOTAS.

1.º Este buque recibe carga los dias 30 y 31 de Julio.

2.º En caso de demorarse el tren de Pto. Príncipe hasta las doce no saldrá el vapor hasta una hora despues de la llegada de dicho tren.

3.º El viaje que á la vista del puerto de Baracoa no se pueda entrar por mal tiempo, no tendrán derecho los pasageros que se hayan embarcado con dicho destino á exigir la entrada, pero en recompensa se les llevará al primer punto de escala y al regreso del vapor, si lo permite el tiempo, se les dejará sin exigirles otro pasaje.

Consignatarios.—En la Habana, Sres. San Pelayo, Pardo y C.ª calle de la Amargura n. 16—En Nuevitas, Sres. Santos, Gibbs y C.ª—En Pto. Príncipe Sr. D. Francisco Rubirosa.—En Gibara, Sres. Longoria, Rosal y C.ª—En Baracoa, Sres. Maury y Moné.—En Cuba, Sres. Ros, Hermanos y C.ª

VAPOR ESPAÑOL ALMENDARES, capitan D. Juan Ladislao Serrano.

VIAJE DE BATABANO A SANTIAGO DE CUBA con escala en Cienfuegos, Trinidad, las Tunas, Sta. Cruz y Manzanillo, en combinacion con la línea tras-atlántica de vapores-correos franceses que hacen sus viages entre Saint-Nazaire y Veracruz con escala en la Martinica y Santiago de Cuba.

ORDEN DE VIAJE

Agosto 1º—Saldrá de Batabanó despues de la llegada del tren de pasageros que sale de la Habana á las 5 y 45 minutos de la mañana y llegará á Cienfuegos el mismo dia á media noche.

2—Saldrá de Cienfuegos y llegará á Trinidad el mismo dia.

—De Trinidad por la tarde y llegará á las Tunas el mismo dia

3—De las Tunas y llegará á Santa Cruz el mismo dia.

4—De Santa Cruz y llegará á Manzanillo el mismo dia.

5—De Manzanillo de madrugada y llegará á Cuba el mismo dia.

RETORNO.

8—Saldrá de Cuba á las cinco de la tarde y llegará á Manzanillo el 9.

9—De Manzanillo y llegará á Santa Cruz el 10

10—De Santa Cruz y llegará á las Tunas el mismo dia de noche.

11—De las Tunas de madrugada y llegará el mismo dia á Trinidad.

—De Trinidad y llegará á Cienfuegos el mismo dia.

—De Cienfuegos y llegará á Batabanó el 14

ADVERTENCIAS.

Los fletes de carga y pasaje se abonarán en la Administracion general de la Empresa, calle de la Amargura número 16, casa de los Sres. San Pelayo, Pardo y compañía.

Todo pasagero que se presente á bordo con billete de la Administracion tendrá derecho á la eleccion de localidad.

NOTAS

1.º Este buque recibe carga los dias 29 y 30 de Julio esceptuando la de Trinidad; pues no se admitirá mas que pasage por ser corta la escala en dicho puerto y el recibirá toda la que se presente para las Tunas.

2.º A la llegada del vapor á Batabanó habrá un tren extraordinario que conducirá á los pasageros el mismo dia á la Habana; se entiende siempre que el vapor atraque al muelle antes de las 4½ de la tarde en invierno ó de las 5 en verano; pues si se dilata no tendrán derecho los Sres. pasageros á exigir dicho tren. Tampoco ofrece la compañía de caminos de hierro el convoy estraordinario en el caso de que por accidente ó demora del general del tronco sea necesario echar mano en San Felipe del tren de Batabanó.

3.º No se admiten bultos cuyo peso exceda de 40 arrobas.

4.º La carga debe remitirse á Batabanó dos dias ántes de la salida, entregando con la misma anticipacion las guías y conocimientos en casa del Administrador, calle de la Amargura n. 16.

CONSIGNATARIOS.

Habana, Sres. S. Pelayo, Pardo y Comp.
Cienfuegos, Sres. Solozabal, Campo y Comp.
Trinidad, Sres. S. Zulueta y Comp.
Santi-Spíritu, Sres. Domenech Ortiz y Comp.
Sta. Cruz, Sr. D. Antonio Goicoechea.
Manzanillo, Sres. Carsgol, Ecay y Comp.
Cuba, Sres. Ros, Hermanos y Comp.

VAPOR ESPAÑOL COMANDITARIO.

Capitanes D. Mateo Seuol.

Desde el dia 1º de agosto este buque saldrá de Cárdenas para la Habana los sábados en lugar de los domingos bajo el órden que anteriormente se anuncia.

ITINERARIO.

Saldrá de la Habana para Cárdenas los mártes y viérnes á las 7 de la noche.

RETORNO.

Saldrá de Cárdenas para la Habana los sábados y miércoles á las 8 de la noche.

NOTAS.

Si á la llegada del vapor á la Habana se hallare el muelle de Luz ocupado por otros vapores, no tendrán derecho los señores pasageros á exigir el desembarque en dicho punto; pero en recompensa se les dejará en los muelles de Regla ó San José.

Los fletes de carga y pasages se abonarán en el almacen del muelle de Luz.

De mas pormenores impondrán sus consignatarios los señores San Pelayo, Pardo y compañía, calle de la Amargura n. 16.

Vapor español RAPIDO, capitan D. Antinógenes Menondez.

Viages de Batabanó á Trinidad con escala en Cienfuegos.

ORDEN DE VIAJES.

Saldrá de Batabanó todos los miércoles despues de la llegada del tren de pasageros que sale de la Habana á las 5 y 45 minutos de la mañana y llegará á Cienfuegos los mismos dias á media noche.

De Cienfuegos los juéves por la mañana y llegará á Trinidad los mismos dias por la tarde.

RETORNO.

Saldrá de Trinidad los sábados por la mañana y llegará á Cienfuegos los mismos dias por la tarde.

De Cienfuegos los sábados á media noche y llegará á Batabanó los domingos por la tarde.

ADVERTENCIAS.

Los fletes de carga y pasajes se abonarán en la Administracion de la Empresa, calle de la Amargura n. 16 casa de los Sres. San Pelayo, Pardo y cp.

NOTAS.

1.a Recibe carga todos los sábados y lúnes hábiles.

EMPRESA DE FOMENTO Y NAVEGACION DEL SUR.

La Compañía de Caminos de Hierros de la Habana, ha convenido con esta Empresa establecer un tren extraordinario desde Batabanó á San Felipe y vice-versa, todos los dias de las llegadas y salidas de los vapores Cristóbal Colon y General Concha, para que los señores pasageros puedan aprovechar el tren del Expreso de Matanzas.

Las personas que se dirijan á Vuelta Abajo, saldrán de la Habana á las 3 de la tarde con el tren que va á Matanzas y á la llegada á San Felipe se trasladarán en los carros que las han de conducir hasta Batabanó.

VAPOR CRISTOBAL COLON, su capitan D. Antonio Gutierrez.

Los sábados por la tarde despues de la llegada del tren estraordinario saldrá de Batabanó para Coloma y Colon, llevando la carga para los mismos puntos.

RETORNO.—Los mártes á las cuatro y media de la tarde saldrá de Colon y á las cinco de Coloma para Batabanó.

VAPOR GENERAL CONCHA, su capitan D. Eugenio Uria.

Los juéves por la tarde, despues de la llegada del tren estraordinario, saldrá de Batabanó para Dayaniguas, Punta de Cartas y Bailen, llevando carga solo para Dayaniguas y Bailen.

RETORNO.—Los sábados á las diez de la mañana saldrá de Bailen, á las 11 de Punta de Cartas y á las cinco y media de la tarde de Dayaniguas para Batabanó.

GOLETA ANGELITA, su patron Aleman.

Saldrá de Batabanó los juéves con la carga de Punta de Cartas.

NOTAS. 1ª A los señores pasajeros que vengan á esta ciudad por la mañana en el tren estraordinario, se les advierte que dicho tren no podrá conducir sus equipajes por no demorarlo en San Felipe; por cuyo motivo dichos equipajes los traerá el tren general, como lo determine la Compañía de Caminos de Hierro de la Habana.

2ª Para evitar demoras en los embarques de las cargas en Batabanó tiene la Empresa establecida una agencia en los almacenes de Villanueva que todos los dias entrega en el escritorio de la Compañía las guías y conocimientos de los efectos que se despachan. A los remitentes que se dirijan á otras agencias, se les exige que el vapor salga para que no sufran demora las cargas y para evitar perjuicios á los dueños de ellas.

3ª Las cargas destinadas á Dayaniguas, Punta de Cartas y Bailen, deberán remitirse á Batabanó los lúnes y mártes. Las de Coloma y Colon los miércoles y juéves, advirtiendo que la carga que se remita á Batabanó para los mencionados puntos despues de los dias señalados, se quedarán en Batabanó para que los buques de la Compañía las conduzcan á sus destinos en la siguiente semana.

4ª Las guías y conocimientos se entregarán en el escritorio de la Empresa los mismos dias en que se embarcan las cargas sin cuyo requisito no responderá la Compañía de las faltas de bultos ni á ningun perjuicio que pueda resultarle al dueño de los efectos.

Los precios de los pasages y de las cargas serán los que marque la tarifa general.—El Sub-Director, *Antonio Gili y Revenlos.* My-2

VAPOR CUBANO, capitan D. Modesto Crespo.

VIAJES DE BATABANO A LA ISLA DE PINOS.

Saldrá de Batabanó todos los domingos por la mañana despues de la llegada del tren del Camino de Hierro, y llegará á la Isla de Pinos en la tarde del mismo dia.

Saldrá de la Isla de Pinos todos los mártes por la tarde y llegará á Batabanó en la madrugada del miércoles.

Las personas de la Habana que se dirijan á la Isla de Pinos saldrán con el tren general del Camino de Hierro en la mañana del domingo, y al llegar al paradero de San Felipe se trasladarán en los coches del ramal que los ha de conducir á Batabanó, en cuyo punto pasarán á bordo del vapor CUBANO, que saldrá inmediatamente.

El retorno ó llegada á Batabanó será el miércoles por la madrugada: los pasageros que se dirijan á la Vuelta-Arriba podrán aprovechar la salida del vapor Rápido, que la verificará el mismo dia, despues de la llegada del tren del camino de hierro; y los que tengan que dirijirse á la Vuelta-Abajo podrán verificarlo con el vapor General Concha, que sale para aquel punto los juéves.

Las cargas para este buque se embarcarán en el Cubano debiendo remitirse á Batabanó los juéves y viérnes.

Las guías y conocimientos se entregarán en el escritorio de la Dominica los mismos dias en que se remitan las efectos.

En dicho escritorio se hacen cargo de remitir paquetes pequeños bultos.

Lo despacha D. Juan Costa y Busquets. 6-Ag

NOTICIAS COMERCIALES.

IMPORTACION DE ULTRAMAR.

—Del vapor ing. Conway, procedente de St. Thomas y á la consignacion del Sr. consul ingles.

A D. R. Lang welt: 5 cajas mercancías.
A D. J. Cadamus: 2 cajas mercancías.
A D. C. Aguirrebengoa: 3 cajas mercancías.
A D. G. Hidell: 2 cajas mercancías.
A D. J. Duffau: 2 cajas mercancías.
A D. A. Galindes: 2 cajas mercancías.
A D. C. Olivier: 3 cajas alambre.
A la órden: 2 cajas mercancías.
A D. J. Masson: 3 cajas prendería.
A los Sres. Rauch y cp: 2 cajas prendería.
A D. N. Rubelebede: 3 cajas prendería.
A D. A. Hill: 3 cajas prendería.
A los Sres. Caro hermanos: 4 cajas dinero.
A D. J. Wilson: 3 cajas mercancías.
A D. J. M. Mantos: 2 cajas mercancías.
A la órden: 5 cajas mercancías.
A D. R. García: 2 cajas mercancías.
A D. B. Solórzano: 3 cajas mercancías.
A los Sres. Galbraith y cp: 30 cajas mercancías.
A D. M. Ingendendor: 20 cajas mercancías.
A los Sres. Caro y hermanos: 2 cajas mercancías.
A D. F. Ibañez: 2 cajas mercancías.
A D. N. Chalain: 3 cajas efectos.
A los Sres. Vigoier, R. y cp: 3 cajas mercancías.
A D. U. Corujo: 2 ídem mercancías.
A D. J. W. Wilson: 2 caj. periódicos.
A los. A. Serpa y cp: 32 sacos cacao.
A varios, 178 cajas mercancías.

—De la pol. esp. Dolores, procedente de Buenos-Aires y á la consignacion de los Sres. A. Serpa y cp.

A los consignatarios: 3850 qls. tasajo y 35 cueros.

—De la barca esp. H. Valenciana, procedente de Cádiz y á la consignacion de D F. Loredo.

A D. J. M. Alvarez; 22 cajas chorizos.

A la órden: 451 cajas papas, 131 id. cebollas, 2017 botijas aceite, 14,000 ladrillos, 17 botas vino. 39 sacos alpiste. 200 bar. vino, 100 bar. pescado, 1 bulto aceitunas, 99 cajas jabon, 12 guitarras, 257 serones cebollas, 1300 caj. fideos, 140 serones ajos, 23 caj fósforos y sanguijuelas.

A los Sres Marzan, Rodriguez y cp. 20 sacos garbanzos y 100 cajas patatas.

A D. G. del Regato, 800 sacos arroz.

A D. R. Oliva: 140 barriles vino, 315 cajas fideos, 235 cajas pasas y 880 id. cebollas.

A D. J. M. Morales y comp.: 100 cajas fideos.

—Del vap esp. París, procedente de Cádiz, y á la consignacion de los Sres. Samá S. y comp.

A los consignatarios: 57 bultos efectos, 71 bultos almendras y 701 cajas jabon.

A D. M. Barca: 1 caja papel:
A los Sres. Solanes y comp.: 1 caja libros.
Al capitan: 3 cajas pescado.
A los Sres. Morales y Alvarez: 758 cajas papas.
A la órden: 55 fardes nieve y 144 botellas vino.
A D. J. Cabarga: 2852 raposas cebollas.

—Del vap. conf. Nita, procedente de Móbila, y á la consignacion de los Sres. Caro H.

A los consignatarios: 180 pacas algodon.

—De la frag. esp. Isis, procedente de Burdeos.

A D. P. Douredowe: 3 arados.

A D. M. Gorson: 416 cajas de víveres y 3 cajas de mercancías.

A los Sres. Caro, H. y Watson: 200 pacas de papel, 2260 barriles de pólvora, 1500 cajas de vino, 509 idem de vinagre, 10,000 losetas, 16,300 tejas, 665 cajas de vino, 152 bultos de sardinas, 1000 cajas de aguardiente, 500 idem de aceite, 200 idem de frutas y 100 barricas de vino.

A la órden: 300 canastos de champaña.
A D. J. Dufau: 4 cajas de mercancías.
A D. A. Simon: una caja de mercancías.
A D. C. Brevane: una caja de mercancías.
A D. N. Sterling: una caja de sanguijuelas.
A D. R. Arango: una caja de mercancías.

—Pailebot Houd Delfin procedente de Trujillo, á la consignacion de los Sres. Bordas y hermano.

A los consignatarios: 84 reses vivas.

—Berg. esp. Latonero, procedente de Lóndres y Santander, á la consignacion de D. N. Deulofeu.

A D. C. Lomba: 1 caj. chales.
A D. B. Felen: 1 caldera.
A los Señores Cahuzac y hermanos: 10 cajas de drogas.
A D. M. Gersion: 30 caj. encurtidos.
A los Señores Schemith hermanos: 150 barriles de cerveza.
A los Sres. Finlay y Gándara: 3 caj. muebles.
A los Señores Schafemberg T. y compañía: 180 sacos arroz, y 13 bultos velas.
A D. J. C. Bourhan: 4 caj. vino.

—De la gol. ing. W. D. S. Hyer, procedente de Nueva-Orleans, y á la consignacion de los Sres. Vignier R y compañía.

A los consignatarios: 250 cuñet. clavos, 27 bar. de puerco, 50 caj. jabon, 16 bar. manteca, 24 tercer. de id., 1 piano, 32 bult. de manteca, 25 idem de muebles y 3 id. de dinero.

—Del vap. esp. Pájaro del Océano, procedente de Santómas, y á la consignacion de D. R. Herrera.

A D. C. Suarez: 1 zurron, 100 sacos y 1 caja.
A D. A. Serpa: 1 zurron y 1 caja.
A los Sres. Samá, S. y cp.: 175 sac. café.
A D. B. Zabala: 50 sac. café.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS.

EXPORTADOS HOY 30 DE JULIO.

Azúcar, cajas	10053
Tabaco torcido, millares	51
Tabaco en rama, libras	98500
IMPORTADOS.	
Azúcar, cajas	653
Miel de purga, bocoyes	21
Tabaco en rama, tercios	200
REGISTRADOS EN LA ADUANA.	
Azúcar, cajas	2540
Miel de abejas, galones	8300
Tabaco torcido, millares	39

OPERACIONES DE MUELLE.

REALIZADAS HOY 30 DE JULIO DE 1863.

NUEVO SENORIANO, de Hamburgo:

1653	garrafones de 5 galones ginebra	21 rs. uno.
971	ídem de 1 ídem idem	7 rs. uno.
110	frasqueras dobles idem	$4½ una.
150	idem rencillas idem	22 rs. una.
55	cajas de 12 botellas idem	$3½ caja.
300	garrafones vinagre	12 rs. uno.
200	cajas velas composicion	Reservado.
	ELORIANO, de Hamburgo:	
200	cajas velas composicion	Reservad.
	IRIS, de Burdeos:	
100	cajas fresas	$2½ caja.
200	canastos de 12 botellas champaña	$6½ uno.
100	idem de 24 medias idem idem	$61 uno.
	EAGLE, de New-York:	
6	cascos jamones (ancha)	$20 quintal.
	CLEMENTINA, de Barcelona:	
95	pipas vino (J. Escofett)	$57 pipa.
10	medias id. idem idem idem id	$57 pipa.
	PUCHET, de Barcelona:	
30	pipas vino tinto	Reservado.
	DOS HERMANAS, de la Coruña:	
200	barriles harina	$13 uno.
50	pipas vino tinto	$41 pipa.
2300	canastos papas	20 rs. qtl.
338	raposas id	20 rs. qtl.
334	qtls. cebollas	14 rs. id.
64	garrafones aguardiente de Islas	$4 uno.
2	sacos hojas de laurel	$6 qtl.
229	barriles sardinas en salmuera	16 rs. uno.
	CABOTAJE:	
10	cajas tocineta	$10 qlt.
	ALMACEN GENERAL:	
	Barriles y tercerolas manteca	13½ á 13½$ ql.
	Cuñetes idem	14$ ql.

DEPOSITO MERCANTIL.

EFECTOS SALIDOS A LA PLAZA HOY 30.

AL CONSUMO:

Por D. Casto Belaunde: 100 sacos de maíz.

Por D. Francisco del Val y Sobrino: 2 cajas géneros de seda y algodon.

A ESPORTACION:

En la goleta inglesa Nightingale, con destino á Nassau,

Por D. M. A. Herrera y cp: 399 bultos conteniendo medicinas y efectos de ferretería, jarcia y otros efectos.

—En el bergantin español Pelegrina con destino á Matamoros.

Por los Sres. Durruty, Plassan y comp: 4 cajas medicinas.

—En el vapor americano Eagle, con destino á Nueva-York.

Por los Sres. Rodriguez y Levogo: 5 tercios tabaco en rama.

—En la fragata española Habana n. 4 con destino á Matamoros.

Por D. J. V. Crawford: 100 cuñ. clavos de hierro.

—En la fragata americana John Spar con destino á New-York.

Por D. Francisco P. Drain: 61 pacas algodon.

JUNTA DE GOBIERNO DEL REAL COLEJIO DE CORREDORES.

El representante del colegial D. Manuel Plé, en oficio de hoy, ha participado á esta Junta que desde esta fecha y por mútuo convenio, cesa D. José Joaquin de Alcazar, de ser dependiente auxiliar del espresado colegial. Lo que se hace presente para general conocimiento.—Habana, julio 24 de 1863—El Síndico, *Policarpo G. Pumariño.*

Vista la instancia presentada ante esta Junta por el colegial D. Juan Vignau cesa desde esta fecha, por mútuo convenio de ser su dependiente auxiliar D. Melchor Gaston, admitiéndose en su lugar á D. José Joaquin de Alcazar, para que en calidad de tal dependiente desempeñe las funciones de su plaza. Lo que se hace presente, para general conocimiento.—Habana 24 de Julio de 1863. El Síndico, *Policarpo G. Pumariño.*

En el sorteo ordinario de la Real lotería que ha de celebrarse el dia 31 del presente, juega la Corporacion del Real Colegio de Corredores de esta plaza el medio billete núm. 18,101 (diez y ocho mil ciento uno).—Habana, y julio 29 de 1863.—*Evaristo Kerlegand.*

GIRO DE LETRAS.

Sobre París, Madrid, Albacete, Alicante, Almaden, Almagro, Almería, Avila, Avilés, Badajoz, Barcelona, Bejar, Bilbao, Búrgos, Cáceres, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Ceuta, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca, Ferrol, Gibraltar, Gerona, Gijon, Guadalajara, Granada, Huelva, Huesca, Ibiza, Irun, Infiesto, Jaen, Jerez, Leon, Larede, Llanes, Luarca, Linares, Lérida, Logroño, Lorca, Lugo, Llerena, Mahon, Manzanares, Murcia, Orense, Oviedo, Palencia, Palma, Pamplona, Ortigueira, Padron, Pravia, Ponferrada, Puente Ceeures, Reus, Santander, Salas, Santiago, Salamanca, Santa Cruz de Tenerife, San Sebastian, Santander, Segovia, Sevilla, Soria, Tarragona, Talavera, Teruel, Toledo, Tolosa, Tortosa, Trujillo, Valencia, Vigo, Valladolid, Vitoria, Vivero, Villagarcía, Zafra, Zamora, Zaragoza, Islas Baleares y como sobre 780 poblaciones de España, incluses las capitales de provincia, y todas las cabezas de partido, las giran en la calle de San Ignacio n. 17 entre Obrapía y Lamparilla los Sres. P. DABEN Y CP. F. 1º

Sobre Albacete, Alicante, Barcelona, Cádiz, Coruña Lérida, Madrid, Málaga, Murviedro, Palma de Mallorca, Rivadeo, Reus, Santander, Santiago, Tarragona, Tortosa, Valencia, Vigo, Villanueva y Geltrú y Zaragoza, las giran en la calle del Obispo n. 23 esquina á la de Mercaderes, almacen de papel, los Sres. FREIXAS Y hermano. 31-5Jul.

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Algeciras, Málaga, Almería, Valencia, Alicante, Tarragona, Barcelona, Bilbao, Santander, Vigo, Coruña, Santiago de Galicia, Oviedo, Gijon, Avilés y Palma de Mallorca, las giran á corta vista en la calle de Mercaderes número 19 los señores.

FESSER Y COMP. Año-12-8

New-York, Boston, Philadelphia, Baltimore, S. Louis, Cincinati, y demas principales ciudades de los E. U., las giran en todas cantidades y á corta vista. Obrapía n. 13 los Sres. Bernedes Murtfeldt y Cª. Año-Mr.

Sobre Madrid, Santander, Cádiz, Málaga, Sevilla, Barcelona, Coruña, Rivadeo, Vigo, Ferrol, Padron, Vivero, Santiago, Padron, Pontevedra, Oviedo, Pravia, Avilés, Castropol, Cangas de Tineo, Villaviciosa y Rivadesella las giran en todas cantidades y á corta vista en la calle del Obispo número 21 frente á Palacio.

D. J. A. BANCES. Año-6-Nov.

Sobre Cádiz, Sevilla, Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga, Luarca, Santander, Bilbao, Coruña, Santiago, Ferrol, Santa Marta de Ortigueira, Vivero, Vigo y Gijon las giran á la vista y en todas cantidades en la calle de Cuba número 78 esquina á la de la Obrapía, por los Sres.

MARZAN, RODRIGUEZ Y COMP. 12E

Sobre Nuevitas, Gibara, Baracoa, Santiago de Cuba Santo Domingo, Puerto Plata, Mayagüez, Aguadilla, Pto. Rico, Santómas y La Guaira las giran en la calle de la Amargura número 6, los señores

HERRERA, BOLET Y COMP. año-18E

Sobre ochocientas poblaciones de España inclusas todas las capitales de provincia, sobre Palma, Mahon, Ciudadela, Ibiza, Inca, Manacor y Soller en Islas Baleares. Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife en Islas Canarias: sobre las Islas Chafarinas, Melilla, Ceuta, Gibraltar, las principales plazas de Chile, Montevideo, Caracas y Buenos Aires, las giran en todas cantidades á la vista y á corto plazo en la calle del Obispo ... entre Habana y Aguiar. [illegible]

GRACIA, HERMANOS Y COMP. mayo 27

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Santander, San Sebastian, Bilbao, Oviedo, Gerona, Valencia y demas plazas las giran en la calle de la Amargura número 16, los señores

SAN PELAYO, PARDO Y COMP. Año-41-F

Sobre Aranda de Duero, Alicante, Barcelona, Burgos Carrion de los Condes, Cádiz, Coruña, Gijon, Haro, Leon Madrid, Medina del Campo, Málaga, Oviedo, Reinosa, Salamanca, Santo Domingo de la Calzada, Segovia, Sevilla, Valladolid, Vizcaya, Vigo, Valencia, y otros puntos de España en la calle de San Ignacio número 70, esquina á la del Teniente-Rey, los señores

PEREDA Y TRUEBA. Año-1 e

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Valencia, Bilbao, Tarragona, Santiago, Padron, Pontevedra, Vigo, Rivadeo, Ferrol, Lugo, Santa María de la Ortigueira, Coruña, y sobre la última de estas plazas pagaderas en las restantes de Galicia las giran á cortos dias y en todas cantidades en la calle del Obispo número 19, los señores.

RIGAL, DARDET Y COMP. 10F

Sobre Madrid, Barcelona, Cartajena, Cádiz, Alicante, Valencia, Sevilla, Málaga, Bilbao, Santander, San Sebastian, Coruña, Ferrol, Vigo, Gijon, Santiago de Galicia, Oviedo y Rivadeo, y sobre Santómas y París las giran en todas cantidades y á cortos dias en la calle del Baratillo número 6 los Sres. D. J. M. MORALES Y COMP.

Sobre Madrid, Barcelona, Bilbao, Coruña, Cádiz, Cartagena, Alicante, Santander, Ferrol, Valencia, Málaga, S. Sebastian, Vigo y sobre dichas plazas pagaderas en todas las poblaciones de cada respectiva provincia, y sobre Vivero, Santiago de Galicia, Corcubion, Mallorca, Mahon, Ibiza, Santa Cruz de Tenerife y Gran Canaria, pagaderas en cualquiera poblacion de aquellas Islas, las giran en todas cantidades y á toda fecha, en la calle de S. Ignacio n. 46 entre Obrapía y Lamparilla, altos de la ferretería de la Sra. viuda de Pozo los Sres.

BORRELL, COMELLA Y CP. Año 24Fb.

Sobre tampico, las giran en todas cantidades en la calle de San Ignacio n. 99. los señores

D. LUIS SUSINI E HIJO. 193—14 Mzo.

Sobre Madrid, Cádiz, Barcelona, Sevilla, Málaga, Valencia, Zaragoza, Santander, Bilbao, San Sebastian, Pamplona, Vitoria, Coruña, Gijon, Oviedo, Burgos, Valladolid y París las giran en todas cantidades y á corta vista en la calle de San Ignacio número 33 los señores

AQUECHE, HERMANOS Y COMP. 7-Ab

Sobre Alicante, Avilés, Albacete, Bilbao, Barcelona Cangas de Onís, Castropol, Coruña, Calatayud, Córdoba Cartagena, Gijon, Grado, Luarca, Llanes, Madrid, Oviedo Pola de Siero, Pravia, Rivadesella, Salas, S. Sebastian, Santiago de Galicia, Villaviciosa, Vigo, Valencia, Infiesto y Zaragoza, la giran á corta vista y en todas cantidades. Sol n. 2 entre S. Pedro y Oficios, los Sres.

O. SUAREZ Y CP. 6-ma.-9-Abril.

Alicante, Avilés, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Coruña, Ferrol, Gijon, Madrid, Málaga, Murcia, Mahon, Oviedo, Padron, Pontevedra, Palma de Mallorca, Rivadeo, Reinosa, Santander, Sevilla, Santa Cruz de Tenerife, Santiago de Galicia, San Sebastian, Tarragona, Santa Marta de Ortigueira, Valencia, Vigo, Villapresente, Vivero, Ibiza, y sobre Veracruz y Tampico, las giran en la calle de Cuba n. 88, entre Muralla y Teniente-Rey.

J. DEMESTRE Y CP. 14 My

Sobre Algeciras, Alcoy, Altea, Astorga, Barcelona, Bilbao, Betanzos, Cádiz, Coruña, Cartajena, Calatayud, Denia, Granada, Huesca, Leon, Luarca, Lucena, Madrid, Murcia, Orihuela, Orense, Oviedo, Pamplona, Palma de Mallorca, Rivadeo, Reus, Sevilla, Soria, Segovia, Santander, Santoña, Tuy, Tafalla, Tarragona, Verin, Villajoyosa, Villagarcía, Villafranca, Villanueva y Geltrú, Valencia y Zaragoza, las giran en todas cantidades en la calle de los Oficios esquina á la de la Obrapía, almacen de campechería, los señores LLOPART, VEGUER Y COMP. Año-1E

Sobre Cádiz, San Fernando, Coruña, Ferrol, Vigo, Rivadeo, Santiago, Padron, Pontevedra, Villagarcía, Betanzos, Vivero y Santa Marta de Ortigueira á corta vista, en el café situado frente al buzon del correo, y en la misma calle de la Cuna n. 8, el Sr. D. JUAN DE LA CAMARA. 5-28

Madrid, Sevilla, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Ciudadela, Mahon, Palma, Vigo, Santander, Bilbao, San Sebastian, Pamplona, Vitoria y Zaragoza: las giran en todas cantidades y á corta fecha, en la calle de los Oficios n. 60, los Sres. LEUNDA Y BETELU. 93-23 My

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

COMPAÑIA DEL FERRO-CARRIL DE SAGUA LA GRANDE.

Los Sres. accionistas que no hayan recibido la memoria leida en la última junta general, pueden acudir ó enviar por un ejemplar de ella á la Contaduría de la empresa, calle de San Ignacio n. 23.—Habana, Julio 30 de 1863.—*Benigno Del-Monte.* 3-30

COMISION LIQUIDADORA DE LA CAJA DE PRESTAMOS Y DESCUENTOS.—Los Sres. que tienen depósitos pendientes en esta Sociedad, se servirán presentar los respectivos certificados al que suscribe, en la calle de San Ignacio n. 53, de 10 á 11 de la mañana.—Habana 29 de Julio de 1863—*Adolfo Diaz Silveira.* 9-30

COMPAÑIA TERRITORIAL CUBANA.

Revisados los inventarios y avalúos de las propiedades que esta compañía posée, los cuales se hallan en la direccion de la misma, á disposicion de los Sres. accionistas y del público, y acordado por la Junta Directiva con arreglo á lo determinado por la general de 20 de Mayo último, llevar á cabo la venta de todas las propiedades, se pone en conocimiento de los Sres. accionistas y el público que desde hoy hasta el dia 10 de Agosto próximo venidero, se admiten proposiciones con arreglo y sujecion á lo dispuesto por dicha Junta General: advirtiendo para inteligencia de todos, que los inventarios, avalúos y condiciones con que se venden las propiedades están á disposicion de quien quiera que solicite instruirse de ellos, en la direccion de la Compañía, y que pasado el dia designado arriba, no se admitirán mas proposiciones.—Habana Julio 10 de 1863.—El Vico-Secretario, *Pablo Perez Zamora.* 33-10 Jl

LA PENINSULAR.

Creacion de capitales, rentas, viudedades, esencion de quintas, casas en propiedad á pagar en 15 años, infalibles seguridades y ventajas. Director general el Excmo. Sr. don Pascual Madoz ex-Ministro de Hacienda. Suscriciones, prospecto &c. En la inspeccion calle de la Fundicion n. 4 esquina á la de Compostela y Obispo n. 31. 20-28

"LA PROVIDENCIA"

La junta de esta compañía ha acordado en sesion dia 2 del que rije, que se proceda al cobro de una cuota de 2 p. 8 sobre los capitales de responsabilidad, necesaria para la indemnizacion de los siniestros de 1863, cuya ascendencia se ha calculado aproximadamente con vista del importe de los ocurridos en el primer semestre que terminó en 30 del mes próximo pasado. La que se pone por este medio en conocimiento de los Sres. suscritores, recomendándoles la puntualidad en el pago, tanto para que no sufran los perjuicios que su morosidad podría originarseles, si pasados dos meses á contar desde esta fecha estuvieran aun en descubierto, como para que no se demore la liquidacion de los referidos siniestros.—Habana 8 de Julio de 1863.—El Director General, *Juan A. Colomé.* 9-Jl.

EMPRESA DEL FERRO-CARRIL URBANO Y DE OMNIBUS DE LA HABANA.

Con el objeto de proporcionar á las personas que hagan uso del ferro carril de Marianao el medio de trasladarse desde Garcini hasta intramuros de la ciudad y vice-versa, ha dispuesto esta Empresa que desde mañana se aumente el número de Omnibus establecidos hasta ahora en la línea del Príncipe, á fin de que presten un servicio especial en conexion con los trenes, saliendo aquellos del paradero de Concha á la llegada de cada uno de estos, y regresando desde la Plaza de Armas media hora antes de la señalada para las salidas de los mismos del citado paradero.—A la vez se advierte á los pasageros á quienes viniendo de Marianao ó dirijiéndose á él convenga dejar ó tomar el tren en la Ciénega, que los carrileras urbanas desde la Habana al Cerro les brindan la facilidad de hacerlo cómodamente, pues las estaciones de ámbos ferro-carriles en el último punto se hallan muy inmediatas.—Habana, julio 12 de 1863—El administrador general, *Juan A. Colomé.* 21-19 Jl.

LA ESPAÑOLA.

Compañía general de seguros marítimos contra incendio.—La oficina de la comision de la espresada está en la calle de Ena n 2 piso principal. 17-18

NORTHERN ASSURANCE COMPANY ESTABLECIDA EN 1836.—CAPITAL $6,000,000

Compañía de Seguros á prima fija contra incendios y sobre vidas.—Agente, D. JUAN V. CRAWFORD, calle de San Pedro núm. 1. A-3-N.

COMPAÑIA CUBANA DE ALUMBRADO DE GAS.

Acordado en junta general de accionistas celebrada en 15 de junio último, que de las utilidades obtenidas hasta el 31 de Diciembre de 1862 se reparta un 11 p. 8 dividendo activo, 10 p. 8 en acciones y bonos y 1 p. 8 en efectivo, se convocan á los Sres. accionistas de esta compañía para que pasen á percibir sus respectivas cuotas desde esta fecha á las oficinas de la compañía Española de gas, calle de Bernaza n. 42 todos los dias hábiles de 10 de la mañana á 2 de la tarde.—Habana, Julio 11 de 1863.—El contador, *L. R. de Vignier.* 14-12

COMPAÑIA DEL FERRO-CARRIL DE MARIANAO.

Autorizada por el Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil de la explotacion de este camino, se abrirá al público desde las 12 del dia del próximo domingo 19 del actual, el tren de inauguracion saldrá del paradero de Concha á las 7 de la mañana del mismo dia.—Habana 16 de Julio de 1863.—El Secretario, *Benito R. Almeida.*

ITINERARIO

QUE HA DE OBSERVAR LA COMPAÑIA DEL FERRO-CARRIL DE MARIANAO PARA LA EXPLOTACION DE SU CAMINO.

1º Los trenes de, y para Marianao saldrán cada media hora de los paraderos estremos.

2º Se detendrán para tomar y dejar pasageros en las estaciones, y solo en los apeaderos intermedios, los que salgan á la hora de cada estremo.

3º Desde las cinco de la mañana hasta las diez de ella harán los trenes sus viajes cada media hora; desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde saldrá un tren á cada hora de los paraderos estremos y desde las dos de la tarde en adelante volverán á salir los trenes cada media hora.

4º Los domingos y dias festivos las espediciones se verificarán sin interrupcion, cada media hora.

5º Los trenes se detendrán un minuto en cada uno de los apeaderos siguientes:

1º En la calle del Tulipan, en el Cerro.
2º En el de la Seiba, escavacion de Puentes-Grandes.
3º En el del Panorama, en los Quemados, y dos minutos en las estaciones del Cerro y de Puentes-Grandes al lado de la casa de Diego.

6º El primer tren de pasageros, saldrá de Marianao á las cinco de la mañana y rendirá su último viage á las diez de la noche en los dias de trabajo y á las once los domingos y dias festivos.

7º El primer tren del paradero de Concha en el paseo de Tacon saldrá á las cinco y media de la mañana y hará su último viage á Marianao á las diez y media de la noche en los dias de labor, y á las once y media los domingos y dias de fiesta.

8º El cruzamiento de los trenes se efectuará en el desviadero de Puentes Grandes, entrando en este el convoy que sale de Concha.

9º La carga que se presente será remitida á su destino dentro de las 24 horas de su entrega. Se despachará la carga ligera de las 10 de la mañana á las 2 de la tarde, y la de peso y volúmen por la noche despues del último tren de pasageros.

10º Cuando haya bailes en Puentes Grandes, los Quemados y Marianao, si conviene á los intereses de la Empresa, saldrá á la conclusion de ellos un tren extraordinario para comodidad del público; en este caso el precio del pasage será doble del señalado en la tarifa.

Habana, julio 15 de 1863.—El Presidente, Salvador Samá.—El Secretario, Benito R. Almeida.

Es copia del aprobado por el Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil.—El Director interino, *Manuel Portillo.*

TARIFA PARA LA ESPLOTACION DEL FERROCARRIL DE MARIANAO.

CARRUAGES.	De Concha al Cerro y vice-versa.	De Concha á Puentes Grandes y vice-versa.	De Concha á Marianao y vice-versa.	Del Cerro á Puentes Grandes y vice-versa.	Del Cerro á Marianao y vice-versa.	De Puentes Grandes á Marianao y vice-versa.
	$ cs.	$ cs.	$ cs.	$ cs.	$ cs.	$ cs.
Primera clase	0 10	0 15	0 25	0 10	0 20	0 15
Segunda clase	0 10	0 15	0 20	0 05	0 15	0 10
Tercera id. para gente de color	0 05	0 10	0 20	0 05	0 10	0 10

Habana, 15 de julio de 1863.—El Presidente, Salvador Samá.—El Secretario, Benito R. Almeyda.—Es copia de la aprobada por el Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil.—El Director interino, *Manuel Portillo.* 16-18

LIVERPOOL AND LONDON FIRE INSURANCE COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA EL FUEGO. ESTABLECIDA EN 1836: CAPITAL 10,000,000$. Agentes en la Habana. Scharfenberg, Tolmé y Compañía. Año-12-F

COMPAÑIA ESPAÑOLA DEL ALUMBRADO DE GAS.

La Secretaría se ha trasladado á la calle del Obispo número 30, entre Cuba y Aguiar.—*Aureliano Medina*, Secretario. 12-18

ALMACENES DE DEPOSITO EN REGLA.

Se solicitan negros y asiáticos para los trabajos de esta empresa. En la administracion de la misma informarán. 8-26

FERRO-CARRIL DE SAGUA LA GRANDE.

Se traspasan $6450 en acciones de esta empresa con un 75 p. 8 de descuento. Oficios n. 58. 4-31

EL IRIS.

COMPAÑIA GENERAL CUBANA

DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS, FUEGO DEL CIELO Y ESPLOSION DEL GAS.

CAPITAL DE RESPONSABILIDAD

$ 61.000,000.

DIRECTOR GENERAL, D. J. M. MORALES.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. D. JUAN NENNINGER.

VICE-PRESIDENTE, EL SEÑOR MARQUE DE VILLALBA.

VOCALES,

D. Pablo Parera. D. Cárlos Ruga. D. Ramon Fernandez Criado. D. Domingo Sañudo. D. José Cabargas. D. Luis Susini. D. Miguel Báldor. D. Ramon Herrera.

D. Gabriel Rodriguez. D. Juan Comellas. D. José de Luna. D. Bernardo F. Dominguez. D. Antonio Puente y Franco. D. Enrique Gallol. D. Juan Antonio de la Losa. D. Manuel L. Pampin.

Toda clase de edificios y establecimientos se aseguran por una módica cuota y acordadas las indemnizaciones lo el Consejo de Administracion se pagan con la mayor prontitud.

Cantidad invertida para indemnizar siniestros............$ 484.415 49.

142-24-A.

COSTO DE LA SUSCRICION. Madrid por 3 meses...... 60; por 1 año.......... 2; Provincias por 3 meses.. 60; por 1 año........ 2 20; Ultramar por 1 año pagados anticipadamente... 3.

LA TUTELAR,

ORGANO OFICIAL

DE LA COMPAÑIA DE ESTE NOMBRE

DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

REVISTA CIENTIFICA DE ECONOMIA POLITICA Y ADMINISTRACION PUBLICA.

PUNTOS DE SUSCRICION. EN MADRID: Direccion general de LA TUTELAR, Alcalá, número 36. EN PROVINCIAS Y ULTRAMAR: En las Inspecciones de la misma.

Núm. 1º (3ª época.) Sale los dias 10 y 25 de cada mes 10 de enero de 1863.

REDACTORES.

Alcalá Galiano (D. Antonio). Bona (D. Félix). Bona (D. Javier). Canalejas (D. Fº de Paula). Canalejas (D. José). Carballo (D. Benigno). Figuerola (D. Laureano). G. Molinero (D. Eugenio). Gil Marconell (D. Lázaro). Herreros de Tejada (D. Feliciano). Leal (D. Roman). Martinez (D. Pablo). Moret (D. Segismundo). Morquecho y Palma (D. G.) Morngas (D. Rómulo). Morayta (D. Miguel). Pastor (D. Luis). Rodriguez (D. Gabriel). Sanromá (D. J.) Segovia (D. Antonio).

AVISO A LOS SUSCRITORES A LA TUTELAR.

Los suscritores á nuestra Compañía que deseen serlo á la vez de nuestra Revista, pueden hacer el pago del importe de la suscricion al contado ó en la época de la primera liquidacion de sus pólizas. Los que acepten esta considerable bonificacion que hacemos á los imponentes de la Compañía, se servirán manifestarlo por escrito á la Administracion de la Revista, ó á las Inspecciones de la Compañía.

CAJA DE AHORROS SOBRE EL 3 0[0 ESPAÑOL.

IMPOSICIONES en renta DEL 3 POR 100. — CREACION de CAPITALES, DOTES, PENSIONES Y RENTAS.

LA TUTELAR,

COMPAÑIA GENERAL ESPAÑOLA

DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

autorizada por reales órdenes de 23 de agosto de 1850, y 10 de junio de 1857.

DELEGADO REGIO SR. D. FRANCISCO DUMONT,

ex-diputado á Córtes y Jefe de Administracion.

DEPOSITO en el BANCO DE ESPAÑA. — EXENCION del SERVICIO DE LAS ARMAS.

JUNTA DE VIGILANCIA.

Excmo. Sr. D. Lucio de Valle, Ingeniero civil (Vice-presidente). Excmo. Sr. Marqués de Heredia. Sr. D. Juan Francisco Diaz, Jefe de Administracion. Sr. D. José Hermenegildo Amirola, Abogado y propietario. Ilmo. Sr. D. José de Orosno y Peralta, Jefe superior de Administracion. Sr. D. Cipriano Velasco, Ingeniero civil.

Sr. D. Antonio María Puig, Coronel y Cajero general de Ultramar. Sr. D. Ciriaco Tejedor, Médico. Sr. D. Guillermo Rolland, Banquero. Sr. D. Tomás Lopez de Borges, Jefe de Administracion. Sr. D. Juan Stuyck y Lloret, Jefe de Administracion. Ilmo. Sr. D. Luis Diaz Perez, Abogado.

Excmo. Sr. D. Juan Antonio Zariátegui. Sr. D. Francisco Gonzales Elipe, ex-Diputado á Córtes y propietario. Sr. D. Joaquin de Jovellar, Oficial del ministerio de la Guerra. Sr. D. José Soler y Espalter, Abogado. Sr. D. Juan Ignacio Crespo, Abogado (Vocal-Secretario).

Director general, Sr. D. PEDRO PASCUAL DE UHAGON.

BANQUEROS DE LA COMPAÑIA. EN MADRID:—Sres. UHAGON HERMANOS Y Cª. EN PROVINCIAS:—EN LA MAYOR PARTE DE LAS CAPITALES, LOS COMISIONADOS DEL BANCO DE ESPAÑA.

DIRECCION GENERAL. MADRID:—CALLE DE ALCALA, NUM. 36. PROVINCIAS:—EN TODAS HAY REPRESENTANTES AUTORIZADOS PARA LA ADMISION DE SUSCRICIONES.

FIANZA ADMINISTRATIVA: 1.000,000 en títulos del 3 p. 8 consolidado.

FIANZA DEL DELEGADO REGIO: 100,000 reales en efectivo metálico.

TITULOS COMPARADOS POR LA COMPAÑIA.

REALES VELLON

429.959,000

LA TUTELAR EMPEZO A DEVOLVER LOS CAPITALES IMPUESTOS CON CRECIDOS BENEFICIOS EN 1857, Y LLEVA REPARTIDOS LOS SIGUIENTES:

REALES VELLON.					
12.894,000	en títulos del 3 p. 8 consolidado á los 1,881 imponentes	que terminaron su compromiso social en 1857.			
20.479,000	en id.	id.	3,322	id.	id. en 1858.
37.257,000	en id.	id.	6,971	id.	id. en 1859.
36.190,000	en id.	id.	6,829	id.	id. en 1860.
36.359,000	en id.	id.	6,127	id.	id. en 1861.
68.814,000	en id.	id.	10,089	id.	id. en 1862.
211.994,000	en junto.				

Capital suscrito en 10 de enero de 1863. REALES VELLON 603.863,855-50.

Número de suscriciones en igual fecha. 83,814.

EJEMPLOS MAS VENTAJOSOS TOMADOS DE LA LIQUIDACION DE 1862.

	Clase de imposicion.	Número de la suscricion.	Nombre del SUSCRITOR.	Domicilio.	Años de duracion del seguro.	Edad del asegurado al suscribirse.	Importe de la imposicion	Producto en títulos.	Producto en efectivo metálico.	Beneficio por ciento
Reingresos de la liquidacion de 1857.	Unicas.	1.575	Agustin Robert	Barcelona	9¼	1 año á 11	5.000	40.658-01	20.344-00	306-88
		39	Domingo Salazar	Tolosa	10¼	"	1.000	8.697-72	4.348-86	334-88
		1.774	Salvador Riera	Vilamarí	9¼	"	2.000	16.237-61	8.118-80	305-94
Id. id. id.	Anuales	362	Fausto Echeverría	S. Sebastian	10¼	1 dia á 10 años	5.000	30.313-14	15.156-57	203-13
		620	Joaquin Casaña	Santander	10¼	"	5.000	29.982-60	14.991-30	199-82
Primer quinquenio.	Unicas.	29,967	Francisco Burquete	Valencia	5¼	1 dia á 5 años	1.000	5.024-03	2.512-01	151-20
		26,616	Antonio Cruz	Habana	5¼	"	500	2.463-83	1.231-91	146-38
		29,950	Gregorio Piquero	Idem	5¼	"	600	2.901-28	1.450-64	141-77
		32,977	Hilario Serramitja	Bruñola	5	"	1.000	4.733-20	2.366-95	136-69
Id. id.	Anuales	26,700	Escolástica Martinez	Iniesta	5¼	"	2.500	9.549-03	4.774-51	90-98
		29,399	Francisco Taulet	Higuera de A.	5¼	67 años á 72	5.000	17.892-63	8.946-31	78-92

230-25-F.

COMPAÑIA

DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS,

A PRIMA FIJA;

TITULADA

NORTH BRITISH & MERCANTILE FIRE INSURANCE COMPANY,

DE LONDRES Y EDIMBURGO.

CAPITAL 10,000.000 $

REPRESENTADOS EN LA HABANA POR LOUIS WILL, CALLE DE LA HABANA N. 136

Julio 24

NORTHERN ASSURANCE COMPANY

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

A PRIMA FIJA.

Establecida en Lóndres y Aberdeen en 1836.

CAPITAL £1.259,760 O SEAN $6.000,000

RENTA ANUAL MAS DE $1.000,000

Agente en la Habana, D. Juan V. Crawford; calle de San Pedro núm. 1.

Jul. 30

COMPAÑIA DE ALMACENES Y BANCO DE SAN JOSE.

El Sr. Vice-Presidente de esta Empresa en atencion á haberse fijado por la Inspeccion general de sociedades mercantiles por acciones, el 31 del que cursa para la junta general de accionistas que previene el artículo primero, capítulo cuarto del Reglamento, ha dispuesto se convoque á estos para el espresado dia á las 12 de la mañana en la calle de Compostela n. 124, debiendo tener por objeto la reunion oir el informe de la comision de cuentas del año pasado, juzgar é inspeccionar los balances del que rije, y acordar lo conveniente acerca del dividendo semestral; todo lo que se hace saber á los interesados para su puntual asistencia.—Habana Julio 21 de 1863.—El Secretario—*Bernardo del Riesgo.* 10-22

El Porvenir de las Familias.

Pagos y reclamaciones de las islas de Cuba y Puerto Rico. En la Direccion general, calle de Fuencarral núm. 2, Madrid, ó en el escritorio del único apoderado, calle de Aguiar n. 93, Habana.—*F. del Herrero.* 6 m.-3-E.

LA UNION, COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS.

Pagos y reclamaciones de las islas de Cuba y Puerto Rico. En la Direccion general, calle de Fuencarral n. 2, Madrid, ó en el escritorio del único apoderado, calle de Aguiar núm. 93, Habana.—*F. del Herrero.* 6 m.-3-E.

LA PROVIDENCIA.

Siniestros pagados hasta Dbre. 31 de 1862	$1.119.246-18
Hasta mayo de 1863	61,691-34
En junio	2,451
Total	$1.183.388-52
Siniestros liquidados, cuyas órdenes de pago no se han presentado aun	128,241-05
Total de siniestros liquidados y pagados	1.311.629-57

Habana, junio 30 de 1863.—El director general, *Juan A. Colomé.* M-8-12

LA ALIANZA COMPAÑIA DE CREDITO Y SEGUROS.

No habiendo tenido efecto por falta de suficiente concurrencia la Junta General que se citó para el dia 18 del que rije, se previene á los Sres. accionistas que el dia 1º de Agosto se celebrará la que debió darse cuenta del estado de la Compañía, acordarse el dividendo activo correspondiente á las mismas, y procederse á la renovacion de la mitad de los Sres. Vocales que componen el Consejo de administracion: el Sr. Inspector General de Sociedades mercantiles por acciones ha fijado nuevamente el dia 1.º del próximo Agosto para que á las 12 de su mañana se verifique el acto en las oficinas, calle de San Ignacio n. 56. Lo que se pone en conocimiento de los Sres accionistas, con advertencia de que con sujecion al artículo 21 de los Estatutos, serán válidos los acuerdos que se adopten, sea cual fuere el número de los concurrentes y el de las acciones que los mismos representen.—Habana 22 de Julio de 1863.—El Secretario.—*Joaquin de Gascue* 8-24

AVISOS VARIOS.

LA SOCIEDAD DE MARDONES Y COMPAÑIA que giraba en el ramo de losa y cristales en el establecimiento titulado "Santa Catalina," situado en la calle de O-Reilly n. 59 de esta ciudad, se ha disuelto parcialmente por convenio de todos los interesados, resultando la salida de dicha sociedad del socio D. Ruperto Mardones y la entrada en la misma con el propio carácter de D. Juan Uriarte, así como el cambio de la razon social de la casa, la cual girará en lo sucesivo bajo la de Uriarte y Comp. Lo que se anuncia al público para los fines correspondientes.—Habana, Julio 28 de 1863.—*Uriarte y Comp.* 3-29

SE VENDE EL BERGANTIN GOLETA ESPAñol "Herminea" de buena marcha, de porte de 134 toneladas, 9 piés de calado de popa y 8 de proa cargado, á propósito para el cabotage de esta Isla, forrado en zinc, listo para salir á la mar. Informará Amargura núm. 6, su consignatario D. RAMON DE HERRERA 34-31-Jn

SE VENDE UNA HERMOSA, VELERA Y FINA goleta clipper inglesa, completamente aparejada y lista para emprender viaje, de 115 toneladas, forrada y claveteada en cobre y de poco calado. Sobre otros particulares informará en la calle de San Ignacio n. 36, D. Rafael Perez Santa María. 15-28

A LOS PENINSULARES.

EL EXPRESO DE AMBOS MUNDOS, calle del Empedrado n. 1, frente á la pescadería, se hace cargo de remitir toda clase de bultos desde los mas pequeños encargos hasta los mayores á TODOS PUEBLOS DE LA PENINSULA, con puntualidad, para lo cual está en conexion con las de comision y expresos mas acreditados en aquella.—Se hacen asimismo cargo de PEDIDOS de cualquier clase que sea y de obtener y hacer venir toda especie de documentos, como FEES DE BAUTISMOS, IDEM DE VIUDEDAD, IDEM DE DEFUNCION, PODERES &c.—Se reciben cantidades de dinero desde las mas pequeñas. 17-16

SE VENDE LA MUY SOLIDA Y VELERA BAlandra Sloop ROWLAND ARLEDGE, de poco calado, de 45 36/95 toneladas, en muy buen estado y claveteada en cobre hasta la cubierta. Impondrán Obrapía n. 13 los Sres Berndes Mustfeldt y Cp. 34-4Jl.

LINEA DE VAPORES CORREOS DE LAS ANTILLAS Y SENO MEJICANO.

Para un asunto de interés se solicita á D. Enrique Montel, pasagero llegado á este puerto en el último viaje del vapor PAJARO DEL OCEANO.—Amargura n. 6. 11-24

DON JUAN CAMMAROTA SE SERVIRA PAsar al escritorio de los Sres. J. M. Morales y comp., calle del Baratillo n. 5, para un asunto importante. 32-15 Jl.

LA PROTECTORA EN LIQUIDACION.

Las oficinas de esta Compañía se encuentran hoy, en la calle de Ena n. 2. 17 Ju.

LA HERMOSA Y VELERA POLACRA ESPAñola nombrada "Dos Magdalenas." forrada claveteada en cobre, y aperada completamente para emprender viaje se vende. Informarán, calle del Baratillo n. 9 (antes 5) sus consignatarios. Lanza y Comp. 16-22

PASAPORTES.

En el EXPRESO DE AMBOS MUNDOS, calle del Empedrado n. 1, frente á la pescadería, se hacen cargo de sacar pasaportes por solo un peso de comision. Tambien se hacen cargo de toda clase de negocios de agencias á precios módicos. 17-14

Aviso á los Sres. Hacendados.

Merrick ó Hijos han trasladado su escritorio y depósito de maquinaria á la calle de San Ignacio n. 36 entre las del Obispo y O-Reilly.

Encargado de dicho depósito, D. Leon de Carricaburu, agente de la casa de Filadelfia, D. Samuel H. Mellinger. 185-Julio-4

AVISO.

Habiendo sido nombrados agentes de la Compañía de Seguros del Havre, lo ponemos en conocimiento del comercio para los fines convenientes.—Habana, junio 25 de 1863.—CARUHAC Y HERMANOS A-29-J

EL PAILEBOT AMERICANO FLING FISH, de porte de 48 toneladas forrado en cobre, calle de Ena accesoria n. 1º impondrán. 9-21

ESPRESO DE AMBOS MUNDOS, CALLE DEL Empedrado n. 1 frente á la pescadería, esta acreditada empresa recibe y remite bultos pequeños y mercancías para toda la Isla, Estados-Unidos y Europa. Las remisiones á Matanzas se hacen tres veces al dia y á Cárdenas diariamente se sacan pasaportes por un peso de comision se hacen cargo de mudadas y despacho de mercancías en la Aduana y muelle. 33-16 Jul.

HABANA.

JUEVES 30 DE JULIO DE 1863.

Ultimas fechas recibidas en esta redaccion.

Madrid julio	5	Nueva-York, julio	22
Barcelona julio	1º	N. Orleans, julio	17
Cadiz, junio	30	Charleston, julio	8
Paris, julio	4	Mejico, julio	10
Londres, julio	4	Veracruz, julio	16
Liverpool, julio	4	Santo Domingo, julio	16

El lamentable y reciente siniestro ocurrido en los Almacenes de Regla, ha suscitado una cuestion de derecho mercantil en cuya ventilacion se ocupan ciertos círculos de esta plaza con aquel calor y empeño que son naturales cuando se discute un asunto que afecta intereses cuantiosos y contradictorios. No siendo esta clase de asuntos de los que ha de resolver la imprenta, si bien puede ilustrarlos, toda vez que son de la competencia de los tribunales, no hemos juzgado oportuno abrir opinion acerca de ella, y vemos con gusto en el *Boletin Comercial* del 23 del presente emitida la idea de que seria muy conveniente que una autoridad judicial competente se ocupára en la resolucion de las complicadas cuestiones que habian surjido del referido incendio. De esta suerte creíamos que podrian evitarse muchos litijios.

En su número del lúnes 27 vuelve el *Boletin* á tratar del asunto y á discutir con un articulista que bajo el seudónimo de *Nemidoro* habia tratado en *El Siglo* la cuestion en el sentido de que la pérdida de los efectos quemados en los almacenes corresponde al vendedor en el caso de que al ocurrir el incendio no se hayan pesado dichos efectos con arreglo á las prescripciones jurídicas en materia de ventas. El *Boletin*, esplicando los mismos testos de las leyes que cita su contrincante, y apoyándose en la práctica constante que ha establecido el uso en la plaza de la Habana respecto de esta especie de contratos, deduce conclusiones contrarias, estableciendo que la pérdida de los artículos incendiados es de cargo de los compradores.

Como se vé en esta *controversia* está contenida toda la cuestion. Así, pues, no creemos fuera de propósito esponer ambas opiniones y las razones que aducen sus respectivos sostenedores, con el objeto de que el público pueda juzgar en su virtud, dado que nos declaramos incompetentes para decidirla, y al efecto insertamos á continuacion gran parte del muy juicioso artículo del *Boletin* suscrito por don Tomás Mendoza, donde además se comprende la sustancia de lo espuesto en el otro diario ya mencionado:

Nuestro apreciado colega "El Siglo," en su número de hoy lúnes, inserta un comunicado firmado *Nemidoro*, en que el autor propone esta tesis: "Suponiendo que las ventas (de azúcares) se hayan efectuado sin especiales condiciones que modifiquen las teorías jurídicas, y dado que al verificarse la conflagracion no se hubiera pesado el fruto, ¿á quién corresponde el riesgo? ¿Pierde su dinero el que compró? ¿Pierde la especie el hacendado depositante?"—El comunicante decide la cuestion á favor del primero; despues de citar y comentar varias leyes de Partida, opina como sigue: "El derecho civil está muy terminante fallando contra el vendedor cuando el objeto de la venta no se ha pesado, y como los azúcares se venden al peso, *incuestionablemente* las quemadas en los almacenes de Regla perecieron para los vendedores sino llegaron á pesarse."

No creemos nosotros tan *incuestionable* la deduccion del Sr. comunicante de *El Siglo*, y antes de esponer nuestras razones vamos á reproducir los textos que aduce *Nemidoro*. La ley 24, tít. 5º, partida 5ª, segun cita dicho señor, establece lo siguiente: "El daño que acaeciese en la cosa despues que la vendida es cumplida, dijimos que es del comprador, magüer no vea la cosa que compró venida á su poder." Esto lo cita el comunicante como escepcion al principio jurídico que establece que "las cosas perecen y mejoran para su dueño." Sigue citando la misma ley hasta donde dice "..., ó si tales cosas como estas se vendiesen *por peso* ó por medida é se perdiesen ó empeorasen antes de que fuesen gustadas ó pesadas ó medidas, *estonce sería el peligro del vendedor é non del comprador*, magüer fuesen amboa avenidos en el precio. &c" Siguen las citas. Art. 367, Código de Comercio. "Corren á cargo del vendedor *los daños que ocurran en las cosas vendidas y no entregadas al comprador, aunque provengan de caso fortuito.... si los efectos vendidos se hubieren de entregar por número, peso ó medida.*"

Hasta aquí los textos en que se apoya *Nemidoro* para emitir su dictámen. Tres caminos tenemos nosotros que seguir para llegar á un mismo fin, el de demostrar que en el caso en cuestion es para el comprador la pérdida: 1º el tenor de esos mismos textos citados: 2º el de las *disposiciones* del Código de Comercio sobre la materia, y 3º las prácticas constantes establecidas por el uso en esta plaza.

1º *El tenor de los textos citados.* La primera parte de la ley que se cita en primer lugar, no puede ser mas terminante pues en ella se previene que el daño es del comprador, aunque la cosa comprada *no sea venida* á su poder. La segunda parte citada por el articulista para corroborar su aserto, establece la escepcion en el *peso*, la *medida* ó la *prueba* (á esta se refiere la palabra *gustadas*) y aunque la ley pone una disyuntiva entre estas tres clasificaciones, *Nemidoro* solo se fija en el *peso* para deducir que la responsabilidad del comprador cesa con la pérdida desde el momento que aparece que las mercancías no estaban *pesadas*. Pero estaban *gustadas*, porque nadie compra sin antes examinar las *muestras*, que en este caso suministran la *gustacion* á que alude la ley, y basta una de las operaciones prefijadas pues no deja duda la frase "antes que fuesen gustadas *ó* pesadas *ó* medidas." No se puede lójicamente deducir que se escojan los tres procedimientos porque tratándose de mercancías, las que se pesan ¿á qué medirlas?, las que se miden ¿á qué pesarlas?; además, que la *ó* repetida antes de *pesadas*, y antes de *medidas* no deja lugar á doble interpretacion.

2º *El tenor de las disposiciones del Código de Comercio.* Otro testo citado por el articulista son los arts. 366 367 y 368 del Código de Comercio, uno de los cuales es el que pertenece al párrafo anterior; y aquí se encuentran dos de los caminos que nos habíamos propuesto seguir. Es de lamentarse que *Nemidoro* no se haya fijado en los casos que previenen los referidos artículos y que hacen tanto á la cuestion, que ellos esclusivamente resolverian la duda. Dicho Sr. solo trascribe el 4º, y no los demás. Hé aquí el testo, que citaremos íntegro:

"Pero corresponden á este, (al vendedor) aunque provengan de caso fortuito, 1º Cuando la cosa vendida no sea un objeto cierto y determinado con marcas y señales distintivas de identidad que eviten su confusion con otras del mismo género. 2º Cuando por pacto espreso del contrato, uso del comercio ó disposicion de la ley, compete al comprador la facultad de visitarla y examinarla, y darse por contento antes que se tenga por concluso la venta. 3º Si los efectos vendidos se hubiesen de entregar por número, peso ó medida. 4º Si se hizo la venta á condicion de no hacer la entrega hasta un plazo determinado, ó hasta que la cosa estuviere en estado de entregarse con arreglo á las estipulaciones de la venta. Siempre que los efectos vendidos se deterioren ó perezcan, en dichos casos, debe el vendedor devolver al comprador la parte de precio que le hubiere anticipado. Porque el comprador es ya su verdadero dueño, y la cosa perece para su dueño."

3º *La práctica constante establecida por el uso en nuestra plaza.* Si alguna duda dejáran las palabras que anteceden, por donde se vé que solo es responsable el vendedor en *dichos casos* (1º, 2º, 3º y 4º) la esplicacion (a) (Código de Comercio estractado con la esplicacion al pié de cada artículo, de los fundamentos de sus disposiciones etc. Madrid 1841) resolvería tambien por sí sola el punto. Dice así:

"Hasta que se hubiesen enumerado, pesado ó medido, no se ha determinado la venta ni los objetos que la constituyen. *Pero si el comprador renunció á esta facultad y los recibe sin pesarlo &c., los perjuicios correrán por su cuenta.*"

Veamos ahora la práctica establecida en nuestro comercio para la compra, almacenage y estraccion de azúcar del depósito. 1º El documento de compra, firmado por un corredor, dice:

"Los Sres. N. N. han comprado con mi intervencion á los Sres. N. N., los azúcares siguientes del ingenio X.

2 caj. blanco marca B, á 9 rs. ar.
19 caj. quebrado 1ª marca Q, á 7½ rs. ar.
62 caj. id. id. 2ª marca Q 2, á 6¾ rs. ar.
54 caj. cogucho marca C. á 5¼ rs. ar.

137 caj. en todo.

Dando la partida por reconocida y conforme á pagar al contado. Los envases á veinte y seis reales cada uno con descuento de dos reales por caja, por estar en los almacenes de Regla. La tara á razon de sesenta y dos libras por caja, y á mas el peso de los ganchos. Fecha y firma."

Luego, la cosa vendida es "un objeto cierto y determinado con marcas y señales distintivas de su identidad "se han entregado por *número*," luego la venta no se hizo "á condicion de no hacer la entrega hasta un plazo determinado." Además, puede decirse, aunque parezca paradoja, que las cajas de azúcar están pesadas antes de someterlas al peso, porque el uso ha establecido, y así reza en él algunos documentos, que se calculen 16 arrobas para cada caja, pagando el comprador el esceso si lo hubiere y satisfaciendo el vendedor una multa de cuatro reales por el déficit que no bajo de 1 arroba, y un peso si escede de esta cantidad. "Dando la partida por reconocida y conforme:" esta frase colocada invariablemente en todo documento de esta especie hace pasar la propiedad con todos sus riesgos, al comprador.

Por último: la órden de entrega que el vendedor espide á favor del que le compra su fruto, exime de toda responsabilidad al primero, dejando al segundo junto con todos los goces de la posesion, todos los riesgos de la propiedad.—La órden á que se alude dice así:

"Sr. Administrador de los Almacenes de...

Sírvase V. mandar poner á disposicion de los Sres...... (200) cajas de azúcar marca (C.) del ingenio X.... que existen en esos de su cargo.—Fecha y firma."

Vamos á los resultados de este documento. Al recibir el encargado de la empresa de los almacenes esta órden, y al cerciorarse de que en realidad ecsisten en depósito los bultos de la marca y procedencia que se espresan, da entrada inmediatamente á estos bultos á nombre del comprador, que desde este instante viene á ser el verdadero dueño de los efectos. Y tan es así, que si el primitivo propietario tiene que sufrir un embargo, este no afectará á los objetos depositados si ha precedido la órden de entrega que ántes se mencionó.

Otras razones militan á favor de la opinion que sostenemos, de que el riesgo de incendio corresponde al comprador, aunque no se haya pesado el fruto, siempre que se haya estendido el documento de venta; pero ya estas líneas van prolongándose demasiado y basta lo espuesto para que se vea por lo menos que el punto que nos ocupa no es tan *incuestionable* como supone el ilustrado señor con cuyo dictámen no estamos de acuerdo.

Hasta aquí lo que dice el *Boletin* acerca del asunto. Por nuestra parte deseamos que los litigios que se anuncian no lleguen á realizarse, y lo deseamos en gracia del prestigio y buen nombre del comercio de la Habana, cuyo interés principal estriba en que los contratos que se hacen mercantilmente se cumplan con toda religiosidad por los sencillos trámites admitidos y no den lugar á que se ponga en duda su validez bajo cualquier pretesto.

Si todo lo que contribuye á formar la historia económica de los dos principales productos de esta isla escita el interés de los que se dedican á esa clase de estudios, tan útiles para el gobernante y el estadista como para el mismo agricultor y el comerciante, pocos trabajos reclaman ese interés con mas justos motivos que el informe circunstanciado que sobre la riqueza, industria, &c, del tabaco en Cuba redactó en 1861 y de órden del Sr. Conde de Armildez de Toledo, intendente general que fué de esta isla, el Sr. D. Valentin Pardo y Betancourt, gentil-hombre de la Real Casa y Factor de tabacos de la Regalía de S. M., dándolo á luz recientemente. Acerca de ese producto, como del azúcar y otros de la isla, tenemos, es cierto, no pocos trabajos, mas ó menos estensos y fundados en datos mas ó menos dignos de confianza; pero segun nuestro parecer es superior á ellos el de que nos ocupamos, ya por ser innegablemente mas completo, ya porque la posicion especial del autor como Factor de tabacos le ha facilitado datos oficiales, ya, en fin, porque sus propias apreciaciones, hijas de conocimientos prácticos, fueron sometidas al voto de una comision compuesta de los señores don Anselmo del Valle, don José Cabargas y don Joaquin Barrena, y en sustitucion de éste don Juan Conill, sugetos todos competentes para el desempeño del cargo que se les cometia por su conocimientos en el ramo como propietarios de vegas, comerciantes y fabricantes de la afamada hoja de la Vuelta-Abajo; mereciendo los trabajos del Sr. Pardo y Betancourt, salvo una leve diversidad de opinion en solo uno de los particulares, la aprobacion completa de la citada Comision, igualmente que la del Sr. Conde de Armildez.

El Sr. Pardo y Betancourt ha dividido su informe en cuatro partes. En la primera se ocupa ligeramente del método del cultivo del tabaco entre los indios de Cuba y de los varios usos á que aplicaban la planta; menciona algunos de los efectos que produce en la economía animal el uso del tabaco; recuerda que hubo una época en que esa planta tuvo formidables antagonistas, al estremo de que un Pontífice anatematizó su comercio, y termina con una cita del inolvidable D. Alejandro Ramirez sobre los medios de estimular á los cultivadores de tabaco á aumentar la produccion de esa privilegiada planta de Cuba.

En la segunda parte se ocupa el Sr. Pardo de los productos del tabaco bajo todas las formas con que entra en las vias del comercio, presentando estados comparativos de su produccion, consumo en la isla y exportacion, y proponiendo, como medio de evitar el mal que ocasiona á infinidad de familias pobres la abundante estraccion del tabaco en rama para el estranjero, una medida fiscal.

La tercera parte consta de pormenores estadísticos sobre las tabaquerías, sus productos y el beneficio líquido de sus operaciones, con varias observaciones acerca del ramo de cigarrillos y de las clases de la poblacion que en él se emplean.

En la cuarta parte demuestra el Sr. Pardo y Betancourt la necesidad de fomentar por todos los medios posibles el cultivo del tabaco, y presenta dos estados que comprenden el pormenor del movimiento agrícola, industrial y mercantil del tabaco en 1859, con demostracion de las utilidades probables que produjo, y los elementos de ese ramo de la riqueza cubana.

Por último, termina el citado informe general con otro dado por el autor en virtud de una disposicion del Sr. Conde de Armildez de Toledo, recaida á consecuencia de una comunicacion del Comisario Régio de España en la última Esposicion de Lóndres, y en la que se pedian noticias sobre el tabaco en rama y elaborado, su produccion, marcas, precios, exportacion anual, &c.; á todo lo cual satisfizo el Sr. Pardo con los datos y las observaciones que el asunto requeria.

Hecha la reseña del contenido del informe del Sr. Pardo y Betancourt creemos oportuno ocuparnos mas estensamente de algunos de los particulares de que trata, y compendiar los datos estadísticos que presenta; pero careciendo hoy de espacio para nuestro objeto dividiremos el trabajo y terminaremos aquí su primera parte.

El sábado 8 del próximo mes de agosto es el designado definitivamente para la inauguracion del derribo de las murallas. La solemnidad se efectuará á las siete de la mañana, y por la noche tendrá lugar en la Quinta de los Molinos el gran baile que con tan fausto motivo da el Excmo. Sr. Marqués de Castell-florite á la buena sociedad de la Habana.

En el vapor correo *Príncipe Alfonso*, que sale en la tarde de hoy para la Península, se embarca con igual destino, acompañado de su familia, el Illmo. Sr. D. Pedro Prat, Intendente general que ha sido de esta Isla.

Se nos ha dicho, y lo hemos oido repetir por varias personas, que la goleta *Sea Drift*, llegada ayer de Cayo Hueso, ha traido la noticia de que por un buque de vela entrado en aquel puerto habia recibido aviso el jefe de aquel apostadero de que el vapor de los Estados Unidos *Vanderbilt* ha sido echado á pique por el de guerra confederado *Alabama* entre Puerto Rico y Santómas. Agrégase que se empeñó el combate entre los dos buques poco despues del oscurecer, y que á los veinte minutos el primero quedó tan destrozado que desapareció debajo del agua con toda su dotacion.

La noticia, como se vé, es de bulto; pero se nos figura que es la segunda edicion del rumor que hace algun tiempo echó á volar un periodico de Puerto Rico con referencia á pasageros llegados allí de Santómas. Díjose entonces que el *Vanderbilt* habia ido á atacar al *Alabama* nada menos que en la bahia de Santa Cruz, que se oyó un nutrido cañoneo, pero que no se sabia de fijo el resultado del combate. Ambos buques estaban á la sazon muy distantes uno de otro. Sin embargo, para ser cronistas fieles, debemos decir que segun las últimas noticias de Santómas y Puerto Rico, parece que el vapor confederado *Alabama* cruzaba por aquellas aguas.

Los lectores verán con interés la notable exposicion á S. M. que precede al *Real Decreto* sobre presupuestos de Ultramar publicado antes de ayer en el *Diario*.

Dice así:

Señora: De antiguo viene siendo objeto de la solicitud del gobierno de V. M. el establecimiento de garantías para la formacion de los presupuestos generales de las provincias de Ultramar. Ordenados estos por los intendentes respectivos con el auxilio de las contadurías, eran revisados por el superintendente, oida la junta consultiva, que formaban los jefes de los servicios especiales de Hacienda llevando por consecuencia á su seno la apreciacion de las necesidades de cada ramo y el conocimiento técnico de todos ellos. Organizados los Consejos de administracion por real decreto de 4 de julio de 1861, han venido á suceder á la espresada junta en aquella intervencion, con la facultad que les confiere el artículo 16 de informar acerca de dichos presupuestos; siendo de esperar, atendida su composicion y los elementos que los constituyen, que no tardará en hacerse sentir ventajosamente su influencia en la materia. Recientemente, y creado el ministerio de Ultramar, el real decreto de 25 de mayo último, espedido para fijar las condiciones que deben presidir al despacho de los asuntos mas graves de aquellas provincias, ha sometido al acuerdo del Consejo de ministros, reiterando lo prevenido en real decreto de 30 de setiembre de 1851, la aprobacion definitiva de los espresados presupuestos; exigiendo así para su sancion el exámen de la mas alta autoridad en el órden administrativo. Tambien la legislacion especial de que se trata ha tenido presente la necesidad de un exámen de la contabilidad de Ultramar capaz de garantir la inversion de las rentas públicas y su regular aplicacion á las atenciones que con ellas han de cubrirse; y al paso que el real decreto de 7 de mayo de 1855 que estableció un sistema ordenado y metódico en tan importante servicio dictó reglas fijas para la rendicion de las cuentas de gastos públicos, de rentas públicas, del Tesoro y de presupuestos, la real cédula de 30 de abril del mismo año aseguró su acertada revision y censura, reorganizando sobre bases mas perfectas los antiguos tribunales de cuentas, y confiriendo al superior del reino atribuciones de inspeccion sobre los actos de los primeros.

Pero si las mencionadas disposiciones han dado un paso avanzado hácia las exigencias de una administracion adelantada, todavía no alcanzan la perfeccion que en la Península, á causa de la falta de intervencion del poder legislativo, que ha impedido hasta el dia el régimen especial á que está sujeta la gobernacion de las provincias de Ultramar.

Suspensas las actuales Córtes y próxima la terminacion de su período legal, no son los momentos presentes la ocasion de esponer el pensamiento del gobierno acerca del modo y oportunidad de hacer una alteracion en este órden de cosas. Pero persuadido aquel de la conveniencia de dar á los cuerpos colegisladores, sin mas espera, los medios de conocimiento y cabal apreciacion de los citados presupuestos y cuentas, y muy especialmente de los primeros, que así encierran los recursos y gastos públicos como hacen ver la organizacion, y por consiguiente la bondad ó imperfeccion de los servicios administrativos que están afectos, cree de su deber llamar la atencion de V. M. acerca de la oportunidad de adoptar el sistema que parezca mas acertado para conseguir aquel objeto. Uno de los mas adecuados al efecto seria sin duda el establecimiento de una comision nombrada por ambos cuerpos colegisladores, y compuesta de individuos de su seno que, á ejemplo de la creada por el artículo 40 de la ley de 20 de febrero de 1850 para inspeccionar las operaciones de la Deuda pública, examinase los presupuestos y cuentas de que se trata, fijando su atencion en los puntos que conceptuase deberian ser objeto de reforma ó de medidas especiales.

El gobierno se lisonjea de que reflejado en esta comision el espíritu de órden, de regularidad y de prudente economía, que es constante atributo de las Córtes españolas, llevaria consigo una garantía de acierto tan legítima como respetable. Pero como para establecer aquella seria indispensable una ley que determinase el órden de su eleccion y funciones, el ministro que suscribe, deseoso de adelantar la reforma indicada en los límites que le son permitidos, propone á V. M. que proceda desde luego á la designacion de un número igual de senadores y diputados, que examinando el presupuesto destinado á regir en las espresadas provincias en el próximo año económico y las cuentas del ejercicio del año último, formulen un dictámen que pueda ser remitido á las Córtes en la primera legislatura, y que sometido á su acuerdo sirva por sí, ó con las resoluciones que en su caso adoptaren, de punto de partida en la formacion del presupuesto y contabilidad del año siguiente. No duda, Señora, el espresado ministro que las personas designadas al efecto por V. M., si bien al final de un largo período parlamentario, se apresurarán á prestar con la aceptacion del mencionado encargo la cooperacion que confiadamente se promete de su esperiencia y de sus luces.

Tal es el objeto del adjunto proyecto de decreto, que con acuerdo del Consejo de ministros tiene la honra el que suscribe de someter á la alta aprobacion de V. M.

Madrid, 30 de junio de 1863.—Señora.—A los R. P. de V. M.—*José de la Concha.*

Insertamos con gusto la siguiente comunicacion que nos dirige nuestro respetable amigo el Sr. Pizarro y Gardin, consagrada á esclarecer justamente los merecimientos de una corporacion que ya no existe pero que á la verdad ha hecho mucho en favor de los adelantos de este país:

Sr. Director del Diario de la Marina.

Muy Sr. mio: Un profundo reconocimiento me estimula á tomar la pluma, no menos por lo que á mí se refiere el artículo inserto en su apreciable *Diario* de 21 del corriente, siendo un recuerdo que tanto me favorece y agradezco, como por la parte que tomo en la justicia que en él se hace á una corporacion, que ya no existe, y á la cual tuve la honra de pertenecer por siete elecciones, en el transcurso de 15 años, casi consecutivos.

Esta circunstancia me puso en el caso de conocer y apreciar sus trabajos, en los que no podia menos, como su síndico, de tener una parte activa, y nada seria hoy mas grato para mí que poder enumerar todos los adelantos que desde su acertada fundacion le deben nuestra agricultura y comercio.

Por sí, casi siempre, y en consorcio con la Real Sociedad Económica, no pocas veces ¿A qué ramo de la industria, de los conocimientos en las artes y de la educacion no ha procurado impulso y fomento? ¿A quién se debió el influjo y las erogaciones pecuniarias para la introduccion de uno de los primeros aparatos de Cail y Derosne que tanta perfeccion han dado á la calidad de nuestros azúcares, y tanto aumento á este producto? ¿A quién los esfuerzos por el adelanto en las prácticas del cultivo de la caña, en los medios de mejorar nuestros tres comunes de elaboracion, y á quien los repetidos viajes, costeados con este objeto, á las colonias estranjeras y á Europa, á los Sres. Olivan, Arozarena, Baudry y Latorre? ¿A quién la iniciativa y efectiva cooperacion en concurso con la Sociedad Económica para el establecimiento de la primera clase de botánica aplicada á la agricultura, que desempeñó algunos años el profesor D. Ramon de Lasagra, costeada por ambos cuerpos? ¿A quién las representaciones apoyadas y recomendadas por el Gobierno para esceptuar del derecho de Alcabala los repartimientos de terrenos montuosos, medida que tanto incremento ha producido á la riqueza pública y aumento á los ingresos del Erario? ¿Y quién, despues de haber obtenido la libertad del comercio y la supresion de la Ley de Aranceles, no insistió con repetidas gestiones fundadas en la conveniencia pública y del Estado y siempre apoyadas por las autoridades superiores para aliviar el recargo de los derechos arancelarios, y para la absoluta estincion de algunos que se oponian al progreso del comercio con daño de nuestra agricultura? Tales fueron las del derecho de toneladas en la libre estraccion de nuestras mieles, completamente estancadas, y la rebaja de otros, que haciendo costosa la esportacion, daban incentivo al contrabando.

Débese á la estinguida Junta el apoyo y mas activa cooperacion á la primera empresa de correos marítimos que tanto necesitábamos en el año 1827 para nuestra inteligencia con la madre patria y que ha dado el ejemplo á las que posteriormente la han seguido, cuyas ventajas hoy disfrutamos. La organizacion de un armamento para la limpia del fondo de nuestro puerto, obra de la mas grande importancia y que continúa sus trabajos con el éxito mismo que se propuso y obtuvo la junta consular; y se le debe tambien la mejora del hermoso fanal, de primer órden, que desde el año de 1845 ofrece un rumbo seguro á los buques que de noche se dirigen á nuestro puerto. Las grandes reformas que esperimentó la Escuela Náutica de Regla y que han producido el aprovechamiento de tanto jóven destinado á la carrera de la navegacion y el comercio, y la fundacion, á propuesta de su síndico, de una escuela gratuita para 60 niñas pobres, que se inauguró en el mismo pueblo el dia 14 de octubre de 1827 en dependencia de aquel establecimiento: tal fué la obra de su zelo y del interés con que quiso dar cumplido éxito á la Real órden de 6 de junio de 1826 que lo consignó á su cargo y única direccion.

Hase dicho que á la Real Junta Consular, á propuesta de su síndico, se debe el haber emprendido esta la primera línea de caminos de hierro cuyo ejemplo animó desde luego á otras empresas de su misma especie: á mí me toca espresar, haciendo justicia á la memoria de quien tanto la merece, que sin el empeño y el patriótico celo del Conde de Villanueva tal vez no hubiera podido por entónces llevarse á ejecucion nuestro importante proyecto: los fondos de la Corporacion afectos á otras muchas obligaciones no podian arrostrarlo; fué necesario levantar un empréstito en Inglaterra y este se debió en gran parte á la intervencion personal á que se prestó con el mas grande interés el Conde de Villanueva.

No puede tener lugar en esta breve reseña la designacion numérica de todas las mejoras materiales debidas á la Real Junta Consular. Calzadas, puentes y muelles en muchos puntos y puertos de la Isla, se ofrecen hoy como un testimonio vivo de su celo, que felizmente vemos secundado por las Corporaciones que la han sustituido: á la vista tenemos algunas de sus mas recomendables y hermosas obras; tales son los estensos y magníficos muelles cubiertos, que sirven de desahogo á nuestra poblacion, de mérito á nuestro puerto, de conveniencia y utilidad al comercio.

Debióse la Real Junta Consular y el Tribunal mercantil á las gestiones que por los años de 1793 y 94 dirijieron á S. M. los comisarios nombrados á este efecto por el Ayuntamiento y comercio de la Habana. S. M. oyendo á sus Consejos de Estado y de Indias defirió al proyecto formado y presentado por D. Francisco Arango y Parreño, razonado en una Memoria que mereció la soberana aprobacion, y habiendo sido este ilustrado y distinguido patricio el autor de la Real Cédula de Ereccion que ha regido á la Junta de Gobierno por cerca de 70 años, y su primer síndico, merece su recuerdo y el de los beneficios que hizo á su patria nuestro respeto y un perpétuo reconocimiento.

Es de Vd., Sr. Director, con la mayor consideracion y respeto su mas atento y seguro servidor Q. B. S. M.—*José Pizarro y Gardin.*

LA QUINTA EN NUEVA YORK.

MOTIN POPULAR.

PRIMITIVO CARACTER DEL MOTIN.

(De nuestro corresponsal.)

El gobierno federal, aprovechándose del entusiasmo producido por la retirada de *Lee* despues de la última batalla de Gettysburg, mandó inmediatamente llevar á cabo la quinta para el servicio militar, ó hizo bien si queria que se efectuase, porque en ninguna otra ocasion habria podido ser conllevada en paz una medida que con razon ó sin ella repugnaba sobremanera al pueblo que ha de contribuir con su sangre á llevar á cabo la guerra contra el Sur.

La operacion del sorteo empezó el sábado 12 del corriente, sin ninguna dificultad al parecer, y entre las chanzas y dichos agudos de los favorecidos por la suerte en esta lotería desusada en el país. Publicáronse las listas y todos los periódicos aplaudieron la buena voluntad del pueblo, su patriotismo, su amor á la Union y su deseo de vencer al Sur, puesto que de tan graciosa gana dejaba llevar á cabo la medida.

Mal se avenia, sin embargo, tan buena voluntad con el hecho mismo de la quinta, de que se echó mano: faltó el entusiasmo por la guerra, y las primas, aunque tentadoras, no fueron suficientes para hacer tomar al pueblo las armas á fin de continuar aquella. Sin embargo, hay una clase de hombres llamados periodistas cuyo oficio de dos años acá consiste en hacer creer constantemente que el unionismo es universal, que no hay nadie que no sea partidario decidido de él y que no deba serlo, que todo el que dude del final triunfo es traidor, &c. &c. Cancion que á fuerza de repetida parece que ha llegado á convencer á los mismos que la inventaron.

Las escenas que acaba de presenciar Nueva York, aun puede que sirvan de desengaño, si cabo tal cosa en los que obran *de parti pris*, ó séa sistemáticamente.

Al sorteo del sábado siguieron las reuniones del domingo, dia de asueto en que todos los jornaleros salen de las fábricas y almacenes y se reunen. La quinta fué el objeto especial de todas las conversaciones; y de la quinta la sustitucion era la parte que mas inflamaba los ánimos: no puede comprender el trabajador de Nueva York que se pueda comprar un sustituto; cree la iniquidad de las iniquidades la exencion por medio del pago de los $300. Oh! los $300 le irritan, le enconan, le enfurecen. Los $300 se han inventado, segun él, para que el rico goce y el pobre se haga matar.

Nada hay comparable á la maldad que para él encierra esa cláusula de los $300. Es su tema, su cócora, su pesadilla, y no hay poder humano que pueda nunca persuadirle de que los ricos no han inventado ese ardid para abusar de los pobres.

Otras razones han alegado que ya tendrán oportuno lugar en la narracion.

Amaneció el lúnes y los trabajadores no fueron á sus talleres, que quedaron desiertos, y cual si lo hubiesen acordado de antemano, apareció una reunion de 12 ó 14,000 personas armadas de palos, barras, piedras y cuanto pudieron encontrar á mano, en los barrios altos de la ciudad.

Sorpresa fué para todos, porque, á la verdad y por mas que digan los republicanos, nadie aguardaba resistencia de ningun género. No las autoridades de la ciudad, porque el corregidor y los jefes de la policía, republicanos todos, pertenecen á la escuela de los que creen que no hay quien no se deje llevar hasta el cielo ó hasta el infierno, cada vez que *descienda* una órden federal. No lo esperaba el Gobernador, porque ni la mas mínima idea tenia de ello y se retiró el sábado tranquilamente al estado de Nueva Jersey. No lo aguardaba el público en general, que salió á sus quehaceres como de costumbre. Nadie estaba preparado, nadie.

El motin popular empezó en el barrio 22º, donde formaron como 2,000 hombres, los cuales salieron por las calles en busca de adeptos. Su bandera de oposicion contra la quinta era demasiado popular para que no los encontrasen, y puede decirse que en todos los barrios bastó que se presentasen para que sus filas engrosasen prodigiosamente, hasta llegar al número que he dicho de 14,000, que seria á lo sumo el que estaba reunido el lúnes: todas las fábricas quedaron, sin un alma, los carruajes públicos sin cocheros, los paraderos de los ferrocarriles sin quien siquiera diese agua á los caballos.

Era el pueblo con todos sus atributos, tranquilo, reservado, imponente, unido, atrayente como masa de azogue que absorbe cuantas gotas se le acercan.

Hablo de lo que he visto por mis propios ojos; he seguido al tumulto en toda su carrera; lo he observado y estudiado; lo he comparado con otros anteriores que me ha tocado presenciar en otras partes, y doy la seguridad de que aquella reunion del primer dia no era una reunion de vagamundos, como se ha dicho, sino el pueblo tal como es.

Siguiendo mi inveterada costumbre, atenderé, sin embargo, á las relaciones que han publicado los periódicos nacionales.

Como torrente impetuoso se desbordó el pueblo en la 3ª Avenida, en cuyo Nº 677, es decir, muy arriba de la ciudad, estaba la oficina del Preboste, quien llevaba adelante la quinta. Rodeó la casa, que se hallaba aislada en una manzana de pocas casas, aunque con cercas para señalar los solares, y pareció atender con indiferencia á la operacion del sorteo.

Una piedra lanzada inopinadamente al Preboste fué la señal de la acometida. La multitud se lanzó al interior del edificio, mientras el Preboste y sus agentes saltaban por las ventanas del fondo y de cerca en cerca se escaparon, sin que nadie los persiguiese, porque la multitud se contentó con destruir todos los instrumentos del sorteo: rueda, papeles, libros y cuanto servia para la quinta. Los destrozos quedaron por el suelo y el pueblo cantó victoria.

En aquel momento de primera embriaguez, en el cual la fuerza se sintió poderosa y sin trabas, entró en el local un hombre con un jarro lleno de trementina y regó esta por el suelo de la casa. Un fósforo ardió como por obra de mágia, fué aplicado al suelo y la casa empezó á quemarse inmediatamente.

No menos pronto salieron hachas sin número y cortaron los palos del telégrafo, que cayeron derribados por el furor popular.

Partidas de trabajadores corrieron á los ferrocarriles urbanos, cuyos coches todavía recorrian las Avenidas y los obligaron á detenerse, para quitar sin duda todo medio de transporte á los refuerzos que pudiesen ir contra la multitud.

Desde aquel momento se dividieron las fuerzas congregadas y se esparcieron por toda la ciudad, corriendo á los lugares que para ellas tenian mayor interés.

La partida que se quedó en lo alto de la ciudad procedió por su cuenta á incendiar el hotel Bull Head, donde acostumbraban reunirse los ganaderos y traficantes en caballos, los contratistas que abastecen al gobierno y todos los que especulan en este ramo de negocios. La multitud—entre la cual sobresalian muchas mujeres, viejas y jóvenes—no mostraba en su semblante ni en sus actos ninguna clase de violencia, aunque bien se conocia por los despojos que llevaban los hombres, que el hotel habia sido saqueado antes de ser quemado. Jamones, pan, botellas se veian en cantidad en los corrales de ganado cercanos al edificio en llamas; algunos muchachos andaban por él á pesar del incendio, y de cuando en cuando arrojaban por las ventanas objetos que sacaban del interior. Un grupo conducia en andas una gran pipa de cerveza delante de la cual iba un mozo tocando un pandero, que sin duda habia salido con la pipa de los aposentos del hotel.

Uno de los capataces mandó detener la pipa, y levantando el garrote, dijo que era menester desfondarla para que no hubiese borracheras.

—¿Cómo? esclamó el del pandero interrumpiendo la obra empezada por el hombre del palo; es cerveza y ha declarado la ley que no es licor.

Todos se echaron á reir y un tercero añadió:

—*Somos tantos que nos tocará á gota por cabeza y nadie se emborracha con una gota.*

La pipa fué perforada y no desfondada y la cerveza cambió de cascos en pocos minutos mientras que el ganado espantado por las llamas corria atropellando á todos los actores de aquel drama entonces burlesco y á los espectadores tambien.

—¿*Por qué* ha sido incendiado el hotel? pregunté á dos trabajadores.

—*Black republican*, contestó uno de ellos lacónicamente.

De repente empezó á verse una arma nueva en la multitud: con dos piedras cortaban á pedazos los alambres del telégrafo y doblando á manera de puño una punta del pedazo, formaban una especie de baston, ó mas bien de azote, que llevaban hasta las mujeres.

Puedo decir que la gente allí congregada era toda de buena planta y mejor humor; estaba risueña y alegre con el espectáculo del incendio y no hacia la menor demostracion de la salvaje ferocidad que desplegó en sucesos posteriores. Aquello mas parecia fiesta que motin de venganzas.

Anticipo á todas las demas la escena que primero presencié para que se juzgue con exactitud el carácter con que empezó este memorable levantamiento.

I.

PRIMER DIA DE COMBATE.

Julio 13.

Incendiado el edificio de la tercera avenida en que se estaba verificando el sorteo, roto el telégrafo, detenidos los carros, interrumpida así toda comunicacion, la multitud corrió á la torre donde estaba la campana de incendios mas inmediata para impedir que se diese la señal de alarma. Eso no impidió que de las otres torres se viese el humo y se anunciase el barrio donde habia estallado el fuego. Los bomberos, siempre atentos y listos para la primera señal, acudieron á apagarlo; la multitud los recibió con el hurrah mas tremendo que pueden formar cinco mil bocas en un solo grito, inspirado por el cuerpo mas popular que hay y por muchos años habrá en el país; pero impidió á los "hijos del fuego" que apagasen el que habia encendido el pueblo en odio á la quinta: hombres y mujeres cerraron el paso á los bomberos, mandándoles que no intentasen trabajar con sus bombas. Los bomberos obedecieron y fraternizaron con el pueblo á la luz de aquel incendio, que no habia de ser el único.

A aquella escena verdaderamente popular siguió otra terrible: presentóse el jefe (*Superintendente*, como aquí le llaman) Mr. Kennedy, vestido de paisano, en un carruaje abierto; mas no bien habia asomado por la calle 46ª, cuando descargó sobre él como huracan un sinnúmero de manos que le echaron al suelo y le maltrataron horriblemente. Allí habria muerto sin la intervencion generosa de los menos exaltados, que impidieron la consumacion de la obra empezada y sirvieron de muro para que un amigo de aquel empleado le retirase como muerto, mientras los amotinados volvian su atencion hácia el incendio.

Este se habia estendido á la casa de la esquina y al edificio que al lado le quedaba, los cuales se volvieron pavesas, porque no se permitió á los bomberos que los apagasen.

El ingeniero en jefe del Departamento de Incendios, Mr. Becker, se subió entonces á una mesa y arengó á la multitud, esponiéndole que ya bastaba de destruccion supuesto que no ecsistia ya la casa ocupada por el gobierno; por lo cual pedia que se dejase el paso franco á los bomberos. Habló el hombre como orador y el pueblo le escuchó.

Iban ya á empezar los bomberos á trabajar cuando avanzó la policía, ignorante de lo que habia pasado, y el pueblo la recibió á pedradas; los encargados del órden público hicieron uso de sus clavas á discrecion; corrió sangre y se empeñó un combate en que la autoridad tuvo la peor parte, como era de esperarse atendida la enorme desigualdad del número en ambos combatientes. Muchos de los espectadores fueron heridos y entre ellos una mujer anciana parada en la esquina y mirando lo que pasaba.

Los bomberos se aprovecharon del tumulto para arrimar sus máquinas y apagar el fuego.

Habiéndose retirado la policía, empezó la multitud á tranquilizarse otra vez y á discutir los motivos del levantamiento. Decíase que la cláusula de la ley de quintas que exime del servicio á todo el que dé $300 al gobierno, servia simplemente para oprimir al pueblo; que el poder federal nada tenia que hacer con los asuntos del Estado, y que la presencia del preboste con su guardia equivalía á sujetar al pueblo al dominio de Wáshington: que cuando la nacion se vió comprometida con la invasion de *Lee*, Nueva York, sin esperar que se la requiriese desde Wáshington, se habia apresurado á mandar 20,000 hombres para defender al gobierno, y que en cambio el gobierno le pagaba su adhesion con la quinta; que los quintos dejarian á sus familias abandonadas y sin pan; que la suerte habia escogido á todos los pobres en la operacion del sábado último y que ni un solo rico habia caido quinto; que en definitiva para morir en Virginia ó en Tennessee despues de muchos sufrimientos personales y de la familia abandonada, mas valia morir desde luego protegiendo á esa familia.

Este sentimiento parecia ratificado con la presencia de tantas mujeres y niños como habia en el tumulto, cuyas voces y consejos servian para agitar mas y mas las pasiones. Las mujeres fueron las primeras en el ataque contra el preboste y en todas las operaciones del dia.

Estaba concluido el incendio, la policía en derrota y el pueblo era dueño del campo de batalla, cuando se alzó una voz para decir: "¡Al Arsenal!"

"¡Al Arsenal!" repitió la multitud; y al Arsenal empezaba á dirigirse la gran mayoria en el momento en que llegó aviso de que avanzaba una compañía de tropa de línea. La multitud hizo alto y dió gritos que manifestaban su desprecio por la tropa, de la cual dijeron muchos que no saldria uno solo vivo.

Temeridad, si no otra cosa peor, fué mandar una compañía de fusileros contra un motin de 12,000 y mas personas que se estendian en toda la Avenida Tercera y ocupaban sus balcones y techos. Desde que la tropa llegó al instituto de Cooper en la calle ocho, empezó á recibir insultos y provocaciones, á los cuales no hizo caso. Desde entonces tambien perdió la retirada, porque estaba envuelta por los flancos y la retaguardia. Subió no obstante hasta la calle 42 y allí le cortó el camino la multitud, que formaba línea de acera á acera. Rompieron de las casas á arrojar ladrillos y la tropa hizo fuego; pero inmediatamente se arrojaron encima los amotinados, no la dejaron volver á cargar y se apoderaron de los fusiles. Tanta ira causó la descarga contra el pueblo, que desde aquel momento perdió la razon, y sus miles de miembros se convirtieron en miles de serpientes.

Una vez desarmados los soldados no pudieron hacer otra cosa que correr, y entonces empezó la sangre á manchar lo que hasta entonces parecia oposicion inocuenta. Primero la de los muertos y los heridos que cayeron al disparo de la tropa; ahora la de ésta. Arrojaron cuanto llevaban los soldados para huir mas ligeros y lo recogieron los amotinados. Pero ¡cómo correr entre la multitud que tenia manos en todas partes? Los desgraciados al ser cogidos recibian golpes terribles; uno de ellos fué hecho picadillo (*beaten almost into jelly*): á otro le salvó un caballero que estaba en relaciones con el pueblo, mas no antes de que lo desfigurasen horriblemente y lo pusiesen á punto de morir: otro que se encaramaba por las peñas de los solares vecinos, fué alcanzado, y arrojado desde la altura, quedó casi destrozado; luego le echaron fango encima, y medio vivo y medio muerto quedó casi enterrado. Los que lograron escapar pueden darse por muy dichosos, porque aquel gigante de cien manos y cien piés los movió todos para vengar á sus compañeros "asesinados," como decian las mujeres presentes. Los muertos y heridos del pueblo desaparecieron de la vista llevados en hombros á las casas inmediatas. En las calles quedaron los ensangrentados cadáveres de los policías y de los soldados.

En seguida fué incendiado el hotel de Bull Head por otra parte del motin que aun se conservaba serena por no haber presenciado las escenas que dejo bosquejadas. Del hotel pasó la multitud, ya maleada por la historia del ataque de los veteranos, al Asilo de los Huérfanos de Color situado en la Quinta Avenida y que abrigaba á muchos desvalidos. Pero antes de llegar á él se presentó un orador para hablar al pueblo.

En el techo de un casucho de madera se habian colocado varias personas cuyo traje y porte decian muy á las claras que no eran de los que tomaban parte en la funcion terrible. Entre ellas estaba un Mr. Andrews, de Virginia, quien creyó que la ocasion era propicia para dar calor á la turba y empezó á escitarla, con ademanes y voces, á no desmayar, aconsejándole que se organizara y que si no tenia jefe que la dirijiera, él se ofrecia á hacerlo.

El orador arrancó aplausos y sus palabras dieron pié á dicharachos, pero como no era conocido nadie aceptó su ofrecimiento.

Entre tanto, otra de las divisiones del motin, como de 2 á 3,000 personas, se habia situado en los contornos del arsenal de la 2ª Avenida, esquina á la calle 21ª, cuyo edificio era propiedad del Corregidor Opdyke y de un hermano suyo. Cuarenta agentes de policía estaban allí de guardia, armados con escelentes rifles y ausiliados por 15 trabajadores que llevaban la misma arma. Mandábalos Mr. King, segundo jefe del arsenal. A las tres de la tarde la multitud, sin temor de la guardia, atacó el edificio y con palos y piedras forzó la puerta. Una descarga de la guardia derribó por el suelo al cabecilla del tumulto, que tuvo el pecho traspasado por una bala, y á cuatro personas mas, que eran espectadores ó agresores.

Por encima de los cadáveres de los muertos saltó la multitud con ímpetu tremendo, y antes de que la guardia pudiese cargar otra vez, estaba invadido el edificio. La guardia echó á correr soltando las armas y escapó por una puerta lateral.

El pueblo se armó allí de fusiles y se proveyó de municiones, y cuando no necesitó mas rompió las que quedaban, las arrojó por las ventanas y dió fuego á la casa, que quedó reducida á un monton de cenizas.

A este incendio siguió el de dos casas en la Avenida de Lexington, una porque dió asilo á un agente de policía perseguido por la multitud; y la otra porque era propiedad de un republicano negro. Pretesto todo, que la razon de las razones era que la multitud estaba ya embriagada con el olor de la pólvora y deslumbrada con el brillo del incendio: estaba insana é insaciable en su insania.

El local del sorteo en el 8º distrito fué á su turno quemado; estaba en el Número 1190 de Broadway, cerca de la 6ª Avenida y no léjos del Arsenal, donde se habia establecido el cuartel general del general Sanford, jefe de las milicias. Todas las casas de la primera hilera entre las calles 28ª y 29ª que daban á Broadway ardieron con cuanto en ellas habia, almacenes, habitaciones, &. Yo ví por la mañana el salon donde debia verificarse el sorteo, el cual por cierto se hallaba al cuidado de un hombre bastante brusco y bruto, que me rechazó con la mano pensando que yo trataba de entrar. Se equivocó, porque yo no hacia sino leer, mientras andaba, un artículo del *Times* demostrando la necesidad de *compeler* el pueblo al servicio militar.

Al cerrar la noche se perpetró el crímen de incendio que arriba he mencionado ya. Una aglomeracion de hombres, mujeres y muchachos de 12 á 20 años se empeñó en quemar el Asilo de los Huérfanos de Color, situado en la Quinta Avenida, entre las calles 42ª y 43ª El ingeniero del Departamento de Incendios, Mr. Becker, se constituyó en ángel guardian de aquellos desvalidos y trató de atajar por sí solo toda la muchedumbre arrebatada, enfurecida por el combate, ensañada con las muertes ocurridas.

El tumulto se lanzó á las puertas del Asilo y Mr. Becker, hombre de gran temple, le salió al encuentro, le habló, le aconsejó y de momento le contuvo. Por una y otra vez empezó el ataque multiforme, y otras tantas veces salió el hombre á oponérsele. Con sus propias manos apagaba el fuego en cada punto donde era prendido, cerraba las puertas que abria la turba, luchaba con ella cuerpo á cuerpo, maldiciéndola y suplicándola. Su conducta le valió partidarios: al fin, 12 hombres le ayudaban á oponerse al incendio del único refugio de los huérfanos de color. Pero todo fué en vano: la turba, irritada por la resistencia de un solo hombre que podia tanto como ella, resolvió deshacerse de él para llevar á cabo sus planes: le amenazó con la muerte y el Briáreo de aquel nefasto dia levantó sus innumerables manos para aplastar al heróico defensor. Los bomberos—generosos siempre, siempre llenos de abnegacion—rodearon á su jefe, lo protejieron y mas prudentes que él, le sacaron por entre el tumulto.

El ingeniero es olvidado y el fuego sale del Asilo por veinte partes distintas. Donde no prende bien se aplica otra tea para avivarlo y el edificio se convierte en hoguera.

Los huérfanos habian salido, porque la multitud les dió aviso con un par de horas de anticipacion.

Al lado de aquel espectáculo horroroso ocurria otro ridículo y propio de los tiempos de revolucion. Un tal Hichcock, de oficio predicador fanático—el mismo que ha dicho no recuerdo cuándo que "en el dia tremendo la mano sobre el cuchillo, el cuchillo hasta el gavilan;" Hichcock, el propagandista de escuela, el que tanto ha contribuido á poner las cosas en el estremo lamentable á que han llegado, sacó por su ventana una servilleta blanca y la colgó en señal de tregua ó mas bien de rendicion. Pálido como un cadáver, pedia á sus vecinos consejo sobre lo que debia hacer, y sus vecinos abandonaron las casas, temerosos de lo que el fanático pudiera acarrearles con su presencia. Algunos se acogieron en la mia y en ella pasaron la noche. Despues he sabido que la multitud se contentó con visitar al fanático predicador y con exigir que le diese de cenar, operacion que se repitió en diversas ocasiones.

Por la noche fué atacada la oficina del *Tribune*; su primer piso quedó limpio y ya empezaba á arder cuando llegó un fuerte destacamento de policía que dominó la situacion. Horacio Greeley, condueño y director del diario archi-fanático, no estaba en su oficina. Desde temprano habia tenido que ausentarse, porque la multitud, sabedora de que se encontraba comiendo en un hotel, salió en su busca, y el filósofo tuvo que meterse en un carruaje que un amigo previsor le llevó oportunamente con el aviso.

Las autoridades se habian puesto de acuerdo desde el momento en que empezó el motin: el general Harvey Brown se encargó del mando de las tropas; el general Sanford mandaba las milicias; la Junta de Policía disponia de sus agentes.

En el Hotel de la Quinta Avenida, que se decia estaba amenazado, por haber servido de punto de reunion á los republicanos, se formó un cuerpo de voluntarios á las órdenes del coronel Manierre.

La suma de las pérdidas de hoy por causa del fuego es aproximadamente como sigue:

El frente de una cuadra en Broadway entre las calles 28 y 29	$ 100.000
Cuatro casas en la Tercera Avenida	100.000
Dos en la Avenida de Lexington	50.000
Una en la esquina de la calle 45	1.000
Asilo de los huérfanos	35.000
Arsenal en la Segunda Avenida	75.000

La suma puede no ser exacta, el número de edificios lo es.

En esta narracion falta el hecho característico de la persecucion que los amotinados emprendieron contra la gente de color, y que sostuvieron durante todo el interregno de la ley. No asomaba la cara en ninguna parte sin ser perseguida, y las mas de las veces era buscada en sus casas y cazada por las calles.

En resúmen, al terminar el primer dia, puede decirse que ni el tumulto ni la autoridad estaban organizados ni hicieron lo que pudieron haber hecho. En cuanto al primero, basta para probar su desorganizacion, decir que no apareció á su frente ningun jefe. Por lo que hace al desnivel en que estaba la autoridad, bien claro se vió cuando al terminar la primera jornada quedó el motin dueño del campo todo, despues de vencer á la fuerza constituida donde quiera que esta lo atacó.

El pueblo niño dió su primer paso en la via de las asonadas. ¡Líbrenos Dios de que algun dia aprenda á andar!

Que el tumulto no se hizo para robar, como dicen los periódicos republicanos, lo proclama, á son de trompeta la calle de Wall, donde habia montones de oro y de moneda de papel, intacto todavía, cuando no se vió ni sombra de guardianes en la noche tempestuosa del lúnes al mártes.—Peter Hicks.

CRONICA.

Vacuna.—Mañana viérnes de 11 á 12 del dia se administrará en la sacristía de la Iglesia de Jesus María.

Sociedad filarmónica.—La fiesta que esta sociedad dedicó anoche al Excmo. Sr. Capitan general en celebracion del proyectado derribo

---

FOLLETIN.

TOTILIMUNDI.

Delmónico.—Entre las instituciones de Nueva York, despues del *Herald*, del *High Bridge* ó Puente Alto, de los establecimientos de ciegos y de sordo-mudos, despues del Ayuntamiento y del Museo de Barnum, del Parque Central y de los Negritos, ó entre todas esas cosas y antes que todas, está Delmónico.

Recuerdo que no ha mucho tiempo, al hablar de las Pattis, decia el Totilimundi que hay razas pre-destinadas, y que así como esas divas están llamadas desde *antes* de nacer á vivir cantando, así Delmónico nació con el sino de vivir dando de comer, y de comer bien. Delmónico no como para vivir sino para dar de comer; es una especie de pelícano que alimenta á los demás, aunque no sean sus hijos, con su propia vida.

Hay varios Delmónicos en Nueva York y supongo que habrá muchos mas en el mundo; pero nadie en Nueva York dice los Delmónicos, sino Delmónico en singular. El apellido es una especie de encarnacion individual que en sí lleva la esencia del bien comer; y aun cuando está representado por muchos sujetos, todos ellos forman un conjunto único é indivisible, una idea inseparable, una personificacion que jamás varía y cuya responsabilidad es solidaria. Verdaderamente Delmónico en Nueva York ha venido á constituirse en símbolo de buena comida, y al mentar el nombre no hay boca que no se agüe, por poco que el estómago esté dispuesto á cumplir con la obligacion mas apremiante de la vida animal.

Dícese la tienda *de* Stwart, el almacen *de* Mr. Fulano; pero nunca el restaurant ni el hotel *de* Delmónico; sino el Restaurant-Delmónico, como si las dos cosas se hubiesen ya confundido en una, como si sin lo de Delmónico no pudiera ser restaurant, al menos restaurant bueno: son consustanciales las dos ideas, porque dan forma de buena sustancia: *duo sunt in carne una:* dos en una carne; y no solo en carne, sino en pescado, en legumbres, en pan, viscocho, vino y cuanto contribuye á hacer carne.

Sentado, pues, el principio de que se dice y se conoce el Restaurant-Delmónico en todos los idiomas de Barullópolis, y no el restaurant *de* Delmónico, ahora se precisa decir que el *restaurant* quiere decir *restaurante*, porque así como el aire se cuela en todas las partes en que es necesario, por la ley natural y sin que ninguno lo lleve allí, así tambien Delmónico se presenta en todo lugar donde cabe y debe, sin que tampoco nadie lo lleve á donde debe estar.

En la esquina que forman las calles de William, Beaver, Old Slip y Hanover hay una casa que en "su tiempo" debió ser palacio de algun magnate; está situada en el centro de una estrella que forman las calles citadas, rebanando la nariz á la casa, ó sea comiéndole la esquina, que le ha quedado roma, ya que no puede ser romana. Parece que aquella casa estaba destinada á que todos en ella comiesen; las calles inclusive. Que ha sido habitacion de ricos en el año de no sé cuantos se conoce por su tamaño y disposicion acomodada y capaz. Hoy no habita en ella, de sus antiguos inquilinos, sino acaso el alma de los que fueron gastrónomos, evocada de la tumba por el olor esencial de los guisos que á todas horas despide su cocina y que tales son que despertarian á un muerto.

Todo en la antigua solariega anda en perfecto órden y con tanto aplomo, y buena armonía como una caja de música á la cual se diese cuerda por la mañana para funcionar todo el dia de seguido. Sin embargo, allí no se vé al maquinista que dirije; allí nadie manda, al parecer, ni nadie obedece fuera del *garzon* ó mozo que recibe las órdenes del gastrónomo y las ejecuta puntualmente.

En un rincon se vé la cara apacible y siempre risueña, algo parecida á las caras de la raza napoleónica, de uno de los Delmónicos, —Son muchos, pero todos iguales—el cual Delmónico reina, pero no gobierna ni hace nada por el estilo. Su empleo se parece al de Mr. Chase, el actual ministro del Tesoro Público, quien tampoco reina ni gobierna, sino que convierte en papel el oro del público por medio de cierta operacion gastro-química cuyos ácidos dió el Congreso. Delmónico hace igual conversion, con la diferencia de que Mr. Chase convierte el oro en papel y él convierte en papel de Mr. Chase las mas suculentas y sabrosas viandas del divino arte de Soyer. Allí reune él las contribuciones que todos los comerciantes de Nueva York que se estiman á sí mismos pagan á la necesidad de renovar provisiones y al buen gusto de hacer la renovacion con lo mejor y mas bien parado que produce la tierra y sazona la maestría de los cocineros modernos.

La conversion de Delmónico no es como la de los pecadores arrepentidos, sino como la del Estado, él nunca deja de trillar la senda que empezó á abrir, de pan por papel; llena el estómago bien y recibe promesas verdes ó amarillas á futuro pago, siempre con la misma amabilidad, con la misma perseverancia y la misma accion con mecánica. Quien quiera que sin conocerle entre en Delmónico....

(Se dice ir á Delmónico, comer en Delmónico, entrar en Delmónico. Delmónico es la idea principal que todo lo absorbe.)

Pues, quien quiera que entre en Delmónico sin conocerle, no podrá distinguir entre todos los que se ocupan en servir al público quien sea el director de aquellas hornadas de pan, de aquellos canastos de pastelillos, de aquellos rios de sangría, de aquellas arrobazas de carne asada, guisada y de otras cien maneras aderezada, que en tentadora exhibicion dejan muy atrás, y eso todos los dias, las proverbiales bodas de Camacho.... el rico.

Siéntome yo tambien todos los dias á tomar mi *bavaroise* de chocolate en una de las mesas del salon de abajo, á donde van los dependientes, los estranjeros que no conocen los secretos de la casa y los que tienen prisa en despachar pronto. Desde aquella luneta contemplo el incansable movimiento de Delmónico (el Restaurant) y admiro la diversidad inagotable de facciones, artes y portes con que el Todopoderoso se ha complacido en adornar el rostro del animal racional. No hay dos rostros iguales: ¿qué mucho si no hay dos hojas iguales?

Y en este punto complázcome siempre oir las comparaciones que el estranjero recien llegado hace entre las fisonomías que ve y las que acaba de dejar mas allá del mar. Con el recuerdo vivo de la patria en el corazon, cree y quiere ver reproducidos en este otro suelo los elementos que allá le eran familiares.

—Mira, chico, mira ese hombre, esclama acaso mas alto de lo que debiera; si es el mismo D. Ramon el de Cárdenas. Parece su hermano.

—No digo yo, hombre; si toda la mañana he venido divertido por Broadway (el estranjero no conoce otra calle en Nueva York) con las caras de tanta gente parecida á la de allá.

Hecho este primer exámen superficial, mientras el criado me sirve la disolucion de suculento chocolate, vuelvo los ojos al salon y cada una de las mesas me ofrece un objeto de estudio, en cuya descripcion y análisis pudieran emplearse páginas enteras.

Allá en el fondo se ven todos los griegos modernos que hay en Nueva York, todos contentos y como satisfechos de sí mismos, todos unidos siempre y tratándose como hermanos. Es notable su confraternidad y el gobierno no haria mal en consultarles sobre como han llegado á ese grado de union, si es cierto que el gobierno quiere conseguir la de los Estados divididos. El griego moderno puede ser un idioma sumamente agradable para los que lo entienden, pero en realidad no lo es para los que lo oyen. Pasemos, pues, á otra mesa.

Casi todas las que median entre el espejo del fondo y la puerta de entrada están ocupadas por españoles de los dos continentes. Sin necesidad de entenderlos se les adivinaria por el ruido que hacen, por lo animado de los gestos y ademanes con que parecen mas que con la palabra querer espresar sus pensamientos. Allí están los pocos dependientes que han echado raices en Nueva-York entre la oleada gigantesca que un dia vino de Cuba creyendo que todos vencerian á lo César la competencia, la desconfianza y las dificultades de todo linaje que se interponen entre el trabajo yankee y el hombre de las zonas mas que templadas. Allí están los viajeros ociosos y adinerados que han emigrado por una temporada y todavía no han emprendido vuelo hácia Saratoga, acaso porque no están saciados de los placeres de Broadway. Allí están los sur-americanos de todas las repúblicas que han sido lanzados por el torbellino de las revoluciones periódicas. El que, como yo, ha vivido algunos años en la metrópoli, ha tenido oportunidad de conocer á los de todos los partidos y oir la innegable razon que todos ellos tienen. Allí se encuentran tambien los corredores, sin número, que hacen el negocio de bonos y acciones en la calle inmediata, sin cartera, y están de prisa perenne y no tienen tiempo ni para comer: tragan un bocado y se marchan á ver si se tragan á medio mundo en una operacion habilísima de finanza callejera.

Para estos especialmente se ha establecido el mostrador de los ostiones á estilo yankee, donde se les sirven los bivalvos crudos y donde siempre en pié se acercan ellos, tragan al compás con que se les van abriendo las conchas, interpolan una galleta diminuta entre cada cuatro ostiones y con doce de estos que les arañarian el estómago si tuviesen patas, en las agonías de una muerte que empiezan á recibir en la boca y no ha concluido antes de terminar el descenso hasta el exófago, se marchan devorando la última galleta sobre el pantano de la vecina calle donde hacen su negocio.

Cierra el cuadro de aquel salon—pasadizo por donde transitan todos los que entran y salen sin cesar desde la mañana hasta la noche—un viejo inglés muy bien portado, de modales bastante llenos de atractivos aunque algo secos, con la corbata alta del siglo pasado y una levita cuidadosamente acepillada y que ya deja ver los hilos de la trama con que está hecha. Aquel inglés vende *cartas de visita* de cuantos personajes y estirantes á tales se conocen en el mundo. Desde el general Butler hasta el Presidente Lincoln, todos los individuos de la escala militar anglo-americana son vendidos por el inglés. Napoleon y Orsini, la reina Victoria y Nena Saib, el Papa y Víctor Manuel, el general Mosquera y su víctima el Dr. Ospina—nadie que sea algo ó quiera serlo por aquel inglés que es la viva representacion de la nacion de los mercaderes en materias primas, en lencería, en hierro, en oro, en papel, en política, en virtud y en religion.

Un amigo mio muy querido, inglés de nacion tambien y á quien yo estimo como á todas las individualidades inglesas que son cada una de por sí el reverso de los ingleses en conjunto, me ha referido que el inglés vendegente en retratos fué un hombre rico allá por Lóndres ó Liverpool, que él lo conoció en su apogeo y que le encanta ver la dignidad con que sobrelleva su desgracia, ganando honradamente la vida de buhonero, él que ha tenido mejores dias en los tiempos de su opulencia.

A la puerta de Delmónico está un amolador de navajas, personaje emblemático del vecindario de corredores que *afeitan* á todo el que pueden.

Pero no salgamos de Delmónico, que aun faltan salones por examinar, tipos, caractéres y caricaturas en número bastante para dar asunto á pinceles y plumas, cuantos vengan á pintarlos.

En el segundo salon del primer piso están los dulces y los licores. Por eso se ven allí los mozos mas tiernos y los viejos en el arte que Hebe interpretaba. Si ahora no hay Hebe, se bebe sin ella, porque muchos Ganimedes políglotos abastecen los vasos de cuantos tengan sed, ganas de echar un trago y dinero, ó sea papel, con que dejar el cambio sobre el mostrador. Los vinos de Delmónico son bien conocidos para que me detenga á enumerar sus virtudes; baste decir que se consumen y evaporan mas pronto que ningun otro.

En aquel salon hay tambien mesas, pero sin mas caractéres distintivos que los vasos de *largerbier* con que los dependientes alemanes toman fuerza para animar la actividad y regularidad con que trabajan maquinalmente, ó mecánicamente, de sol á sol y por un estipendio mas que módico y racional. En aquel salon se fuma tabaco malo, y sin embargo en uno de sus mostradores se encuentra la vidriera que los tiene de venta bien escojidos.

Los marchantes que comen dulces y sandwiches lo hacen en pié como los que comen ostiones, sazonando indudablemente los bocados de jamon entre pan y pan con las emanaciones del puro aleman que á fuerza de ser aleman ha dejado de ser puro.

Allí se habla de guerra y de negocios entre uno y otro movimiento de las mandíbulas y se proponen y aceptan operaciones mercantiles al compás de las evoluciones del tragadero. ¡Cuenta con quien se deja pasar por él!

Antes de salir vea usted á aquel hombre que ha dado la vuelta á todo el salon, como buscando á alguien á quien no encuentra; su traje es menos que pobre y su andar revela misterio. Sale del salon sin haber encontrado á quien buscaba y se va al del frente, donde en medio de los que entran y salen y entre el ruido de los hispanos que disputan sobre la campaña ó hablan invariablemente de mujeres, el incógnito pasa desapercibido, toma disimuladamente una galleta de la fuente que nadie le recata y entra en el cuarto reservado que está despues del salon. Al salir bebe agua y agarra un mondadientes. El pobre hizo su *lunch* sin envidiar el de los demás y creyendo que nadie lo habia observado. Nadie! Hay dos ó tres empleados de la casa que lo han visto, pero el amo no les perdonaria que estorbasen al pobre el uso de un panecillo que á nadie hace falta ni á nadie se le vende especialmente. ¡Santa misericordia, que no es la única que pudiera contar si me fuese dado revelar los misterios confiados en el secreto de la amistad!

En el salon de arriba come y bebe la gente rica, la del comercio por mayor, la de la alta banca. Los manjares que cubren sus mesas delatan la calidad de las personas que á ellas se sientan, Comen como quienes son! Pero al comer hacen negocio como los alemanes y si no la comida (porque seria calumnia siendo de tal sazon) los negocios allí hechos han causado indigestiones fatales muchas veces. Hay hombres que se han comido allí su fortuna ó se la han dejado comer á virtud de palabras festinadamente empeñadas de sobre-mesa.

El Delmónico del centro mercantil ofrece campo para estudiar detenidamente á la sociedad comercial y laboriosa de Nueva-York. Es un centro de movimiento, un punto de cita al cual nadie falta, un hervidero de noticias, un teatro en donde están representados todos los caractéres y representan todos los personajes de la ciudad imperial, cosmo-polita, tornasolada y bullente.

Nadie ha visto nunca anunciado el Restaurant Delmónico y sin embargo todos saben donde está y pocos son los que no han rendido párias al rey de la mesa, al patriarca del *lunch*.

Yendo de la ciudad baja á la ciudad alta, vuelve á tropezar el viajero con Delmónico en la calle á la moda. En Broadway, esquina á Chamber, sobre la diagonal de la plaza del Parque está el Restaurant Delmónico sacando el vientre de mal año á los comerciantes por menor y á los que pasean por el *boulevard* de la metrópoli. El arreglo de aquella casa en nada desdice del de la otra, parece que se la hubiese trasplantado de su antiguo asiento—es Delmónico finalmente. El comercio remonta como la marea conforme va creciendo é invade la parte superior de la ciudad tan segura y regularmente como si tuviese escala marcada para su ascenso. El Delmónico de la esquina de Chamber y Broadway ha flotado con la pleamar y llegado hasta allí en fuerza de una ley física de la poblacion neoyorkina, que acaso no pueda vivir sin su Delmónico en todas partes.

Y es tanta la fuerza de esta ley que Delmónico ha seguido subiendo y está ya *up-town*, en la ciudad de arriba, en las partes de las habitaciones, en el riñon de la alta sociedad, en la Quinta Avenida misma, sanctum sua fué de la aristocracia del dinero ó del bacalao, como se dice generalmente. La aristocracia de Nueva York sentó sus reales, quiero decir, sus tiendas (pero no las de merceria) y puso sus escudos (de armas se entiende) en el barrio mas cómodo y creó por obra y gracia de sus dineros una calle ancha, hermosa é interminable de palacios suntuosos, calle cuya rival diz que no se conoce en el mundo descubierto. Allí sus lares, allí sus coches, sus lacayos, su librea, su esclusivismo, su poder. Como la base del nuevo elemento social es el dinero (no hablemos de la necesidad, que aun se conserva, de los republicanos nobles por herencia) el dinero impuso la ley y fué una lucha de Rotschilds y Cresos, en la cual no podian tomar parte las fortunas medianas, y mucho menos el comercio por menor, pues el dinero le arrebataba el derecho de entrada cada vez que por acaso ó por cálculo lograba obtenerlo! La presion, sin embargo, de la necesidad, el impulso dado desde la parte inferior lanzó á algunos aventureros al barrio aristocrático y una tienda de modas, una sastrería y una que otra casa de huéspedes asomaron medrosamente entre los palacios de la nobleza adinerada. Luego vino el hotel de la Quinta Avenida y con el hotel sus inseparables aditamentos de botica y barbería. La invasion estaba consumada. Debajo del hotel hay una bodega.

En uno de los mas suntuosos palacios de la Avenida apareció Delmónico una mañana de primavera, como las plantas que brotan de la tierra al calor del sol, y el Restaurant á la moda sustituyó á la casa solariega, el delantal blanco del sirviente francés á la librea galoneada de los Knickerbockers. Los nobles en vez de alarmarse con la intrusion han ido á comer á Delmónico y aun creo que habrán dado gracias á Dios por tener siempre á mano un refugio contra el azote de los estómagos, contra la causa primordial de las dispepsias, contra el inmutable bifsteck sin sal de las cocineras irlandesas.

El Delmónico de la Quinta Avenida es hoy el sitio mas á la moda del barrio aristocrático, que al fin se ha persuadido de que para ser gente de tono debe empezarse por comer bien. ¡Cuántas veces he ido á Delmónico, el de la Quinta, y tomado un vaso de cerveza como pretesto para estudiar á los nobles de la metrópoli! Pero ¡vive Dios! que me han parecido como los demás hombres y *la señora Mylady* no se diferencia en nada de la ciudadana que á su lado come en el mismo salon el pavo trufado y la *Charlotte russe* de los aparadores de Delmónico. El Restaurant de la Quinta Avenida es la arena en donde ostenta su fausto la gente rica, el teatro en donde lucen las bellezas de la capital sin ópera, el palenque del lujo y de la grandeza de la plata ó de los *green backs*. Admírase hoy la gente de tono al ver como ha podido vivir sin Delmónico tantos años y se enorgullece de tener un lugar para comer bien digno de las altezas de la ciudad imperial.

En aquel lugar se dan cita todos los acaudalados para obsequiar á sus amigos. Ya la señora de la casa no padece las angustias de un dia de dias para dar los convites del castellano viejo. La casa Delmónico salva todos los inconvenientes sirviendo un banquete suntuoso en la misma morada del ricacho, ó abriendo los salones del Restaurant á los huéspedes de la aristocracia escogida que recibirá el obsequio. La última es una costumbre francesa, sumamente cómoda, que los *dandies* anglo-americanos se han apresurado á adoptar.

El dueño de la casa de la Quinta Avenida ha tenido especial cuidado de no calificarla. En su puerta ha colgado simplemente una tabla de mármol con su nombre: DELMONICO no significa hotel, restaurant, ni posada ni fonda. Delmónico es Delmónico.

Sus salones tienen ya, aunque tan nuevos, un recuerdo histórico que hará época en sus anales. Allí se dió el banquete de bienvenida al general Prim cuando regresaba de Méjico. A ese general España y América consagraron un festin para el cual parecen escritos los famosos versos del argentino madrileño (Ventura de la Vega):

"Y cubriendo de rosas sus espadas
De oliva sus pendones,
Al festin de la paz alborozadas
Acuden las naciones."

Tal es la primera hoja de la tradicion histórica que recuerda el Restaurant-Delmónico.—Nazareno.—*New York*, 30 *de junio de* 1863.

de las murallas fué verdaderamente notable, y la que sin duda ha dado lugar á que se vieran reunidos en sus salones casi todos los socios de ese, ya puede decirse, floreciente instituto. La reunion era tan selecta como numerosa, y era estraordinario el lujo con que á ella asistieron muchas de las señoras, que con sus encantos hubieran bastado para hacer desear que la funcion hubiese sido interminable. Al dar principio el concierto, los salones y parte de la glorieta estaban ocupados por un número tan crecido de oyentes que muchos de ellos no se hallaban á la verdad con la comodidad suficiente para ver á las señoritas y profesores que en él tomaron parte, si bien nada impedia que todos pudieran oir perfectamente.

Serian las nueve y media cuando se presentó el Excmo. Sr. Capitan general, siendo recibido por una comision nombrada al efecto; y así que S. E. hubo ocupado el asiento que se le tenia destinado continuó el concierto. Este constó de las piezas espresadas en el siguiente programa:

PRIMERA PARTE.—1º Obertura de la ópera *Guillermo Tell* por la orquesta de la Sociedad, compuesta de 38 profesores, dirijida por el señor Ankerman.

2º Duo de soprano y barítono de *Lucia*, por la señorita doña Francisca Leon y el señor Lorenzana.

3º *Los Suspiros* (Godefroy), pieza ejecutada al piano por la señorita doña Amalia Leon.

4º Variaciones para flauta sobre un tema irlandés por el señor Miarteni, acompañado por la orquesta.

5º Capricho de concierto sobre motivos de la *Traviata* para piano, por una señorita socia.

SEGUNDA PARTE.—1º Sinfonía de la *Fille du Regiment*, por la orquesta.

2º Vals *Il Bacio*, de Arditi, por la señorita doña N. Leon, acompañada de la orquesta.

3º Fantasía de saxofon por el señor Reinó, acompañado de la orquesta.

4º Duo del *Dominó azul* por las señoritas Dª Francisca y Dª Dolores, Leon, acompañado al piano por la señorita doña Amalia Leon.

5º *Recuerdos de Italia*, fantasía por el señor Luigini, acompañado de la orquesta.

Desde la obertura hasta la última de las piezas citadas no hubo una sola que no alcanzara celebraciones de aquel inteligente auditorio; pero las que obtuvieron mas marcadas muestras de aprobacion, ya por la novedad que en ellas se ofrecia, ya por el acierto con que se las ejecutara, fueron El Capricho de Concierto sobre motivos de la *Traviata*, las variaciones para flauta por el Sr. Miarteni, y muy particularmente la fantasía Recuerdos de Italia por el Sr. Luigini, en la cual estuvo sumamente feliz.

Terminada tan amena parte de la funcion, sé dió principio al baile, sin que para romperlo se hicieran esperar aquellas de las mas bellas bailadoras que parecen estar siempre dispuestas á mecerse al compás de las irresistibles, de las cuales se tocaron esa noche algunas capaces de hacer salir de sus casillas aun á los mas indiferentes. No solo fueron danzas las que se bailaron, pues es ya sabido que la sociedad de buen tono no se concreta á tal monotonía; lanceros, cuadrillas, etc., figuraron entre las piezas bailables que constituyeron parte de la diversion de los concurrentes á la Sociedad Filarmónica en la citada noche. S. E. se retiró á las doce menos cuarto y la orquesta tocó la marcha real, así como se le habia saludado con la misma cuando hizo su entrada en aquellos salones.

La una y media de la madrugada era cuando terminó la fiesta. Nos alegramos de poder decir que si las funciones de la Sociedad que dejamos mencionada se ven en lo sucesivo tan favorecidas como la que acabamos de reseñar ligeramente, el instituto ofrecerá dentro de corto tiempo la seguridad de contar con largos años de existencia.

Salchichas.—Las distribuidas á los serenos desde el 15 al 19 del corriente para la matanza de los perros en esta ciudad ascienden á 660, las mismas que con escepcion de 3, que se inutilizaron, han sido distribuidas al efecto, habiendo producido la muerte á 433 perros. A los 224 restantes que las comieron no se les ha visto morir.

Beneficio del Sr. Torrecillas.—La funcion de gracia de ese celebrado actor de carácter jocoso acerca de la cual hicimos una indicacion hace dias, se asegura que tendrá efecto en el teatro de Villanueva el domingo próximo. Váyanse proveyendo de localidades los que quieran presenciarla.

Sociedad del Pilar.—Se nos han remitido las siguientes líneas: "En la noche del próximo domingo tendrá efecto en este instituto el gran baile campestre, para el cual se han hecho y están haciendo grandes preparativos. La orquesta será aumentada. Mas de setenta jóvenes asistirán vestidas enteramente iguales tanto en el color de los trajes como en los adornos."

Defuncion.—Se nos pide la insercion de las siguientes líneas: "El 16 del mes que cursa han sido conducidos al Cementerio general de la villa de Sancti-Spíritus los restos humanos del respetable anciano señor D. Tomás Asencio.—Las relevantes cualidades que distinguian al finado harán lamentable esa pérdida en la ciudad de Santiago de Cuba, su patria, en donde se hallan una esposa [illegible] la falta de un escelente compañero, unos hijos que llorarán amargamente la ausencia eterna de un amoroso padre, y una multitud de deudos y amigos que sentirán al hombre honrado que acaba de desaparecer, dejando sumida en la desolacion á una de las mas respetables y principales familias de aquel vecindario: mas cábele el consuelo de que el señor Asencio ha tenido una muerte tranquila al lado de su muy querido hijo señor don Pedro, alcalde mayor de Sancti-Spíritus, á cuyos sufragios unimos fervorosamente los nuestros para que tan digno padre vaya á gozar en la mansion de los justos de la perpétua bienaventuranza."

Para que hagan memoria.—Ha transcurrido algun tiempo sin que se recordase que está prohibido á los carretoneros andar sentados en sus vehículos, en ciertos casos, por las calles de la ciudad, y el celador del barrio del Angel, que encontró ayer á cinco de aquellos contraviniendo á la indicada disposicion, les llamó á capítulo á fin de que en lo sucesivo no anduvieran tan distraidos, imponiendo á cada uno de ellos una multa de 2$. La noticia habrá ya circulado entre los del gremio y es de esperar que produzca el debido efecto.

Para la iluminacion.—En las puertas del Monserrate, en la parte de extramuros, se trabaja en colecar cañerías para la iluminacion de gas que allí debe figurar en celebracion del derribo de las murallas el dia en que se inauguren los trabajos de tan deseada obra. Se sigue adelantando el gran tablado que se levanta allí para que las personas que han de asistir á la ceremonia puedan hacerlo con la comodidad posible, y á fin de que aquella quede con el debido lucimiento.

Gallinero.—En la calle de Cuba esquina á la de los Cuarteles, en una casa de tiempo atrás en construccion, se ha establecido uno de grandes dimensiones, cuyas emanaciones creemos contrarias á la salubridad pública. Basta en efecto pasar por esa esquina para formarse idea de la peste que exhala el tal gallinero, en el cual se hallan reunidos miles de aves. Los vecinos se quejan y se quejan tambien los transeuntes. No nos parece que el interior de la ciudad sea lugar propio para un gallinero de esa clase.

Contra la hidrofobia.—De un periódico inglés tomamos lo siguiente: "El *Progres* de Lyon hace mencion de un nuevo remedio para las mordidas de perros rabiosos descubierto por un albeitar aleman en Magdeburgo, llamado Hildebrand, con el cual se evita la dolorosa aplicacion del hierro candente. Consiste este remedio en bañar la parte mordida con agua caliente, asegurando Mr. Hildebrand estar convencido por la esperiencia de que el agua caliente tiene la virtud de descomponer el virus, y de que si se la aplica oportunamente produce el efecto de la cauterizacion; en cuyo caso, lo único que hay que hacer, despues de bañar bien la parte dañada, es aplicar una solucion de potasa cáustica á la herida con una brocha ó escobilla y enseguida aplicarle ungüento de antimonio."

Suspension.—La comision encargada de los bailes de temporada en la glorieta de Puentes Grandes nos recomienda pongamos por este medio en conocimiento de los favorecedores de aquel local que con motivo de un gran baile que tendrá efecto el viérnes en la morada de una familia distinguida en Marianao, y á cuya fiesta debe asistir la mayor parte de los sostenedores de las reuniones de temporada en la referida glorieta, el baile que debia tener efecto en esta el sábado 1º de agosto próximo se transfiere al miércoles de la semana entrante.

Ejecucion.—A las 7 de la mañana de ayer, segun leemos en el *Progreso* de Colon de hoy, sufrieron la última pena dos asiáticos de la dotacion del Ingenio "Flor de Cuba" que asesinaron en meses pasados á uno de sus compañeros. Dios los haya perdonado.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

VIERNES.—San Ignacio de Loyola.—Así como cuando el pueblo hebreo estaba mas oprimido de sus enemigos corporales levantaba Dios esforzados capitanes, que le librasen y defendiesen de ellos como Moisés, Gedeon, Sanson, Samuel, David y otros esclarecidos varones; y como cuando el rey de Israel volvia la espalda á Dios con mayores idolatrías y abominaciones, tuvo un Elias que miró con gran celo por la honra divina; así tambien en la iglesia cristiana, cuando mas combatida ha estado de sus enemigos espirituales ha levantado insignes santos que la defendan, como fué San Atanasio, San Agustin, San Cirilo, San Bernardo, Sto. Domingo y San Francisco. Tambien levantó Dios despues un escelente capitan proporcionado á tan grandes necesidades, para que defendiese su ciudad Santa. Este fué San Ignacio de Loyola, que vino al mundo, cuando parece que todo él habia de perecer, como dice un concilio tarraconense. Este capitan Ignacio Dios le dió á su iglesia con singular providencia en estos tiempos, para que como atlante sustentase el mundo con los hombros de su doctrina y piedad. Vino como un nuevo Elias, para volver por la honra y gloria de Dios, que no solo de un reino de Israel, sino de muchos de Europa estaba despreciada y hollada; y así tomó por blason la mayor gloria de Dios. Y como el celo de Elías se extendia á comunicar su espíritu á Eliseo, su discípulo y recoger otros muchos que mirasen por la honra divina, tambien el ardiente celo de San Ignacio reventó fuera de su pecho, comunicando su llama á San Francisco Javier, apóstol de la India, recogiendo otros mucho discípulos y animándolo con su espíritu, con los cuales fundó la religion de la compañía de Jesus, para la reduccion de las heregías, conversion de la gentilidad y defensa de la silla romana: de lo cual procedieron insignes profesias y prodigios.

Tambien se mencionan los Stos. Fabio, Calimerio ob. Demócrito, Segundo, Dionisio, Elena todos mártires, Firmo y German obps. confesores.

FIESTAS EL SÁBADO.—MISAS SOLEMNES.—En el Sto. Cristo la del Sacramento á las 7: en las Ursulinas á S. D. M. de renovacion á las 6: en la Catedral la de Tercia á las 8½; y á la Santísima Vírgen bajo las advocaciones y hora de costumbre: en la Catedral, la Merced, Espíritu Santo, San Francisco, Sta. Clara, Sta. Teresa, Sta. Catalina, San Felipe, T. O. de San Agustin, Sto. Domingo y en el de Guanabacoa, Sto. Cristo, San Isidro, Sto. Angel, Monserrate, Guadalupe, Jesus María, San Nicolás, Carraguao, Jesus del Monte, Regla, Potosí y parroquia de Guanabacoa.

BELEN.—A las 7½ los piadosos ejercicios del Purísimo Corazon de María, de costumbre.

JUBILEO DE CUARENTA HORAS.—Desde las 2 de la tarde del citado dia 1º de Agosto, hasta puesta del sol del subsecuente, se puede ganar este gran jubileo de porciúncula: en San Francisco, Sta. Clara y San Felipe.

SALVES.—En la Catedral, la Merced, Sta. Clara, Sta. Catalina, Ursulinas, San Francisco, Sto. Domingo, San Isidro y en todas las parroquias á la hora de costumbre.

CORTE DE MARIA.—Dia 1º de Agosto—Corresponde visitar á Nuestra Señora la Divina Pastora, en San Felipe y Jesus María, privilegiada.

LOS SEÑORES SACERDOTES QUE GUSTEN aplicar el Santo sacrificio de la misa por el alma de la Sra. Dª Francisca Lauzan de Gonzalez, condesa de Palatino, pueden ocurrir á verificarlo el dia 2 del corriente Agosto á la iglesia parroquial de la villa de Guanabacoa, donde recibirán la limosna de un escudo. 2-31

COMUNICADOS.

EL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP goza de la mayor reputacion y confianza posibles entre los médicos y el público en general. Las curaciones de enfermedades pulmonares conseguidas con su uso, presentan un contraste satisfactorio con los lamentables chascos que han ocurrido siempre que se han administrado otros aceites de hígado de bacalao. Este artículo se prepara cuidadosa y científicamente con el material mas selecto. Las víctimas de tisis, bronquitis, tos, angina, ó asma, buscarán infructuosamente alivio en los aceites adulterados, pero en esta preparacion se puede tener la mas completa confianza.

AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN.

A causa de la gran celebridad que ha conseguido en los mercados de la América del Sur y de las Antillas, para los cuales ha sido fabricada esclusivamente por el espacio de veinte años, ha sido estensamente imitada. Sin embargo, ahora que el artículo ha sido introducido y lleva la lejítima marca comercial de los propietarios, se lo puede distinguir fácilmente, por sus señas esteriores de las preparaciones falsificadas. Las señales interiores, de su legitimidad son todavia mas inequívocas, porque el "Agua Florida de Murray y Lanman" tiene el olor de las flores y plantas frescas de los trópicos, con los cuales está preparada, y la exposicion al aire libre aumenta la delicadeza de su aroma, en vez de producir efluvios enfermizos como sucede con las aguas para el tocador perfumadas con ardientes aceites esenciales.

TORTURAS DE LA CABEZA.

La indigestion imperfecta, con sus invariables concomitantes, la perturbacion simpática del hígado y del vientre, son la causa escitante de la Jaqueca y la Neuralgia. ¿Porqué esa intensa agonía, cuando un frasco y algunas veces *una dócis* de las *Píldoras Azucaradas de Bristol* basta á extirpar á la vez la causa y sus consecuencias? El dolor de cabeza crónico, del carácter mas obstinado, cede inevitable y prontamente á este remedio, el mas suave, agradable y eficaz de cuantos catárticos y antibiliosos se conocen, y al cual no puede resistir largo tiempo ninguna enfermedad originada por el desarreglo del estómago, por la condicion morbosa del hígado, por la irregularidad ó estreñimiento del vientre, ó por las dificultades inherentes al bello sexo. Están acomodadas en frasquitos y se conservan en cualquier clima. En todos los casos en que el hígado se halle gravemente afectado, la *Zarzaparrilla de Bristol*, que es el mas poderoso purificador de los fluidos animales que se conoce en el mundo, facilitará sobremanera la curacion.

PERFUMES DE LA REINE DES ABEILLES.

VIOLET, inventor del *Jabon de Thridace*, perfumista de SS. MM. LA EMPERATRIZ DE LOS FRANCESES y de la REINA DOÑA ISABEL II DE ESPAÑA.

París, Lóndres, Bruselas y Moscow.

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

DON EDUARDO ALVAREZ MIJARES, ABOGADO de los tribunales del Reino, tiene su estudio en la calle de Aguiar n. 42 esquina á la de los Cuarteles.

DON JUAN MANUEL PRIETO, MEDICO Y cirujano, ha pasado su domicilio á la calzada de Jesus del Monte n. 272, donde se ofrece al público; recibe consultas de 1 á 3 de la tarde, grátis para los pobres. 30-5 Jl.

FIEBRE AMARILLA Ó VOMITO, enfermedades de los niños, enfermedades hutéricas y agudas son las especialidades del doctor Praz Tejadillo 39. 30-5

DON FRANCISCO CRUZET, LDO. EN MEDICINA y cirujía participa á sus amigos en particular y en general al público que se ha establecido en la casa núm. 57 de la calle de Neptuno y les ofrece sus servicios en todos los ramos de su profesion. Consultas de las 11 de la mañana á las 2 de la tarde, grátis para los pobres. 30-8 Jl.

DON JOSE PARDO PROFESOR EN MEDICINA operatoria, ha fijado nuevamente su residencia: calle del Teniente Rey n. 17 esquina á la de Cuba, donde ofrece al público los servicios de su profesion y con especialidad en las enfermedades venéreas y de los ojos á que por tantos años se ha dedicado con esmerado escrupulosidad y en las que por antiguas y rebeldes que sean, obtiene diariamente prontas y sorprendentes curaciones en los que le honran con su confianza.—Consultas de 10 á 5 todos los dias y para los pobres de solemnidad grátis hasta las operaciones. 30-17 Jl.

EL DOCTOR GIMENEZ Y FORCA, MEDICO de Hospitalidad y Beneficencia de Madrid, ofrece al público sus conocimientos homeopáticos con especialidad en las enfermedades de señoras y niños, y en los dolores reumáticos y de estómago por antiguos y rebeldes que sean. Recibe órdenes y consultas de 10 á 11 en la casa camisería: Habana n. 75. 30-23 Jl.

EL DOCTOR D. JULIAN A. GALUZZO. Autor del JARABE DEPURATIVO de su nombre, tiene el honor de avisar á su clientela y al público en general que *ha cambiado el laboratorio* donde ántes mandaba confeccionar dicho jarabe, y que el único laboratorio autorizado por él es LA BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSE, DE DON LUIS LE-RIVEREND, calle de Aguiar n. 42 esquina á la de la Lamparilla.

Advierte además que ha cambiado la forma de los pomos y que el rótulo llevará su firma y la del preparador, ambas manuscritas.

Admite consultas en todo lo concerniente á su profesion y con especialidad á las enfermedades del pecho, las del útero y las sifilíticas. Las personas que quisieron consultarle sobre cualquier particular del jarabe, podrán hacerlo de dos á cuatro de la tarde, y aquellas que residieren fuera de la ciudad, por el correo, dirigiendo sus cartas á su domicilio calle de la Lamparilla n. 52 entre Compostela y Aguacate. 15-F

MADAMA TERESA CAMERZINI.—PARTERA facultativa ofrece sus servicios á todas horas del dia y de la noche. Santa Clara 27 entre S. Ignacio é Inquisidor. 6-ms.-29-Mayo

MMA. M. R. CLEMENT, PARTERA FACULTATIVA francesa, ofrece sus servicios al público, á todas horas del dia y de la noche.—NOTA.—Ofrece á las señoras que se hallen en estado interesante, hermosas habitaciones altas en donde con el mayor esmero y delicado trato hallarán todo lo necesario para salir de su cuidado. Recibe consultas, habla español, francés é inglés: vive Cuba n. 38, entre Chacon y Cuarteles. 6 ms.-4 My

Madama María Ferdinand. Partera facultativa se ofrece á su numerosa clientela; habla el castellano, francés, inglés y aleman.—Consultas grátis. Consulado n. 49 entre Refugio y Genios. 30-29 Jl.

MME. MADELEINE BEISSELANCK, COMADRONA de primera clase de la facultad de Paris, discípula de los doctores Dubois, Depault y Pajot, se ofrece á su numerosa clientela. Calle del Consulado n. 114 entre Trocadero y Animas. Recibe consultas y señoras. 30-8 Jul.

PARTERA FACULTATIVA. Doña Catalina Hernandez, vive en casa de Aline Demoy calle de San Rafael n. 52 entre San Nicolás y Manrique. 30-14 Jl.

DON GASPAR A. BETANCOURT, CIRUJANO dentista, tiene el honor de anunciar á su numerosa clientela y al público en general haber trasladado su laboratorio de la casa número 107 de la calle de la Habana á la del número 111 de la misma, ó sea á la que habita el Dr. D. A. D. Albertiny: ofreciéndose allí desempeñar los trabajos de su profesion con el esmero y delicadeza que hasta aquí. 30-18 Jl.

DOÑA ERNESTINA DOLORES OLLER, PARTERA: se ofrece al público y á sus favorecedoras de dia y de noche: tambien admito criadas para que salgan de su cuidado; consultas grátis. Bernaza n. 58 entre Muralla y Teniente Rey. 30-8 Jl.

DENTISTA. Dr. D. P. José Décle cirujano dentista se ofrece en todo lo perteneciente á su facultad, cura la supuracion de las encías, y las piezas artificiales tanto admosféricas como de cuantas clases se hayan inventado hasta el dia, serán hechas á precios equitativos y entregadas sin demora. Recomienda especialmente su gran depósito Polvos dentífricos muy tónicos de la mejor clase, su elixir philodóntique y antipasmódico para curar las enfermedades de las encías y para aclarar y afirmar los dientes vacilantes: su laboratorio calle de O'Reilly n. 78 entre Villegas y Aguacate. Mayo 4

DENTISTA. DON MIGUEL VIETA, CIRUJANO DENTISTA, calle de O-Reilly núm. 27 entre Aguiar y Habana.—Cura la supuracion de las encías por grave que sea sin que ningun caso le haya fallado; pone las piezas artificiales de toda clase, y recomienda la escelente pasta dental para blanquear y conservar la dentadura y los específicos para curar el dolor de muelas. Consulta grátis. Año 27-My

GUILLERMO CLARENCE TINKER, (HIJO) cirujano dentista de los Estados-Unidos é incorporado en esta Real Universidad; se ofrece á sus amigos y al público en general. Obrapía n. 58, entre Compostela y Aguacate. 7-8t.

NUEVO AVISO AL PUBLICO. Dr. D. Guillermo L. Tinker, dentista: calle de la Habana esquina á la de Obrapía altos del Paquete n. 77

Tiene el honor de informar á su numerosa clientela de esta ciudad y del campo que agradecido á la especial proteccion con que el público le ha recompensado en sus concienzudos trabajos por toda la isla, ha resuelto por fin quedarse en esta este verano no verificando su viaje al norte como tiene de costumbre todos los años, por dedicarse á hacer por *sus propias manos* todas las obras que se le confien con toda la finura, habilidad, delicadeza y prontitud que requiere el arte y tiene acreditado. Una práctica de 27 años y el cuidado especial que tiene siempre de los adelantes alcanzados por su hermoso arte en los E. U. para lo cual ha hecho repetidos viajes, creo el que habrá una garantía del mejor resultado de sus trabajos. Sus horas de 8 á 6.

El bálsamo de los Andes para destruir el sarro que se forma sobre las muelas dejándolas flojas, las afirma en su lugar y endurece las encías. El agua de las Pampas para refrescar la boca es un poderoso estimulante y participa una fragancia agradable. Los polvos para limpiar los dientes dan una blancura esquisita. Espíritu para el dolor de muelas.

NOTA.—En el único depósito dental de la isla ha recibido 10,000 dientes, en surtido lo mas puro y varios efectos de dentista á precio de Nueva York. Todas las órdenes serán religiosamente cumplidas. 28 Junio

DON JAIME GELI, CIRUJANO DENTISTA participa á su numerosa clientela y al público en general que acaba de llegar del campo completamente restablecido de su salud y se ofrece de nuevo en todo lo perteneciente á su facultad. Calle del Sol n. 89 entre Aguacate y Villegas. 30-19 Jul.

DR. J. A. DE HART CIRUJANO DENTISTA. CALLE DE CUBA NUMERO 39, ENTRE OBISPO Y O'REILLY. HORAS DE CONSULTA DE SIETE A CINCO. 182-1- My

EL CALLISTA DON LUIS KAIN, natural de Austria, recien llegado de Europa, tiene el honor de ofrecerse á este respetable público en donde es bien conocido por los muchos años que con tan buen éxito ha operado la estraccion de callos, curacion de gavilanes y otras pequeñas enfermedades, y convencido de poder complacer á este respetable público, lo hace presente para que aquellas personas que quieran favorecerle lo ocurran á verle en su cuarto calle del Obispo n. 21 al costado de Palacio. 30 F.

CUENTAS

EL QUE NECESITE QUIEN LE LLEVE SUS cuentas, abrir ó cerrar los libros de ellas, hacer un balance general, liquidar alguna sociedad ó seguro con siniestro, intervenir en cualquier clase de cuenta ó armonizarla con sus comprobantes, hacer cálculos, traducciones del francés é italiano ó copiar algun piano, ocurra á la sastrería calle de Cuba n. 73. Año 4 E

ENSEÑANZAS.

ESCUELA PRACTICA COMERCIAL DE GOVIN, O-Reilly 34.—Letra inglesa cursiva, partida doble y simple, y cálculos mercantiles segun la práctica usual de nuestro comercio.—Aritmética fundamental. Inglés, francés &a. á 4½ mensuales cada clase.—Las respetables garantías que ofrece el director están consignadas en los prospectos que se dan al que los solicita. 43-17-Jl.

ACADEMIA MERCANTIL DE LEMBEYE, CALLE DE LA LAMPARILLA NUMERO 51 ENTRE AGUACATE Y COMPOSTELA.

En este instituto, de los mas antiguos de la Habana, se enseñan los ramos que á continuacion se espresan, por métodos fáciles y seguros, de los mejores autores, y por profesores acreditados, habiendo hasta dos y tres para algunos ramos.

Se advierte muy particularmente que no se fija tiempo para la enseñanza en ninguno de los ramos, porque esto solo consiste en la capacidad del alumno y en el tiempo que invierta en el aprendizaje.

Letra inglesa moderna, de todos tipos y por un método especial.—Escritura al dictado y con ortografía, clases en que los alumnos aprenden á discurrir y á componer con claridad y precision.—Lectura.—Gramática castellana.—Aritmética.—Geografía.—Teneduría de libros por partida doble ó simple, con arreglo al Código de Comercio, llevando los alumnos sus libros como en una casa de comercio.—Algebra.—Geometría.—Dibujo lineal.—Dibujo natural.—Latin.—Italiano.—Francés.—Ingles.—Aleman.—Música.—Piano.—Lavado de planos y cualquiera otro ramo, avisando con anticipacion para proporcionar profesores.

☞ NO SE ADMITEN MAS DE SEIS ALUMNOS INTERNOS.

Las clases empezarán á las 7 de la mañana y terminarán á las 9 ó 10 de la noche.

Se irá á dar clases á domicilio bajo la responsabilidad del instituto.

☞ Cada alumno recibe su instruccion aisladamente de los demás.

ADVICE TO FOREIGNERS. The spanish language is taught, in Lamparilla street, Nº 54, from 6 to 8 in the evening.—Informations will be given in the house from 12 to 1.—P. M. 7-Mz

ACADEMIA MERCANTIL DE DON GUSTAVO LACAZETTE. TENEDURIA DE LIBROS por partida doble. LETRA INGLESA en quince lecciones. ARITMETICA MERCANTIL en treinta lecciones. IDIOMA INGLES Y FRANCES. El estipendio se paga adelantado y se garantiza la enseñanza. Aguiar n. 94. 21-Mz.

A LOS PADRES DE FAMILIA. D. Bernardo Illa, profesor público, dá lecciones en casas particulares de teneduría de libros, aritmética mercantil y de todos los ramos de instruccion primaria elemental y teniendo algunas horas desocupadas desearia invertirlas. Impondrán Amargura n. 54. 30-Julio-23

A LOS PADRES DE FAMILIA. MR. BENITO ROLAND, ofrece sus servicios para la enseñanza de GRAMATICA CASTELLANA, LETRA INGLESA, GEOGRAFIA, HISTORIA, ARITMETICA, TENEDURIA DE LIBROS, FRANCES, MITOLOGIA Y COSMOGRAFIA. Sol n. 44. 30-23 Jul.

INSTRUCCION PUBLICA. El Colegio de instruccion primaria para señoritas, bajo la advocacion de Nuestra Señora de las Angustias, se abre el dia primero del próximo Agosto, dirigido por la profesora peninsular, doña Francisca Rodriguez y García y con superior permiso: calle de Aguiar número 105. 15-22

LECCIONES A DOMICILIO. Un profesor con título por el Gobierno que tiene algunas horas desocupadas, se ofrece á los Sres. padres de familia, para dar lecciones de todos los ramos que comprenden la educacion primaria ó secundaria, garantizando la enseñanza de cualquiera de ellos, en solo tres meses. Las personas que lo soliciten dejarán sus avisos en los altos de la casa calle de Mercaderes n. 13, al Sr. D. Santiago Lawton. 15-22

IDIOMA INGLES. Mr. A. Megarge, se ha mudado á la calle de Gervasio número 181 cerca de la calzada de la Reina, donde se ofrece para la enseñanza de su idioma y de otros ramos de una educacion útil. 3-30

Mr. William H. Kennedy. Natural de Lóndres, dá lecciones de inglés: calle de O-Reilly n. 23. 15-30

DON RAMON M. ESTEVEZ, Socio de Mr. N. A. Lespinasse, saldrá para New-York el dia 1.º del entrante y llevará [illegible] de esta ciudad. Para informes, prospectos y referencias dirijirse á la calle de la Reina n. 34. 8-22

GRAMATICA CASTELLANA, FRANCES, Aritmética, matemáticas, dibujo natural y lineal, letra gótica, Redonda, inglesa perfeccionada, geografía universal: por media onza mensual. Impondrán Villegas n. 124, entre Sol y Luz. 13-17

REALCOLEGIO DE S. CRISTOBAL DE CARRAGUAO.—Este antiguo y conocido establecimiento, situado en las faldas del castillo del Príncipe, continúa en sus tareas literarias. Rodeada su direccion de profesores de conocido saber, espera tener reunido en él cuanto se desee en garantía de sus educandos desarrollo físico, instruccion sólida, sentimientos religiosos y morigerados. 90-26My

UN JOVEN PROFESOR RECIEN LLEGADO dará leccion de francés de varias clases de letras, principalmente de letra inglesa, de aritmética, moralidad & á media onza mensual. Villegas 124 impondrán entre Sol y Luz. 20-8-Julio

A LOS PADRES DE FAMILIA. Un jóven que tiene algunas horas desocupadas desea emplearlas en dar lecciones de piano y solfeo especialmente á niños que ya sepan leer para quienes usa un método particular que le ha dado los mejores resultados llevando el ínfimo precio de media onza al mes por 3 lecciones á la semana. Informarán Amistad número 67. 10-25

ACADEMIA MERCANTIL DE LUIS SORBE. TENEDURIA DE LIBROS en 60 lecciones. LETRA INGLESA en 15 lecciones. ARITMETICA MERCANTIL en 30 lecciones. IDIOMAS INGLES Y FRANCES. Calle de la Habana n. 160, entre Muralla y Sol. 4-D.

ACADEMIA MERCANTIL de D. F. Herrera, O'Reilly n. 102 entre Villegas y Plazuela de Monserrate.—Clases hasta las 8 de la noche, precios módicos, tambien se dan lecciones en casas particulares. 30-Julio-29

IDIOMAS. INGLES, FRANCES, ALEMAN Y LATIN. Teodoro Schevalm exprofesor de lenguas modernas en Princeton's college (Estados Unidos), sigue enseñando los idiomas mencionados. Calle del Obispo n. 25 frente al café de La Imperial. 20-31

RETRATISTAS.

GALERIA DE FOTOGRAFIA DE CARLOS D. FREDERICKS Y COMPAÑIA. Calle de la Habana n. 108 entre Obrapía y Lamparilla. El Sr. Cárlos D. Fredericks atiende *personalmente* á las personas que le honran con su confianza.

En el mismo establecimiento se venden todos los productos químicos y aparatos necesarios para la fotografía; como tambien álbums de todas clases y de todos precios. 90-12My

NUEVO establecimiento fotográfico: SAN RAFAEL 29 ENTRE GALIANO Y AGUILA. Los Sres. Pimienta y Labourian, dueños de esta galería recien llegados de Paris, ofrecen al público las novedades fotográficas de aquella capital especialmente retratos MICROSCOPICOS, ESTEREOSCOPICOS Y TARGETAS-PORCELANA cuya fineza es inimitable. Estas clases de retratos son los primeros que se hacen en esta Isla. 30 30-Julio

ARTES Y OFICIOS.

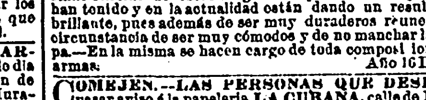

FABRICA DE BRAGUEROS DE NUEVA INVENCION, de Vilalta, situada en la calle del Obispo número 126 entre las de Bernaza y Villegas.—En este establecimiento se hallará constantemente un completo y variado surtido de estos bragueros, que tanta aceptacion han tenido y en la actualidad están dando un resultado brillante, pues además de ser muy duraderos reunen la circunstancia de ser muy cómodos y de no manchar la ropa.—En la misma se hacen cargo de toda composicion de armas. Año 16 D

COMEJEN.—LAS PERSONAS QUE DESEEN pasar aviso á la papelería LA CUBANA, calle de Mercaderes n. 16, camisería calle de la Habana n. 75 peletería LA GRANADA, calle de la Muralla y en la tienda de ropa LA ORIENTAL calzada del Monte: seguras de quedar satisfechas. Calle del Indio n. 23 vive el interesado.—F. Luque. 30-3 Jul.

ALBERTO RILAY, COMPOSITOR Y AFINADOR de pianos, ha trasladado su taller de la calle del Sol n. 117 al Cerro: calle de Sta. Catalina esquina á la de Dominguez. Recibe órdenes en la Habana, casa de los Sres Edelmann y cp. Obrapía 23. 30-Julio-9

PARA-RAYOS. D. Alberto Adler, ventajosamente conocido en esta isla y particularmente en esta capital, como "para-rayista," anuncia á este respetable é ilustrado público, hallarse dispuesto á colocar sus inmejorables y modernos para-rayos con punta de platina, á precios moderados y con toda la prontitud que tiene demostrado. Recibe órdenes para esta ciudad y para cualquier punto de la Isla, en la casa de los Sres. B. May y Cª, calle de la Obrapía n. 11 entre Mercaderes y San Ignacio. 182-9-A.

LAVADO DE ROPA DE HOMBRES A LA FRANCESA. Continúa haciéndose cargo de mas cantidad que la que tiene en el dia por ser mayor el número de lavanderas que posee cumpliendo con exactitud y esmero este compromiso. Aguiar n. 118 entre Teniente Rey y Muralla, y se alquila un salon propio para escritorio y un famoso cuarto fresco y ventilado, con servicio y muebles. 15-24

FABRICA Y SOMBRERERIA PARISIENSE Y MADRILEÑA DE FRANCISCO BARTA. Este acreditado establecimiento ántes situado en la calle de O-Reilly núm. 31, acaba de trasladarse al núm. 50 de la misma, y ofrece de nuevo al público un variado surtido de sombreros de pelo, de hormas, hechuras y figuras completamente al gusto francés y español.

El dueño cuenta con que su sistema nuevo en la Habana merecerá la aprobacion de los inteligentes, pues la ligereza y figura de sus sombreros los hacen mas adecuados á este clima.

A los señores militares se les hace saber igualmente que continuen haciendo los tricornios y todos los sombreros propios de la carrera, que tanta aceptacion han tenido entre ellos.

Tambien se montan los de palo sobre corcho. 15-23

STEPHENS AND CO. PUBLISHERS GENERAL AGENTS, S. & Co. on leaving Havana for the summer months appreciating the very liberal patronage extended them, during the past three years, would respectfully inform their numerous Friends & subscribers throughout the Island, that during the interim of their absence, their address will be 27, Beekman St., New-York, Care Johnson, Fry & Co. where letters of enquiry, or orders may be directed, for any description of order Book as above. N. B. Publishers Catalogues & information furnished on application. 60-30 My

IMPORTANTE. Se ha trasladado el establecimiento de Apolina Dumonstier n. 104. Aguacate entre Teniente Rey y Amargura en donde sigue con el lavado y planchado tambien con la enseñanza de aprendizas. 30 17Julio

A LOS DENTISTAS. Vulcanizadores de nueva invencion de Franklin que no dán ningun trabajo al Dentista en comparacion de los antiguos y varios otros efectos de Dentista en El Unico DEPOSITO DENTAL en la Habana, Calle de la Habana n. 77 altos del Paquete.—*Guillermo L. Tinker*, Dentista. 30-4 Jul.

MME. LUCIE CHERON, CALLE DE LA HABANA NUMERO 90, ENTRE O-REILLY Y SAN JUAN DE DIOS, participa á sus favorecedoras haber trasladado su fábrica de corsés y fajas todas clases, á la espresada calle. 30-21 Jl.

AVISO AL PUBLICO. Sastrería de Sellós: como establecimiento nuevo ofrece al público prestar sus servicios con elegancia y buenos géneros, y equidad. Tambien se encontrará un magnífico surtido de ropa hecha, como levitas, chaqué, sacos alpaca superiores, pantalones de dril blanco número 1, dril de colores de moda, y chalecos de todas clases. Calle de O-Reilly número 31, entre Habana y Compostela. 15-22

SOLICITUDES.

UNA CRIADA BLANCA PARA CUIDAR UN niño y acompañar una corta familia al Norte, que sea bien recomendada, ocurra al Hotel Almy en la plaza San Francisco. 4-28

DON JOSE MARIA CASTELLO, QUE VIVE en la calle Real de Guanajay junto á la tienda de ropa de D. Nicolás Gonzalez, solicita con urgencia á D. Esteban Alvarez, administrador que fué de la hacienda nombrada "Buena Vista", en el partido de las Pozas, para entenarle de un asunto que le interesa muchísimo. 4-28

UNA SEÑORA INGLESA DESEA COLOCARSE en una familia para dar lecciones de inglés y francés á alguna señorita, así como tambien literatura en ambos idiomas, dibujo natural y todos los ramos para completar la educacion de una señorita. Dragones n. 12. 4-28

UN ASIATICO COCINERO Y CRIADO DE MANO desea colocacion: tiene personas que abonen su conducta. Jesus María núm. 43, entre Cuba y Damas. 4-28

DOS MORENAS LIBRES SE SOLICITAN que quieran ocupar dos cuartos, que sea una lavandera y la otra cocinera, para una corta familia, á las que se le harán proposiciones de la cantidad del jornal que se acuerde. Alcantarilla n. 8 impondrán. 4-28

UN ASIATICO ESCELENTE COCINERO Y COCHERO de un caballo solicita colocarse. Salud n. 119 impondrán. 4-28

UN PROFESOR IDONEO PARA UN COLEGIO abonándole buen sueldo si reune las circunstancias que se desean. Manrique número 78 impondrán. 4-28

UNA JOVEN BLANCA DE BUENA Y ABUNdante leche sin su hijo solicita una casa decente donde ir á criar, puede dar los mejores informes. Tejadillo 24 4-28

UNA NEGRA BUENA COCINERA Y QUE SEPA la limpieza general de una casa, para el servicio de una corta familia, que sea fiel y formal, y de mediana edad. En el Cerro calle de Zaragoza n. 10 informarán. 8-28

AVISO. En la Agencia General de Colocaciones se dá constantemente razon de administradores de fincas, mayorales, mayordomos, maestros de azúcar, operarios de todos oficios, dependientes de comercio, mozos de establecimientos, criados de ambos sexos y de todas edades, cocineros, cocheros, caleseros, porteros etc.

Siendo esta agencia el CENTRO donde acuden todos los que necesitan colocacion, pueden los que soliciten sus servicios pasar un simple aviso á la Agencia y momentáneamente encontrarán el empleado de que carezcan.

Se reciben órdenes de todos puntos. Obispo 111 esquina á Villegas. 15-24

UNA CRIADA BLANCA INGLESA O AMERICANA para el servicio personal de una señorita que sepa coser, vestir y peinar perfectamente solo se admitirá con muy buena recomendacion. Amistad núm. 146 15-19

VEINTE Y TRES Y 23$ MENSUALES, SE LE abonará á cada una de las generales planchadoras de camisas finas y de toda clase de ropa fina se necesitan 4; advirtiéndoles que no trabajarán de noche ni los domingos se admiten blancas teniendo quien responda y de color esclavas; tren de lavado á la Francesa. Sol n. 84 10-21

UN OFICIAL DE CARPINTERO Y CARRETERO y algo inteligente en tonelería, particularmente en bocoyes de moscabado, desea una colocacion para el campo. Amargura n. 30, darán razon fonda la Union. 15-25

UNA NEGRA GENERAL LAVANDERA Y REGULAR cocinera en venta real ó en pacto. San José número 32. 4-28

UNA ESCELENTE LAVANDERA Y PLANCHADORA, prefiriéndo que sea esclava. Virtudes n. 74. 4-29

EN EL SALON DE PELUQUERIA Y BARBERIA, calle de San Ignacio entre Teniente Rey y Amargura se solicita un muchacho para la limpieza del salon. 4-29

DESDE 200 HASTA 95000$ SE DESEA COLOCAR con hipoteca de casas de mampostería al 1 p. $ bien en la ciudad ó en sus barrios, como en Jesus del Monte, Cerro. "Puentes Grandes," Quemados y Marianao: tambien se admiten negras Lograos y colonos, trayéndolos á la casa para su venta, Concordia n. 26, entre San Nicolás y Manrique, quincallería y jugueteria. 4-29

UNA COCINERA ALEMANA [illegible] desea una colocacion de cocinera ó ama de llaves en alguna casa particular ú hotel, teniendo personas que informen de su conducta. Impondrán Oficios n. 8. 4-29

UN YUCATECO JOVEN DE BUENA CONDUCTA solicita colocacion en alguna panadería como para cargar canastas por la calle ó criado doméstico. Impondrán, Muralla n. 98 4-29

UNA NEGRA ESCLAVA PARA COCINARLE á una corta familia y so le abonará 17$ mensuales. Escobar n. 23 casi esquina á Lagunas. 4-29

UNA MUGER PENINSULAR QUE SEA BUENA costurera y criada de mano, para servir á un matrimonio: Obrapía n. 62 entre Compostela y Aguacate. 4-29

UNA SEÑORA DE REGULAR EDAD SOLICITA una colocacion para acompañar una señora y coser, sabe toda clase de costura: ó bien para ama de llaves; tiene persona que responda por su conducta: calzada del Monte pila del Horcon n. 423. 4-29

UN DEPENDIENTE DE BOTICA SE SOLICITA: botica de San José; Aguiar n. 42, esquina á la de la Lamparilla impondrán. 4-29

UN HOMBRE BLANCO SE SOLICITA, PARA el servicio interior, á quien se le abonarán 10$ mensuales. Compostela n. 109 impondrán. 4-29

UNA MUGER BLANCA PARA EL SERVICIO de una señora, que sepa peinar y coser. Marianao, casa-quinta del Sr. D. José de Cabarga. 4-29

UNA NEGRA ESCELENTE LAVANDERA Y planchadora que su amo responda y se le dará un buen sueldo y se necesita un muchacho sea blanco ó de color para ayudar en la cocina. Aguiar 93 entre Teniente Rey y Muralla. 4-30

UNA MUGER BLANCA O DE COLOR, QUE entienda toda clase de costuras y sepa peinar, para el servicio de una señora: calzada del Cerro n. 853 frente al paradero. 4-31

LA PERSONA QUE SE CONSIDERE SER dueño de un baul que por equivocacion se estrajo del vapor americano Aguila, y se remitió á Matanzas con otro equipaje, puede pasar á recogerlo á la calle de la Espada n. 12 dando las señas le será entregado 5-31

EN LA CALLE DEL TEJADILLO NUM. 13 SE solicita un muchacho para criado de mano y limpieza 4-31

UNA MORENA COCINERA Y PARA LA LIMPIEZA de casa de una corta familia, se solicita, que no sea muy jóven. Aguiar n. 82 4-31

EN LA CALLE DEL RAYO N. 15 DARAN RAZON de una señora de irreprensible conducta que se acomoda para cuidar niños. 4-31

UNA CRIADA BLANCA, INGLESA O AMERICANA para el servicio personal de una señora que sepa coser, vestir y peinar perfectamente, solo se admitirá con muy buena recomendacion. Puentes grandes casa de portales frente al Puente de hierro. 4-31

SE NECESITA UN HOMBRE PARA PORTERO de una casa particular que no sea jóven, á quien se pagará 8 pesos y medio al mes y comida. Calle del Obispo n. 25 impondrán. 8-31

SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS SE SOLICITAN, que pertenezcan á menores, para asegurarlos en una casa de esta ciudad. Teniente-Rey n. 56 impondrán. 6-31

ALQUILAR UNA NEGRITA QUE TENGA principios de costura, como de 14 años, que no pase de 3 onzas, y con la precisa condicion de que sea negra no mulata. Campanario n. 9. 4-31

SABER EL PARADERO DE DON PABLO MAREINS, natural de New-Orleans para un asunto que le interesa. Mercaderes n. 23. 6-31

UN MAYORDOMO DE INGENIO INTELIGENTE, que por haberlo desempeñado bastante tiempo, solicita igual destino, dando sobresalientes informes de su honradez. Lamparilla n. 20, carpintería. 6-31

SE TRASPASA LA CONTRATA DE UN ASIATICO que le faltan 6 años para cumplirla, en 14 onzas excelente criado de mano y de buena actitud para todo: calle del Monserrate, pabellon n. 7, entre las puertas de Colon y Punta. 4-31

UN JOVEN PARA VENDER POR LA CALLE en la Azucarería El Anjel. Chacon número 22. 5-31

UNA SRA. INGLESA DE MEDIANA EDAD, solicita colocacion para ama de llaves ó enseñar su idioma, cuidar un enfermo ó acompañar á una Sra. y coser, tiene personas que abonen por su conducta. San Ignacio n. 70 impondrá el portero. 6-31

EN LA CALLE DEL RAYO N. 37 SE SOLICITAN dos criadas una lavandera y otra cocinera, para servir á dos señores solos, pero han de dormir en el acomodo, prefiriendo que sean esclavas y traten con sus amos 4-31

UNA BUENA MODISTA SE SOLICITA EN LA calle de Compostela n. 60. 4-30

UNA SEÑORA FRANCESA DE MAS QUE MEDIANA edad para aya de un niño de 7 años, prefiriéndola si posee el piano. En la misma se desea alquilar una general lavandera y planchadora de señoras y caballeros sea blanca ó de color. Obrapía n. 99. 4-30

A DON MELCHOR MIRO PARA UN ASUNTO que le interesa, escritorio de los Sres. Mora Alfonso y Cp. Cuba n. 80. 4-30

UNA MUGER BLANCA O DE COLOR QUE sea libre y que quiera ir á Jesus del Monte acocinar para dos personas durante la temporada, la que será bien tratada. Informarán, Compostela n. 26 entre Empedrado y Tejadillo de 10 á 3 de la tarde. 4-30

UNA CRIANDERA DE COLOR, A LECHE entera, desea colocarse á media leche. Gloria n. 53. 4-29

A DON RUFINO ECHEVARRIA, CAPITAN que fué de la goleta española Adelaida, que naufragó en Cayo-Hueso en marzo último, para un asunto que le interesa: escritorio de los Sres. Mora, Alfonso y Cp., Cuba 80. 4-30

UNA BUENA COCINERA, PARA DOS PERSONAS. Lagunas n. 34, entre Campanario y Manrique. 4-30

NIÑOS PARA CRIAR SE SOLICITAN, Y SE le dá de mamar en su casa. Jesus María n. 30, esquina á la de las Damas impondrán. 4-30

UN MUCHACHO BLANCO PARA EL SERVICIO doméstico, que su edad no pase de 12 á 16 años. Obispo 131. 4-26

IMPORTANTE. Se desea tomar en arrendamiento una estancia, potrero ó cafetal demolido, que tenga buenas fábricas y se halle situado cerca de la Habana ó de algun paradero próximo á algun camino de hierro. Impondrán en el despacho de esta Imprenta. 15-26

UNA SEÑORA FRANCESA RECIEN LLEGADA de Cuba desea encontrar colocacion de ama de llaves, acompañar una señora ó enseñar el francés á niños. Hotel de Inglaterra, antiguo Legrand, cuarto núm. 16 8-26

UN INDIVIDUO QUE POSEE UNA CUADRILLA de esclavos, desea colocarse de administrador de finca: tiene la inteligencia necesaria y personas abonadas: colocará sus esclavos por años, solo en caso de convenir otra cosa. Sol n. 41 impondrá D. Pedro Leon Alfonso. En Matanzas, D. Bernardino G. La[illegible] del Manzano n. 9. Cárdenas D. Ramon Benítez y en el Perico D. Félix Infiesta. 30-4 Jl.

ALAMBIQUERO Y TONELERO SOLICITA un destino; dará el lo deseen informes de su inteligencia y honradez: se hace cargo de hacer pipas nuevas para datos y dirigir el asiento de alambiques: de mas pormenores informará el encargado de la posada "La Aurora" calle de Dragones n. 1. 15-21

SE DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA A LECHE entera de 15 dias de parida, sana y abundante leche y conducta intachable, en Guanabacoa. Corral-falso frente á la panadería impondrán. 4-30

SE TOMAN DE 25 A 30000$ PARA UNA NEGOCIACION asegurándolos en fincas urbanas en inmejorables condiciones tanto por sus valores como por los puntos en que se hallan situadas en la ciudad de Matanzas, advirtiendo que las dichas fincas pueden responder al triple de la cantidad que se solicita, calle de O'Reilly n. 23, esquina á la de Consulado n. 144 darán razon. 30-31 Jul

COMPRAS.

SE DESEA COMPRAR UN MONTE-JUS PARA elevar guarapo y meladura. En la calle de O'Reilly n. 2 darán razon. 4 30

SE DESEA COMPRAR UNA CRIADA BIEN sea negra ó mulata coartada de 300 á 500$ que sea jóven y sin tachas. Calle de Manrique n. 173 impondrán. 4-30

REGIMIENTO ARTILLERIA DE MONTAÑA.—En el cuartel del mismo se compra ganado mular y caballar que reunan las condiciones de sanidad, 7 cuartas de alzada y de 4 á 7 años de edad. La compra estará abierta de 7 á 9 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde. 30-18 Jl.

A 2 PESETAS BOTELLAS FRANCESAS. SE COMPRAN en la agencia general del Correo de Ultramar. Obrapía n. 28.

SE COMPRA TODA CLASE DE PRENDERIA fina, plata, oro, relojes, brillantes y piedras preciosas, en el estado en que se hallen; calle de la Reina n. 26, entre San Nicolás y Rayo, de 7 á 11 de la mañana y de 1 á 5 de la tarde, se encontrará el comprador en dicha casa. 27-15 Jul.

SE COMPRA O ALQUILAR UNA NEGRA DE mediana edad, para el servicio de una señorita, que sepa algo de costura, vestir y peinar con perfeccion, solo se tomará con buenas recomendaciones, Amistad n. 146. 15-19

COMPRAR UNA CASA EN 3500$ TAMBIEN un pedacito de terreno de 800 á 1000$. Maloja n. 84 4-28

COMPRAR 3 CASAS QUE ESTEN SITUADAS en buenos puntos, bien en la ciudad ó estramuros, cuyo valor no esceda de 5000$, ya en pacto, ó venta real, ó una grande en los mismos términos, que no pase de 20000 calle de la Maloja n. 6 darán razon. 4-29

SE COMPRAN CASAS DE TODOS TAMAÑOS y precios. Tambien se compran negros de ámbos sexos y todos tamaños. Además se desea colocar 50000$ con hipotecas de casas al 1 p. $ hasta en cantidades de 500$. Manrique n. 29 entre Virtudes y Animas. 4-29

SE COMPRA UN BUEN CACHORRO DE PRESA que manifieste ser de un gran tamaño y fornido. Salud n. 37, barbería que está frente á la iglesia. 4-29

CASAS DE SALUD, DE HUESPEDES Y FONDAS.

SE DESPACHAN CANTINAS A PRECIOS MODICOS, calle de la Habana esquina á O'Reilly junto á la peletería La Primavera, y tambien se alquilan posesiones altas con asistencia ó sin ella, siendo servidos con esmero. 4-29

AL PUBLICO. En la calle de la Lamparilla n. 56 esquina á la de Aguacate se ha abierto una nueva fonda titulada La Catalana en la cual se despachan cantinas muy baratas y se cocina á la catalana ó como se pida con mucha limpieza y con muy buena sazon, tambien se reciben abonados por meses por un precio muy barato vengan á probar todos los que estén disgustados de otras partes para que vean otra moderacion: en la misma se venden butifarras muy buenas á peso la libra. 4 28

CALLE DE JESUS MARIA N. 43, despachan cantinas para casas particulares y establecimientos, á precios muy equitativos. 4-28

ALQUILERES Y ARRENDAMIENTOS.

Un hermoso cuarto con muebles ó sin ellos en una casa decente á un caballero, con asistencia de criados para aseo interior. Calle de Compostela n. 126. 4-26

La hermosa casa calle de San Nicolás núm. 152 entre Reina y Estrella: tiene 5 cuartos altos, gas, agua, y todo necesario para vivirla dos familias ó para una fábrica de tabacos. Impondrán en la misma, donde tambien se quilla una criada para el servicio de mano. 4-29

En 4 onzas al mes, una casa-quinta situada calle de Zaragoza n. 11 en el Cerro. En la de San Nicolás n. 27 entre Virtudes y Animas impondrán. 4-29

La casa calle de Jesus María n. 25, con llave de agua, 3 cuartos altos muy frescos y zaguan en 65$ mensuales. Además con la casa en la calle de la Bomba n. 31, con gas y agua. La quinta de la loma de San Juan, propia para la temporada para una dilatada familia: Compostela n. 1 impondrán. 4-29

Cuartos en la magnífica casa calle del Campanario n. 91 entre San José y San Rafael. En la misma se da de comer se pagan por semanas á precios módicos, y tambien cantinas. 8-29

En la calle del Obispo n. 30 entre Aguiar y Cuba, varias habitaciones altas, y entresuelos, tambien caballerizas y local para carruages. 4-28

La casa calle de Gervasio n. 194, á media cuadra de la calzada de la Reina, con sala, tres cuartos, cocina y pozo, en 30$ mensuales. Salud n. 105 está la llave. 8 28

En 3 onzas de oro al mes se alquila una casa de alto y bajo, con balcon á la calle, se da en este precio por tener pocodondo: calle nueva del Monserrate n. 2, frente á la puerta traviesa de la iglesia: en la esquina está la llave ó impondrán. 8-28

LUJO Y ECONOMIA. Se alquilan carruajes particulares de todo lujo con hermosas parejas de caballos de mas de siete cuartas de alzada, arreos de plata para paseos, bautismos, entierros, baños al mar etc. Advirtiendo que los precios son demasiado económicos, y para satisfacerse pasen á la calle de Cuba n. 59 entre Teniente-Rey y Amargura, frente á san Agustin. 15-28

Una bonita casa en la calzada del Cerro, al lado de la sociedad Filarmónica, con sala y zaguan, comedor, cinco hermosos cuartos y tres mas para criados, gran patio, traspatio y demás comodidades [illegible] agua. Impondrán Salud [illegible] 4-28

[illegible] Paseo [illegible] se alquilan cuartos para hombres solos ó matrimonio sin hijos. 4-28

La hermosa casa de alto y bajo de poco tiempo fabricada, sita calle de San José n. 34 cerca de la calzada de Galiano, tiene pluma de agua, cañería de gas, zaguan, caballeriza y demas comodidades para una familia: en la bodega del frente está la llave é impondrán Amargura n. 63. 8-28

Un cuarto alto con balcon á la calle y 2 entresuelos bien ventilados. Aguiar n. 49 esquina á Empedrado. 4-28

Una magnífica casa en la calzada del Cerro n. 614, esquina á la calle de de Marquez, con magníficas sala, comedor, 7 espaciosos cuartos y 2 mas para criados, gran patio, traspatio y caballeriza para 4 caballos y demás comodidades, toda entapizada, agua y gas en toda la casa. —Impondrán en la calle de la Salud n. 62 esquina á la Cerrada del Paseo. 4-28

La casa n. 30 calle de las Virtudes. En la misma calle n. 6 está la llave y tratarán de su ajuste. 6-28

La hermosa casa de la calle de Neptuno n. 64 entre S. Nicolás y Galiano: la llave está en la ferretería ó impondrán calle del Sol n. 50 ó en el Cerro n. 737. 4-28

Los altos: calle de San Ignacio n. 17 entre Lamparilla y Obrapía. 15-24

QUITRINES PARTICULARES con caballos, arreos de primera, se dan hasta 3 horas con pareja en un doblon y con un caballo 3 pesos. Baños al mar mensual con un caballo 34$ Tejadillo 7 entre Cuba y San Ignacio inmediato á la plaza de Armas. Pago adelantado. 8-24

EN LA CALZADA DE BUENOS AIRES UNA casa con 8 cuartos otro idem para criados otro para jardinero, con baño, cochera, caballeriza para 4 bestias y espacioso terreno, en precio módico, en dicha calzada n. 29 ó en la calle del Aguila esquina á la de la Zanja, taller de maderas impondrán. 11-22

LA CASA Y TERRENO CERCADO DE LA CALLE del Morro n. 30 es propia para taller de maderas, establo ó caballeriza por los hermosos colgadizos que tiene. Impondrán Amargura 13. 30-Julio-15

CARRUAGES PARTICULARES.—En la calle del Empedrado n. 34 hay un gran surtido de carruages y caballos que se alquilan; para entierros á 4$ 2 rs con pareja y 3$ con un caballo hasta 3 horas, y se admiten abonos de mar, bautismos, casamientos, paseos, y ferro-carril. Los precios son muy baratos. 30-17 Jl.

La casa de alto y bajo de la calle del Prado n. 118, muy capaz para una dilatada familia pues le sobran comodidades, situada como se ve en el mejor punto de la ciudad, se dará en precio cómodo: impondrán en la calle de Compostela n. 75 de 4 á 6 de la tarde y de 9 á 10 de la mañana. 30-21 Jul.

Una casa de campo cómoda y capaz para una larga familia, de mampostería y teja á media milla de Jesus del Monte: tambien se alquilan dos magníficos caleseros, jóven uno y otro de edad, y se venden unos muebles de caoba, en precio casi regalado. Darán razon en Jesus del Monte n. 308. 15-16

La casa calle de Dragones n. 42, muy vasta y desahogada, y apropósito para una gran tabaquería, almacen ó fábrica de muebles, ó cualquier giro que se quiera, con mucha capacidad. Además de una cuartería muy numerosa tiene vastos salones altos y bajos, gran patio, agua, gas y su fondo da á la calle de la Zanja. En la misma impondrán. 15-22

Una casa acabada de fabricar en Jesus del Monte, entre los puentes de Mabon y Agua dulce n. 201, propia para una dilatada familia, con sala, saleta, 5 cuartos, cocina y caballeriza para 2 bestias, entrada de carruage, pluma de agua, hecha á todo costo y propia para una persona de gusto. En el n. 197 informarán. 7-21

Un zaguan y caballeriza y un espacioso comedor para lo que quieran, pues es bastante grande en la misma casa se alquilan cuartos amueblados ó sin ellos, en la misma se admiten ropa para lavar al gusto de las personas [illegible] Calle de la Obrapía n. 61. 15-25

CUARTOS con asistencia ó sin ella. Obrapía n. 39 darán razon. 8-24

CON todo su terreno adyacente, de cerca de 6000 varas cuadradas, se alquila la casa calle de Dragones n. 73: la llave está calzada de Belascoain n. 95. Amargura n. 5 informarán. 15-31

EN la estancia de Jesus María situada en los Quemados de Marianao, se alquilan dos casas grandes recientemente fabricadas y de muchas comodidades. Impondrán en la misma, ó Amargura n. 5. 15 31

UNA casa con 5 cuartos, portal y entrada de carruage, en la calle de Fomento y Perez una cuadra de la esquina de Toyo en el barrio de Concha: en la segunda puerta está la llave y darán razon calle de Neptuno n. 71 ferretería esquina á San Nicolás. 4-31

Una hermosa casa de alto y bajo en la calle de las Virtudes n. 18 es sumamente fresca seca y ventilada. Otra en la calle de Acosta n. 82 tambien de altos muy frescos y ventilada y los bajos que hacen esquina, propios para un buen establecimiento. Calzada de Galiano n. 72 impondrán. 8-31

En la calle de Cuba n. 16, cuartos altos con asistencias frescos y ventilados, hermosa sala para recreo con vista al mar: tambien un zaguan y caballeriza. En la misma se despachan cantinas. 10-31

En la calle de la Industria n. 84 un cuarto alto sumamente ventilado con balcon á la calle. 4-30

En 4 onzas y cuarto al mes la casa calle del Refugio n. 43 tiene cuatro cuartos, además de su sala, comedor, patio y tras-patio, cañería de agua y gas. Consulado n. 71 4-30

UNA casa en la calle de Acosta n. 88, con 6 cuartos, saleta, comedor, gas, entrada de carruage, caballeriza, azotea, agua y demás servidumbres. Oficios n. 56 impondrán. 4-30

De todo lujo, en la calle de Cuba n. 59 entre Teniente Rey y Amargura frente á San Agustin se alquilan carruages particulares para bautismos paseos entierros baños al mar etc. todos aprecios sumamente baratos. 15-15

Carruages particulares de lujo en la calle de la Maloja n. 109 esquina á la del Campanario. Para baños de mar al mes 30$ por 3 horas con pareja 4$ 2 rs. con una bestia 3 para casamientos, bautismos, paseos & y los precios serán convencionales. Pago adelantado. 15-18

En el Cerro se alquila la casa calle de San Salvador número 19, propia para una persona que quiera especular, le puede quedar de balde la sala, dos cuartos y la cocina, alquilando lo demás. Darán razon en la calle de la Habana esquina á la de la Amargura, almacen de muebles. 8-23

ALQUILERES DE CRIADOS.

Una criandera de 6 meses de parida de buena y abundante leche tiene un hijo muy gordo y robusto es muy dócil y cariñosa con los niños la cual está ejercitada en su manejo, calle de San Nicolás n. 79 esquina á la de la Zanja tienda de víveres. 4-28

Un negro criollo, de 15 años de edad, para lo que quieran aplicarle, por su mucha agilidad. Campanario número 121, desde las 8 de la mañana. 4-28

En la calle de Estebes (antes Horqueta) n. 64 se dan en alquiler dos criados, juntos ó separados, una hembra de 15 años, de disposicion para lo que la quieran destinar habiéndose tenido para el servicio de mano, y el otro varon, de 13 años, de iguales circunstancias; ámbos humildes y subordinados. En la misma darán razon. 4-28

Tres negras una de 22 años escelente criada de mano y general costurera y cortadera, otra de 18 años buena para la mano, inteligente para niños y labrarles la ropita, y otra escelente criandera de poco tiempo de parida y un mulatico de seis años en 26 calle de O'Reilly n. 27 esquina á la de la Habana. 4-28

Una criada para manejar niños y criada de mano, muy cariñosa y humilde. Manrique n. 168. 4-28

UNA cocinera y un mulatico para paje ó entretener niños. En la misma se vende una carretela con sus arreos. Acosta n. 14. 4-28

UNA mulata jóven, escelente criada de mano. Aguiar n. 27 impondrán. 4-28

UN buen calesero de pareja, jóven y de buena figura, fiel y aseado. Villegas n. 76 entre Muralla y Teniente Rey. 4-28

UNA criada servicial de mano para manejar niños, con la condicion de no mandarla á mandados: de lo demas tratarán en la calle de Neptuno núm. 67. 4-28

UNA negra jóven de 16 años, buena criada de mano ó para manejar niños. Puede verse y tratar de su ajuste San Nicolás n. 228. 4-28

Un negro cocinero. Campanario n. 30 impondrán. 4-29

Una general lavandera y que sea para dentro de la Habana. Merced n. 80. 4-29

Una negra buena lavandera y regular cocinera y un negrito de 12 años para servir ó para paje: Compostela n. 163. 4-29

Un negro jóven, general cocinero y repostero y se venden unos arreos de pareja con guarniciones de plata: Inquisidor n. 10. 4-29

Tres criadas, una escelente criandera á leche entera muy abundante, muy cariñosa y humilde, acostumbrada al cuidado de niños; una escelente cocinera. Una negra de 15 años y otra de 10, para servir á la mano y acostumbrada al cuidado de niños: Empedrado n. 50. 4-29

Una negrita escelente criada de mano y con principios de costura. Obra-pía n. 65. 4-29

Una parda buena para el servicio de una casa ó para cuidar niños, tiene principios de costura y es ágil para todo, de 28 años de edad: Obra-pía n. 49. 4-29

Un negro, buen cocinero, respondiéndose á su buena conducta. Compostela n. 56. 4-29

Acomodarse en una casa particular una escelente lavandera y planchadora: tiene quien responda de su conducta: calzada de Galiano n. 129, esquina á la Zanja, ferretería impondrán. 4-29

Una negra criandera: calle de San Miguel n. 212 impondrán. 4-29

Dos criadas, una costurera, muy formal, propia para cuidar niños; y la otra con principios de costura, ambas muy humildes. Calzada de Galiano n. 140. 4-28

Cuatro criadas, una general lavandera y planchadora, una negrita de 15 años, ágil para servir á la mano y buena para niños. Un negro de 14 años, ágil para todo y muy humilde; y una negrita de 16 años, ágil para todo y muy buena para niños: Empedrado n. 56. 4-28

Un pardo de arrogante presencia, buen cocinero, cochero y calesero. San Rafael n. 101. 4-28

Un negro general cocinero, muy formal: Teniente-Rey núm. 84. 4-28

Se halla de alquiler un negro cochero y servicial de mano, de buena presencia muy dócil y ágil, impondrán en la calle de Aguiar n. 60. 8-28

Un general calesero. Industria n. 140. 4-28

Un negrito de 11 años para el manejo de un niño ó criado de mano: en la misma se vende una buena lavandera, regular cocinera y costurera, de 23 años, en proporcion: Concordia n. 97. 4-28

Una mulata jóven, buena costurera y apta para el servicio de mano, es de muy buenas costumbres y propia para el servicio de una señora. Impondrán: calle de San Rafael n. 32. 8-24

En 20$ mensuales se alquila una negra robusta y sana con su cria de dos meses ó en 17$ por ser mas que regular cocinera, otra general lavandera y regular planchadora en 20$, calle de Luz n. 23. 4-30

Un general cochero y calesero. San Ignacio esquina á la del Sol, azucarería ó en Guanabacoa. Concepcion número 121. 4-30

Una cocinera, respondiendo su ama á todo, está acostumbrada á comprar en la plaza, se acomoda para la Habana ó sea para esta: Guanabacoa. Animas n. 35 informarán. 4-30

Una negra jóven, de 26 años, buena cocinera, servicial de mano, costurera y buena para el cuidado de niños. Sitios n. 48 vive su dueño; ella está, Gervasio entre Estrella y Maloja n. 198. 4-30

Un negro de 18 años, sano, propio para lo que quieran aplicarlo: calle de la Cárcel n. 17 impondrán. 4-30

Una negra lavandera Zanja n. 50. 4-30

Una negra cocinera de un ordinario en el Cerro calle de Dominguez frente á la quinta de Da. Leonor Herrera tercera casa de portal 4-30

Una negra servicial á la mano y para manejar niño: Cuba n. 29. 4-31

Una criada regular cocinera y lavandera: San Ignacio n. 67 impondrán. 4-31

Por 3 doblones de á cuatro una negra buena cocinera, jóven, robusta y entendida en la compra de la plaza, fiel, humilde y racional; se dará este precio por tener que venir á dormir á su casa: Empedrado n. 75. 4-31

Una negra de nacion, buena lavandera y planchadora. Reina n. 147. 4-31

Un negrito de 12 años, muy ágil para cuanto quieran aplicarlo, en 7$ mes. Manrique n. 23. 4-31

UNA mulata jóven, costurera, escelente criada de mano, fiel y humilde, pero con condicion que no salga á la calle. Regla calle Real n. 52 impondrán. 4-31

UN negro jóven, bonita presencia, escelente cochero de una y dos bestias, muy honrado y humilde, á lo que se responde: tratarán de su ajuste Concordia n. 45. 4-31

Una mulatica de 12 años de edad, propia para cuidar y entretener niños ó lo que quieran aplicarla, con la condicion de que no la manden á la calle; por su ajuste, casa n. 46 calle de Dragones. 4-31

Una criada muy ágil propia para toda clase de trabajo doméstico, humilde y fiel, calle del Rayo n. 35. 4-31

Un escelente cocinero de muy buenas cualidades inteligente [illegible] lo demas en la calle de Neptuno n. 67. 4-31

A leche entera una famosa negra de buena y abundante leche. Es jóven de buena presencia y muy humilde. En la calle de Aguiar n. 52 de 12 á 4 darán razon. 4-31

PERDIDAS.

SE HA ESTRAVIADO UN PLIEGO ABIERTO dirigido al cura párroco de Samaná (Isla de Sto. Domingo), conteniendo varias cartas originales del Excmo. é Ilmo. señor Arzobispo de Sto. Domingo. Se suplica entregarlo en el escritorio de los Sres. Susini, fábrica la Honradez, ó en la fonda del Sr. Cabrera: calzada del Monte n. 10. 4-28

HABIENDOSE ESTRAVIADO EL CUARTO DE billete n. 14630 folio 1, 2, 5 y 6.—El octavo n. 13012 f. 3 y 4 y el 16 avo núm. 163 f. 13—Se suplica al que los posea los entregue pues se le abonarán lo que cuestan, y habiéndose tomado las medidas para que no se paguen si salen premiados. Chacon n. 26. 4-29

SE HA ESTRAVIADO EL BILLETE ENTERO n. 15685, correspondiente al sorteo que se ha de celebrar el dia 31 del corriente; el que lo haya encontrado y lo entregue en la calle de los Desamparados n. 56 será gratificado en caso de salir premiado: advirtiendo que están tomadas las medidas para que no sea pagado sino á su lejítimo dueño. 4-29

SE HA ESTRAVIADO LA LICENCIA Y PROPIEDAD del bote nombrado primero de Mayo folio 897 el dia 24 del corriente viniendo de talla-piedra para la comandancia de marina al que la entregue en la Comandancia de Marina á D. Angel Cabó se le gratificará. 4-29

SE HA ESTRAVIADO EL DIEZ Y SEIS AVO de billete suscrito n. 5833 fólio 7 para el sorteo n. 698, que se ha de celebrar el dia 31 de Julio, se gratificará al que lo entregue. Habana n. 92 en caso de salir premiado 4-29

EN LA MAÑANA DEL DIA 26 DE 4 A 5, SE estravió del cuartel de la Fuerza, una chiba negra de año y medio: el que la haya recogido y entregue á su dueño, además de agradecerlo dará una gratificacion: calle de la Lamparilla entre Villegas y Bernaza n. 80. 4-29

EN LA NOCHE DEL SABADO SE ESTRAVIO en la alameda de Paula ó calles que conducen á ella una pulsera de oro cincelada: al que se sirva entregarla en la calle de Colon n. 30 se le gratificará con su valor. 4-29

PERDIDA. Un libro cartera con varios apuntes, tarjetas y varios papeles, perdido en la plaza de Armas. Teniente-Rey núm. 39 impondrán y además se gratificará. 4-29

SE HA ESTRAVIADO UNA MULA COLOR ROSILLO como de 5 años, 6½ cuartas de alzada con un hierro en la paleta izquierda que figura una A, y otra en la misma paleta que figura una O, con un rabito. Se estravió del barrio de S. Lázaro calle de Bento n. 17: el que diere noticia de ella se le gratificará: se estravió el 5 del presente mes. 21-14-Julio

EN LA TARDE DEL MARTES 21 DE JULIO se ha estraviado una perra de casta de dos años, color aceituno con una mancha blanca en el pecho y la punta de la oreja derecha partida en dos; llevaba un collar de curtido con una argolla de hierro, entiende por Fannie y es muy mansa. Al que la entregue en la casa calle del Campanario viejo n. 160 ó diere razon cierta de su paradero, se le gratificará con media onza de oro. 6-25

SE HA ESTRAVIADO UN PERRO NEGRO COMO de ocho meses, con una lista blanca en el pecho, de cola larga, orejas cortadas al medio, cabeza grande: la persona que lo entregue en la calle de los Oficios n. 11 será gratificada generosamente. 5-28

SE HA ESTRAVIADO UN PERRO DE LA CALzada del Monte n. 77 color negro edad 2 meses se suplica á la persona que lo tenga lo presente en dicha casa que será gratificada. 4-28

HABIENDOSE VENDIDO, SIN DUDA, EQUIvocadamente los dos medios billetes suscritos n. 5020 al 5029 inclusive se suplica á la persona que por dicha equivocacion los haya sacado, se sirva remitirlos á la calle de San Ignacio n. 77 donde se le abonará su importe, y se gratificará en caso de salir alguno premiado. 3-29

DE LA CALLE DE LA SALUD NUM. 97 SE ha aparecido un perro: el que dé las señas se le entregará. 4-30

SE HA ESTRAVIADO DENTRO DE LA PLAza del Vapor el miércoles 29 del corriente, un reloj de patente inglés núm. 21038 y tiene grabado en una tapa el Teatro de Tacon, y se suplica al que lo encuentre se sirva entregarlo calle de la Muralla peletería "La Estrella" que se le gratificará con media onza de oro sin averiguacion de ninguna especie. 4-30

SE HA ESTRAVIADO EL 16 AVO DE BILLETE n. 12076, fólio 13: se gratificará generosamente al que lo entregue en la calle de las Animas n. 106, en caso de salir premiado, advirtiendo que se han tomado las medidas necesarias para que no lo abonen sino á su lejítimo dueño. 4-31

SE ESTRAVIO EL DIEZ Y SEIS AVO DE BIllete n. 12193, fólio 16: el que lo haya encontrado se servirá entregarlo en la calzada del Monte, tienda "El Navío" advirtiendo que están tomadas las medidas: en caso de salir premiado se gratificará. 3-31

SE HA ESTRAVIADO EN EL FERRO-CARRIL de Villanueva un portamoneda conteniendo una licencia de tránsito, un medio billete de la Real Lotería número 4337, fólio 1 hasta el 8, y cinco 16 avos números 8844, 19444, 24531, y sobre 10$ en efecto: se suplica á la persona que lo haya encontrado lo entregue, calle de los Angeles n. 5, y será gratificado con la mitad. 4-31

CRIADOS HUIDOS.

HA FUGADO DE BUENOS AIRES EN EL Cerro, de la quinta de Piña, donde estaba acomodada, habia mas de un año, la negra Candelaria criolla de 30 años, estatura regular delgada, prieta, ojos grandes, los dientes picados en punta, tiene una cicatriz en el cuello, cocinera y lavandera, será responsable al que la abrigue, se gratificará con una onza el que la entregue. Empedrado n. 50. 4-28

SE HA FUGADO HACE ALGUN TIEMPO LA parda Serafina ó Rufina como de 35 años, alta, delgada, ojos grandes, manchada de haber tenido barros, poca pasa larga, los dientes picados en punta, se hace muy humilde, es muy ladina y se tiene por libre, suele ir por el Cerro. se gratificará al que la abrigue y se gratificará con una onza al que la entregue. Empedrado número 50. 4-28

EL DIA 20 DEL CORRIENTE JULIO, SE LE fugó papel por 4 dias para que buscase amo, el negro achinado Fernando criollo, de oficio carpintero de finca, con la precisa condicion de tener que dormir en casa de su amo calle del Consulado n. 130, y habiéndolo dejado de hacer la noche que cumplia los 4 dias: está coartado en 1347$, es de estatura alta y bien hecho, habla muy aprisa y cuando no poco gritan en el habla. Se gratificará bien al que lo presente en dicha casa calle del Consulado, así como se hará responsable de lo que hubiere lugar al que lo abrigue. 10-26

SE HA FUGADO DE LA CASA DE SU AMO desde el 24 de febrero, la negra Cándida, criolla como de 50 á 55 años, de estatura baja, le faltan varios dientes y tiene mucha pasa, era ántes de la propiedad del D. Pedro María Romay y de Jesus del Monte y del señor Pbro. Padron; calle de la Salud. Se gratificará con una onza de oro al que la entregue en la calle de O'Reilly núm. 58 haciéndose responsable al que la abrigue. 6-28

HACE 15 DIAS FALTA DE LA CASA DE SU dueño la negra criolla llamada Rafaela. Será gratificado con un doblon al que la conduzca á la calle de Compostela n. 21 frente al colegio de Belén, haciéndose responsable á quien la oculte. 4-28

FALTA DE LA CASA DE SU AMO EL MULATO llamado Victoriano, de oficio tabaquero, estatura regular, delgado; la persona que lo aprehenda será gratificada á mas de su captura. Calle de la Reina n. 48 en el alto. 4-28

SE HA FUGADO DE LA CASA DE SU AMO la morena Rosalía, criolla, como de 25 años, de muy buena presencia, robusta, de pocas pasas y muy buena dentadura, se sospecha que puede estar por el barrio de Peñalver; se gratificará con una onza de oro al que la entregue ó de razon de su paradero, y se hace cargo de daños y perjuicios al que la abrigare en su casa: el que sepa de ella puede dirigirse á la calle del Campanario n. 202, á su dueño don Manuel Cabrera. 6-26

HACE COMO 4 MESES FALTA DE LA CASA de su amo, calle de Cuba n. 137 la negra Isabel Conga es alta delgada, tiene en la cara señales de su nacion, al andar cojea por tener los pies hinchados, el que la presente se gratificará y se hará responsable á quien la abrigue. 4-28

HA FUGADO LA NEGRA TOMASA CRIOLLA de ojos colorados y chicos, como de 45 años, sin dientes de estatura regular, siempre ha estado acomodada con estrangeros por la calle de Obrapía, es lavandera y cocinera, se gratificará al que la aprenda y se hará responsable al que la abrigue. Reina n. 83. 8 23

HA FUGADO DE LA CASA DE SU AMO CALLE de las Virtudes n. 1 desde el 20 de Mayo el mulato Desiderio Armenteros, estatura baja, delgado y de pelo, cochero, calesero y tonelero, la persona que lo entregue en el teatro de Tacon será gratificada, haciendo responsable al que lo abrigue.—Se vende una preciosa victoria nueva con 2 asientos ó se cambia por una de 4 asientos. 4 29

HABIENDO FUGADO LA ESCLAVA RUFINA criolla de 34 años, oficio lavandera y planchadora, estatura alta, gruesa de ojos saltones se tiene por libre y engaña á cualquiera anda por estramuros y en la Habana, lleva manta de seda y viste muy bien, el que la entregue Obispo n. 137 ó de razon de ella, se le abonará la captura y el que la abrigue será responsable de daños y perjuicios. 8-26

SE HA FUGADO DE LA PANADERIA LA MERCED calle de S. Ignacio esquina á Jesus María el negro Florencio criollo de estatura regular delgado color claro le faltan los dientes de la mandíbula superior es un pogambao se sabe que anda por el manglar y cerro, se gratificará al que lo entregue con una onza de oro y se hará responsable al que lo oculte. 4-26

ADVERTENCIA A LOS DUEÑOS Y ENCARGADOS de las casas de vecindad.—El moreno barbero Florentino Gavilan, esclavo de D. Pedro de la Torre, está prófugo hace 4 meses. Se hará responsable á sus jornales, al que le diere entrada en su casa, en caso de ser capturado en ella. Anda sin licencia, pues la que se le entregó con sello de la policía está cumplida. Suele mudarse el nombre, y para disfrazarse se pone melena. Es muy retórico, calvo, color prieto, estatura regular. Escobar n. 48 informarán. 8 30

DESDE EL 27 DE JULIO FALTA DE LA CAsa de su amo el negrito Toribio, de 14 años, muy cabezudo, ojos grandes y saltones, dientes grandes, lábios delgados aunque pronunciados y el superior algo levantado; cuando se fugó llevaba camisa blanca con la pechera morada y óvalos blancos, y pantalon blancos: el que lo entregue en la calle de Aguiar n. 109 esquina á la de la Amargura será gratificado, y al que lo abrigue se le hace responsable. J. 31

HA FUGADO DESDE EL MIERCOLES 22 del corriente la morena Gumersinda, criolla, cuyas señas son las siguientes: bajita, bastante gorda, con una cicatriz en la punta de la nariz, le faltan dientes en la encía superior, tiene en su poder un papel de haber buscado amo, cumplido desde la fecha que se fugó, y suele viajar por el ferro-carril de la Habana á Guanabacoa. Se gratificará con una onza al que la entregue en la calle de Corral-Falso n. 120. 4-31

DESDE PRINCIPIOS DE MAYO HA DESAPArecido el negro Gregorio conocido por Goyo que fué de la propiedad de D. Eugenio Ponton, se dá el por libre y anda en volanta de alquiler, viste bien, es como de 30 años estatura regular y algunas veces usa un medio bigote, tiene una cicatriz en la oreja izquierda, se gratificará con una onza de oro al que lo entregue en la calle del Prado n. 93 almacen de maderas de Martinez y Barrera. 4-31

HA FUGADO DE LA CASA DE SU AMO EL 26 de este mes calle del Rayo n. 66 el negro Emeterio criollo de 27 años, alto, trabado, berfudo, le faltan dientes arriba, ojos pronunciados, y nariz chata y chica, de oficio calesero y zapatero de muger. El que lo abrigue será responsable á daños y perjuicios. 4-31

HA FUGADO DE LA CASA EN QUE SE HAllaba colocada en Guanabacoa calle de la Cerería la negra Andrea criolla, como de 23 años estatura baja envuelta en carne, pasa abundante, dientes picados lleva una manta de merino verde, el que la aprehenda y la entregue en la calle Real del Pueblo de Regla n. 43 ó en la Habana calle Cerrada de Santa Clara n. 29 además de la captura se gratificará generosamente y se hará responsable á daños y perjuicios al que la abrigue. 4 31

HA FUGADO DE LA CASA EN QUE SE HAllaba colocada en Guanabacoa calle de la Cerería la negra Andrea criolla, como de 23 años estatura baja envuelta en carne pasa abundante, dientes picados lleva una manta de merino verde, el que la aprehenda y la entregue en la calle Real del Pueblo de Regla n. 47 ó en la Habana calle Cerrada de Santa Clara, 29 ademas de la captura se gratificará generosamente y se hará responsable á daños y perjuicios al que la abrigue. 4 31

VENTAS

DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS.

¡OJO AL ANUNCIO! Se vende ó se alquila el café titulado "La Paulina" sito en la Calzada del Monte n. 455 en el mismo se venden sillas mesas bomba para bal cafeteros y otros enseres propios para café y se dará muy en proporcion. 8-24

TIVOLI DE LOS CAMPOS ELISEOS BUEN NEGOCIO. Por no poderlo asistir su dueño se vende este magnífico establecimiento de recreo con todas sus anexidades: de mas pormenores impondrán en el mismo Tivoli. 8-23

POR SU AJUSTE UN SITIO DE DOS CABAllerías de tierra, sembrado de viandas, árboles frutales, y con sus palmares correspondientes: se halla situado en el Corralillo, partido de Ceja de Palo, en Sierra Morena, Regla calle de Santa Rosa n. 40 impondrán. 8-26

SE VENDE O SE CAMBIA UNA CASA EN Guanabacoa, está situada en la Calzada nueva de los Almacenes de Regla n. 90, el cambio se hace por una que esté situada en esta ciudad por el Cerro ó Jesus del Monte, la casa es fresca tiene sala comedor 4 cuartos patio y traspatio 10 varas de fondo y 9½ de frente buen pozo y cocina, en venta se da en proporcion, y en cambio segun arreglo, calle de Bernaza n. 47 Colchonería darán razon. 4-30

UNA ESTANCIA DE 4½ CABALLERIAS DE buena tierra, con varias fábricas cercas, aguadas &a. distantes dos y media leguas de esta ciudad. De mas pormenores informarán calzada de Jesus del Monte n. 366. 8 30

A LOS ESPECULADORES DE FABRICAS.—En precio ínfimo, para arreglar un negocio se da la casa calle de la Concordia n. 61, con 12 varas de frente y 31½ de fondo. El frente que dá á la calle es de madera, pero todo lo demás es de mampostería mixta, acabada de fabricar [illegible] sala y saleta y un cuarto: además tiene 4 aposentos bajos acabados de fabricar, espaciosa cocina y lavadero, hermoso patio, zaguan, dos ventanas á la calle, pluma de agua, pozo fértil, &a. &a. En la misma impondrán. 4-30

ATENCION. Por ausentarse su dueño se vende una casa de mampostería, con diez y seis varas de frente y ocho de fondo, con dos cuartos interiores, cocina y buen patio: está situada en la calle Real de Alacranes. Impondrá su dueño, D. Juan Nadal en el mismo pueblo. 8-30

POR NECESITARSE DINERO SE VENDEN O alquilan tres criados: una mulata de 27 años, buena lavandera, cocinera, planchadora, sabe asistir enfermos, curar causticos, tiene mucha disposicion para todo, muy limpia en todos los trabajos y servicios de casa, coartada en 1000$, y los derechos libres para el vendedor, sin responder á nada, ni habilitarla á cuanto mintiera, por haberlo comprado así.—Un mulato general cocinero, calesero y repostero, general para el servicio y aseo de una casa; en venta real, en 1600$ libres para el vendedor, sin responder á nada, por haberse comprado así.

Un negro criollo general cochero, calesero, repostero de cuanto le pidan, de 32 años de edad, cuartado en 1000$ y los derechos: no se responde á nada.

En la villa de Guanabacoa se vende el solar contiguo á la casa calle de la Concepcion n. 3.—Se tratará de todo en Pueblo Nuevo, Jesus Peregrino n. 12. 4-30

POR NO PODERLA ASISTIR SU DUEÑO UNA bodega en buen punto y de poco capital. Aguila n. 144 entre calzada del Monte y Corrales. 4-29

MUY BARATO Y LIBRE DE GRAVAMEN UN paño de 8 caballerías de tierra colorada, nueva y buena á una legua del pueblo Principe Alfonso en fomento ya en el paradero Palo, tiene mucho monte, casa de vivienda de tabla y guano y otros bohíos, pozo fértil de escelente agua y platanales Es aplicable á siembras de café algodon, yuca, y toda clase de granos y viandas, tambien para hacer un buen potrero; por estar contiguo á dos muy acreditados por la escelencia de sus pastos naturales se da todo lo manifestado en 4000$ al contado, ó á satisfacer mitad al contado y mitad al año pagando un rédito por el plazo, libre de derechos para el vendedor. Informará don Francisco de Zangroniz y Albear, en el pueblo de Seiba Mocha 30-29Jul

EN 6000$ LA CASA CALLE DE ESCOBAR n. 48, construida con escelentes materiales, que ha importado 7500$ y se da en 6000$ por necesitarse el dinero: en la misma impondrán. 5-29

UN CAFETAL DEMOLIDO, SITUADO A 12 leguas de esta ciudad y 1 del paradero del Seburucal, con 31 caballerías de tierra, cercado de piedra, con divisiones de lo mismo, con 4 sólidas y espaciosas fábricas, 3 pozos fértiles, con máquina de una bestia y tanques de depósito, con mas de 1000 palmas paridoras y otros tantos frutales.

Una manzana en Marianao, compuesta de 6 solares en el mejor punto, propia para edificar una quinta, con el frente al paseo del Paraíso.

Una casa en Regla, calle de Santa Ana n. 64, con sala, saleta, 5 cuartos, cocina, carbonera, letrina, aljibe, pajarera, &a. De todo impondrán en Marianao, calle Vieja, quinta de Navarrete, desde las 5 de la tarde en adelante. 4-29

OJO AQUI. ATENCION A LA GANGA.—POR NO PODERlo asistir su dueño se vende un establecimiento de fonda, café y billar, situado en uno de los mejores puntos de esta capital, y propio para uno que quiera hacer buen negocio. San Miguel n. 1 impondrán. 4 29

INTERESANTE. EL DUEÑO DE LA CASA CAlle de los Angeles núm 76 y de la recien construida en la calle de los Corrales n. 251 y 76 las enagena en precio sumamente barato por tener que marcharse á Europa, impondrán y tratarán en el mercado de tacon n. 23. 5-29

UNA CASA EN GUANABACOA CALLE DE Barretó n. 62 construida de ladrillos azotea y tejas con 14 varas de frente y 29 de fondo en terreno propio y sin gravámen, tiene portal, zaguan 6 cuartos grandes dos pozos, caballeriza y demas menesteres, tambien un solar contiguo con 23 varas de frente y 30 de fondo, tiene 5 cuartos acabados de fabricar de tablas y tejas que producen 21$ al mes, informarán en la calle de la Salud n. 22 de 10 á doce de la mañana todos los dias 8-29

SIN INTERVENCION DE TERCERA PERSONA, se vende un ingenio de superiores tierras, con dotaciones y aperos, por estar en corriente molienda distante menos de un cuarto de legua de dos paraderos del camino de hierro de la Habana, donde llega el tren de pasageros, á poco mas de una hora de su salida de esta capital haciéndose en la enagenacion un rebajo de mas de 40 00$ de su valor, á proporcion del contado que se alcance; permutándose tambien por fincas rústicas menores Pueden los interesados pasar personalmente á la calle de la Habana n. 173, entre Merced y Paula, donde se trata de su ajuste, poniéndose de manifiesto una nota de lo que contiene. 4-29

EN GUANABACOA, CALLE DE S. JUAN N. 19 se vende una casa con sala, comedor, 2 cuartos y su pozo; con 9 varas de frente por 40 de fondo, y mas 4 varas por 40 de fondo, todo en 550$: en la misma impondran ó en la calle del Trocadero n. 47. 4-30

BUEN NEGOCIO. MUY EN PROPORCION. Se venden 35 caballerías de tierra monte Virgen, con gran cantidad de cedro y caoba, que puede dar tablas de una y dos varas de ancho. Dicho terreno está situado á 9 leguas de Baracoa y como leguas de Yumurí frente á la fábrica de Maisí. La hacienda titulada "Sabána de Yumurí". Despues de aprovechar las maderas preciosas que contiene, y por la disposicion llana del terreno, se puede fomentar un hermoso cafetal, pues el café se da muy superior, segun pruebas que se han hecho. De mas pormenores y precio se darán en la talabartería "El Caballo Andaluz", Teniente-Rey n. 25. 90-29 Ab.

AL PUBLICO. LOS EDIFICIOS DE UNA GRAN FABRICA de ladrillos, con mas de 250 piés de colgadizo y mas de 800 idem de cercas.—Una máquina de vapor de unos 35 caballos de fuerza, con su caldera, chimenea etc.—Cuatro molinos con piedras de 3½ piés. Una gran elevadora.—Dos grandes hornos de cal.—Casa de vivienda, varas, pipas, una pequeña sierra etc.—Se admitirán proposiciones por el todo ó parte de la maquinaria y fábrica, inclusa el privilegio para la fabricacion de ladrillos: El dueño dará razon en la fábrica situada en el VEDADO, cerca de la Chorrera. 6-28

UNA ESPACIOSA CASA CON 6 CUARTOS BAjos y uno alto en el fondo, en la calle de Gervasio n. 45 muy ventilada, sólida y bien construida. Por su ajuste calle de la Concordia n. 33. 30-25 Jul.

TERRENOS CON CANTERAS Y HORNOS PARA hacer cal. Se arrienda cerca de una caballería de terreno labradío, con las circunstancias ya espresadas: en la estancia de Jesus María, sita en los Quemados de Marianao. En la misma, ó Amargura núm. 5 informarán. 15-31

UNA CASA EN BASTANTE PROPORCION con 15 varas de frente y 77 de fondo, cuartos á los dos lados y se venden dos negras y varios muebles. Jesus del Monte. Luz n. 4. 4-31

DE ESCLAVOS.

UNA NEGRITA DE 18 AÑOS Y 2 NEGRITOS de 16 años, otro de 13 y otro de 10 y se traspasan 2 asiáticos generales de campo y que siempre han estado en la finca donde se hallan y se desea imponer de 4 á 5000$ en fincas urbanas ó se compra en venta real. San Nicolás 196. 4-26

EN 900$ LIBRES, UN NEGRO ROBUSTO GEneral de campo y peon de albañil. Tratarán en el pueblo de Regla, calle de Santa Rosa n. 40. 8-26

SE CAMBIA POR UNA NEGRA DE NACION una parda jóven é inteligente en todos los oficios domésticos; actualmente desempeña una cocina, es ligera y racional; el que desease adquirirla presentese en la calle de Tenerife n. 5 entre Antón-Recio y plazuela de San Nicolás donde podrá convenirse, de las 10 de la mañana en adelante. 10-24

ATENCION. AVISO INTERESANTE. En la calle de Neptuno n. 43, se admiten negros de ámbos sexos para sus ventas, bien sean en venta real, coartados ó en pacto, en grandes ó pequeñas partidas, sin que se cobre estipendio por sus alimentos: se vende una negrita de 13 años, y varias casas. 10-24

EN 350$ Y LOS DERECHOS SE VENDE UNA negra de nacion, cocinera y escelente vendedora, para servir ó ganar jornal. Merced n. 32. 4-31

UN NEGRO DE NACION DE 22 AÑOS COCInero de fonda superior en 1100$ libres dándose á prueba San Miguel n. 16 impondrán. 4-31

UNA NEGRA LAVANDERA Y PLANCHADORA, buena cocinera y dulcera 3 inmejorables en cocina y batea, otra general costurera 2 negros de 18 años para todo, una cuadrilla de 25 negros de campo entre ellos 8 negras de 15 á 20 años. Industria n. 178. 4-31

POR NO NECESITARLA SU DUEÑO SE VENde una negra como de 28 á 30 años buena lavandera planchadora y regular cocinera y muy cariñosa con los niños respondiendo á tachas y enfermedades en 900$ libras para el vendedor. Está acomodada calle de la Maloja n. 45 esquina á la del Rayo altos en la Calzada del Monte n. 86 establecimiento de ropa Isla de Cuba impondrán. 4 31

UNA MULATICA DE 7 AÑOS, PROPIA PAra costurera y servicio de la mano y se dá en 30 onzas ó sean 510$ mucho ménos de lo que ha costado. Aguiar n. 29, entre Tejadillo y Chacon. 4-31

DOS NEGRITAS DE 16 AÑOS DE BONITA figura, no han conocido mas que un amo, propias para una persona de gusto por tener buenas cualidades morales y honradez, no acostumbradas á la calle, van gustosas para cualquier punto; lavanderas, planchadoras, cocineras y costureras, todo mas que regular, saben manejar niños, sanas y sin tachas. Sol n. 51. 4-28

UN NEGRO GENERAL COCINERO Y SERvicial de mano, jóven de 28 años, robusto, sano, fiel y humilde. Se responde á tachas y enfermedades y una estancia en Marianao, una en el Cerro y 2 potreros en San Márcos. Egido n. 75 entre Merced y Paula. 4-28

UNA NEGRA CRIOLLA DE 17 AÑOS PARA servir á la mano, cuidar niños y con principio de costura sana y sin tachas por su ajuste. Empedrado n. 1 frente á la Pescadería. 4-28

UNA MULATA COMO DE 12 AÑOS, REGUlar en costura, diestra en el servicio á la mano de una señora y en el aseo de una casa, sana y sin tachas. O-Reilly n. 92. 4-28

PARA CRIANDERA, UNA NEGRA CRIOLLA de 22 años, de 6 meses de parida, de buena y abundante leche, es tambien general lavandera, regular cocinera y costurera: se vende con su cria. San José n. 47. 4-28

UNA MULATA BUENA LAVANDERA, PLANchadora y cocinera, jóven, general en el servicio, en 800$—Un general calesero de trio, buen domador, mulato de pasa, de razon y formal, en 850$—Una negra lavandera, planchadora y cocinera, coartada en 600$, primera coartacion, dispuesta á servir, jóven.—Un mulato jóven, buen calesero cochero repostero, cocinero y buen servicial de mano, en 890$—Una negra coartada en 350$, buena lavandera y planchadora, se aviene á ganar jornal ó á servir á una corta familia.—Un mulato de pasa, calesero, cochero, buen cocinero, panadero y buen servicial, por un apuro se dá en 750$—Una negra con principios de batea y cocina, para el campo, jóven, se coda en 12 onzas.—Un negro jóven, sano, enregillador, barnizador, calesero y trabajador de muelle, en 900$—Una negra regular cocinera y lavandera, dispuesta á ir al campo, se cede en 13 onzas.—Un asiático general cocinero, muy buen criado, dócil, le faltan 3 años y muy humilde, se traspasa en 16 onzas.—Calle del Obispo, núm. 137. 4-28

UNA NEGRA DE 23 AÑOS, GENERALISIMA cocinera de todo cuanto se le pida, como á la española y francesa, buena lavandera, planchadora y costurera, sabe hablar el inglés; está criada para una familia extranjera no tiene precio: se dá á prueba. Otra general en batea, plancha y cocina, sana y sin tachas: Picota n. 56, frutería impondrán. 4-28

PARA LA CIUDAD Ó EL CAMPO SE VENDE una negra criolla de 29 años buena cocinera regular lavandera y entiende en todos los quehaceres de una casa en cantidad de 750$ libres para el vendedor: Calle de la Reina n. 145. 4-28

UNA NEGRA CRIOLLA DE 18 AÑOS, DE buena presencia, general lavandera, planchadora y cocinera, muy formal, no ha conocido mas amo que el actual, va gustosa á cualquier punto; no acostumbrada á la calle, propia para una persona de gusto, por su mucha moralidad y honradez, sana y sin tachas. Ejido n. 29 entre Luz y Acosta. 4-23

EN LA CALLE DE LA PICOTA N. 31 SE VENde una mulata escelente lavandera, cocinera y planchadora, sana y sin tachas, muy dócil; por ausentarse su dueño, es de 17 años se da en 700$ costó 900. 4-28

UNA NEGRA CRIOLLA DE 16 AÑOS, REGUlar lavandera y planchadora, tambien cocinera. Picota n. 67. 8 29

UNA CRIADA ESCELENTE COSTURERA, y sastreadora, peinadora de señora y fina criada de mano, lavandera, de sobresalientes cualidades y un negrito de 12 años propio para todo, un negro general calesero de londreay calesero, otro buen jornalero, una mulata parida de 6 meses de buena y abundante leche, sobresaliente lavandera y general costurera de Sra. y sus hija de 9 años, varias casas y un potrero. Neptuno n. 43 4-29

UNA FAMOSA NEGRA DE ARROGANTE presencia, de 20 años, buena lavandera y cocinera, regular costurera, para el campo ó la ciudad pues está conforme, en 50 onzas: y una mulata de 23 años, buena lavandera y planchadora, embarazada de 3 meses, en 850$ Compostela 128. 4-29

DOS BUENAS LAVANDERAS Y COCINERAS, de 17 años, regular costurera, cocinera y lavandera. Un negro jóven y robusto, de campo, y dos escelentes caleseros, cocineros y zapateros de muger, todo en proporcion: Campanario n. 60. 4-29

POR NECESITAR SU DUEÑA EL DINERO SE vende una famosa negrita de 7 años, nacida y criada en poder de la vendedora, sana y sin tachas, fué bacunada hace 5 años, es apropósito para un regalo por su bonita presencia, el precio es moderado y muy inteligente, sin intervencion de tercero. Guanabacoa, Corral-falso n. 131, bodega. 4-30

UNA MULATA DE 11 AÑOS, CON PRINCIpios de costura é inteligente en el servicio de una casa, sana y sin tachas, por su ajuste. Luz núm. 26. 4-30

UNA NEGRA DE NACION CARABALI, COartada en 400$; general lavandera y regular cocinera con 51$ en de jornales atrasados, y los derechos que se hagan en su venta, y el de momento tiene comprador, se le hará rebaja en los dichos jornales. sin lugar á redhibitoria, ni aun mínori, por ser uso del dia y haberla comprado por haberla dado. Aguila n. 141. 4 29

UN NEGRO JOVEN CALESERO DE PAREJA y muy regular cocinero: calzada de Galiano núm. 60 5-29

UNA MULATA JOVEN DE BUENA PRESENcia, criandera, de 6 meses de parida, regular costurera, lavandera y planchadora general. San Rafael n. 3. 4-28

UNA NEGRA JOVEN DE HERMOSA PREsencia, de nacion lucumí, buena lavandera y criada de mano sana y sin tachas, pero no se responde por el costumbre del dia. San Miguel esquina á Consulado. 4-28

UN NEGRO DE OFICIO COCINERO Y PANAdero coartado en 411$ y unos derechos atrasados: en la albeitería de la calzada de Belascoain esquina á San Rafael. 8-30

UNA NEGRA DE NACION BUENA COCINERA y general lavandera, sana y sin tachas. Impondrán Antón-Recio n. 102. 4-30

UNA NEGRA DE 28 AÑOS, DE 30 DIAS DE parida, de buena y abundante leche, propia para criandera, buena lavandera y planchadora, sana y sin tachas, con su cria hembra y dos varones, uno de tres años y medio y el otro de dos. Tambien se alquila en proporcion. Calzada de Jesus del Monte n. 539 pasada la iglesia. 4-30

UNA NEGRA DE 17 AÑOS, REGULAR LAvandera y buena servicial de mano, sabe manejar niños y muy cariñosa con ellos, muy sana y bonita, en 75 $ y otra de 28 años, buena cocinera y regular lavandera, embarazada de 6 meses, en 700$: Compostela n. 123. 4-3[illegible]

AVISO INTERESANTE. Las personas que tengan necesidad de enagenar algunos ciervos y sus ocupaciones no le permitan verificarlo, podrán dirigirse á la calle del Campanario n. 60, donde se harán cargo de su venta, sin estipendio alguno por sus alimentos. 4 30

DE ANIMALES.

UN HERMOSO CABALLO CRIOLLO, DE 7 cuartas cuatro dedos de alzada, color oscuro, de 6 años de edad, cruzado de caballo del Canadá, enseñado en picadero, y propio para una persona de gusto, sano y sin resabios, por su ajuste. Teniente-Rey n. 63, panadería 8-30

POR NO NECESITARLO SU DUEÑO UN CAballo criollo de 6½ alzada, moro mosqueado de monta y tiro, se puede ver. Obispo n. 30. 4-30

UNA PAREJA DE CABALLOS CRIOLLOS DE 7 cuartas, mansos, briosos y volanteros. S. Ignacio n. 132 4 30

EN MUCHA PROPORCION UN CABALLO Alazan de 6 y media cuarta de alzada y maestro de carruage: calzada de Jesus del Monte n. 272. 4-30

UNA MAGNIFICA PAREJA DE CABALLOS del Canadá, maestros de coche, muy mansos, sanos y sin resabios, aclimatados en el país: se dan en proporcion por no necesitarlos su dueño: calle de San Miguel pasada la calzada de Belascoain, n. 216, tren de letrinas. 10-21

UN MAGNIFICO CABALLO AMERICANO DE unas de 7½ cuartas de alzada, color oscuro, de raza fina y hermosa figura, manso, fuerte y escelente maestro de tiro, y para silla; por no encontrarle pareja se dá en mucho menos de su costo. Puede verse por pocos dias en el tren de Zayas, Consulado n. 138, entre Neptuno y Virtudes. 15-24

UNA BURRA CON SU CRIA DE ESCELENTE y abundante leche, en 6 onzas de oro: Morro 46 14-28

UN HERMOSO CABALLO OSCURO DE SIETE cuartas tres pulgadas de alzada, castrado, con crines, manso y maestro de tiro. Bernaza n. 39 entre Muralla y Teniente Rey puede verse á cualquier hora. 4-29

UN CABALLO CRIOLLO, BAYO, DE CABOS negros, 7 cuartas de alzada y de 6 años, trote limpio y muy largo, maestro de coche. Luz n. 26 4-29

EN LA CALLE CERRADA DE SANTA CLAra n. 29, se vende un caballo, color dorado de mas de 7 cuartas de alzada, y maestro de carruage, solo y en pareja. 4-29

DE MAQUINARIA.

CENTRIFUGAS de Derosne, Gail y compañía.

Acaba de llegar una partida de estas renombradas *centrifugas* del último modelo con freno y chumaceras del sistema "Arisse."

Así mismo *tanques y gavetas* de plancha de hierro para meladuras, mieles y azúcar de miel. En la agencia de dichos Sres., San Ignacio n. 13. 6-Mz

LOS SEÑORES ROSS Y BEANES MERCADERES Nº 27.

Siguen contratando toda clase de maquinaria para ingenios, participando á los Sres. hacendados que las máquinas que contratan han conseguido la mas honrosa nota en la Esposicion de Lóndres, pues se les ha concedido medalla no solamente por su escelencia general, sino tambien por sus buenas plantillas y trabajo perfecto siendo las UNICAS que han reunido dichas tres cualidades 150-22Fb.

A LOS SEÑORES HACENDADOS.—ADOT, Spalding y Comp., han aceptado la agencia en esta ciudad, de los Sres. H. O. Robinson y compañía, de Lóndres, acreditados fabricantes de máquinas de vapor y trapiches para moler caña. La escelencia de estas está patentizada con el satisfactorio resultado que han dado á los 36 ingenios que las usan actualmente, y cuyos nombres se pondrán de manifiesto á las personas que gusten dar sus órdenes para obtenerlas.

Dé los demás pormenores impondrán los espresados agentes: Empedrado n. 22. 25-Ab

MOURGE HERMANOS,
CALLE DE SAN IGNACIO NUMERO 19.

Tenemos el honor de participar á los señores hacendados que han recibido y van á recibir los artículos de maquinaria, siguientes, para ingenios.

PAILAS DE VAPOR.
Tenemos existentes pailas de vapor de todos tamaños y probadas, hasta 10 atmósferas de presion, con ó sin accesorios.

MAQUINAS DE VAPOR.
Las hay verticales y horizontales de 4, 6 y 8 caballos de fuerza.

CENTRIFUGAS.
Perfeccionadas, de doble freno y de cualidades inmejorables.

APARATOS DE WETZEL PARA COCER MIELES.
Los tenemos de los diferentes modelos que se usan, tanto de janias ó palitos, como tambien de tubos de cobre pudiendo proporcionarlos de cualquiera otra clase segun se desee.

HORMAS.
Nuestras hormas esmaltadas al fuego pueden competir en precio y calidad con cualquiera horma recibida en esta plaza. Recibiremos las órdenes que gusten darnos los Sres. Hacendados para la próxima zafra.

GAVETAS Y TANQUES.
Los tenemos esmaltados al fuego, hechos y remachados con el mayor cuidado; gavetas grandes y tanques de todos tamaños á precios cómodos.

Ademas de los efectos arriba mencionados tenemos siempre en el almacen un gran surtido de TUBOS DE COBRE Y HIERRO, LLAVES, VALVULAS TORNILLOS y todo lo concerniente á maquinaria. 124-1º mzo

MAQUINAS PARA CONGELAR INEXPLOSIBLES
JOSE J. VIGAS Y COMP.
PROPIETARIOS DEL PRIVILEGIO DE INVENCION PARA
LAS ISLAS DE CUBA Y PUERTO-RICO.

Llamo la atencion del público sobre una de las mas admirables invenciones de nuestro siglo.

La produccion artificial del frio, la fabricacion del hielo, de las garrafas heladas y de los sorbetes, por medio de los procederes mecánicos.

Los anales de la ciencia y de la industria, justifican frecuentemente nuevos descubrimientos, ó nuevas aplicaciones de principios científicos. Todos los esfuerzos que tienen por objeto la higiene y el bienestar de la clase mas numerosa del público, son dignos del interés y de estímulo y entre los que se han probado para llegar á este resultado, ninguno que se debe colocar en primer órden la produccion industrial del frio, por medios económicos, por que ellos proporcionan mil aplicaciones igualmente útiles á la industria y á la salud, sirviendo tambien á satisfacer verdaderas necesidades, principalmente en los paises cálidos.

La máquina descubierta por el Sr. Rizot, por la cual ha recibido la gran medalla, ha funcionado en la gran esposicion de Ronen. Ella ha sido comprada, por el célebre [illegible] de dicha ciudad, Sr. Tomás Scott, y sobresale ademas por la bien acabada elecucion de sus órganos, y particularmente, por la ingeniosa disposicion de sus curiosos aparatos, su produccion justificada en los diferentes ensayos preparatorios, la cual no puede menos que aumentar en su esplotacion arreglada y permanente, ha sido, durante tres dias consecutivos de 60 kilógramos de hielo, en grado perfectamente, compacto y por cada hora de trabajo. (*Se construyen máquinas productoras desde 50 Kil. hasta 10 Kil. de hielo por horas.*) Se ha podido helar en el mismo lapso de tiempo 80 garrafas y reducir al estado comestible, hielos, sorbetes de crema ó similar, preparados con leche frutas &a.

No me es posible esplicar minuciosamente los numerosos é ingeniosos mecanismos por medio de los cuales se producen estos maravillosos efectos; lo que nos atrevemos á decir es lo *simple*, y la seguridad de los medios, como asimismo las precauciones tomadas, para sustraer todas las partes del aparato, á la influencia de la atmósfera esterior. El constructor no ha omitido nada para llegar a este fin. Mas lo que debe llamar la atencion es la economía con la cual se tienen los resultados que acabo de señalar. Si el motor consistiera en una buena máquina fija, no consumiendo mas que 14 Kil por hora y por fuerza de caballo, el producto de hielo, ascenderia, á 10 Kil. por cada Kil. de carbon consumido.

¡Qué otro sistema de máquina puede dar semejantes resultados económicos! ¡Y qué otro sistema de máquina puede dar tan brillantes resultados en favor de la seguridad personal de los que la dirigen!

Innumerables son los servicios que prestará dicha máquina en las fábricas de azúcar, las cervecerías, los cafeteros y fabricantes de productos químicos &a. &a.

Mas, ¡qué inmenso beneficio para el consumo particular, el de la fabricacion barata de las garrafas heladas, de los hielos comestibles y de los sorbetes que hasta ahora no habian sido mas que un objeto de lujo inaccesible al mayor número, y que pronto, ya sean llevados á domicilio, ya sean vendidos por la calle, llegarán á la mesa del pobre como á la del rico!

¡Qué satisfaccion dada á los gustos delicados! ¡Quién querrá privarse de semejante bien [illegible] á los hombres generosos é inteligentes que han sabido dotar á la humanidad de tan precioso riqueza deseándoles todo el éxito á que son acreedores!

El líquido volátil que sirve para dichas máquinas es el Eter Sulfúrico, y en los paises muy cálidos el Sulfuro de Carbono, que da las mismas ventajas, así como lo ha justificado la esperiencia. Muy fácil es por lo demas el percibir, con el emplear alguno de dichos líquidos, no es posible la esplosion porque su licuacion no necesita una presion fuerte como el amoniaco.

No hay de confundir mis aparatos con otras invenciones, por ejemplo, aquellas en que se emplea el amoniaco, pues por este sistema por mucho cuidado que se ponga en la construccion de las máquinas, los recipientes JAMAS quedarán bien establecidos, *para resistir las presiones tan fuertes como requiere la licuacion de amoniaco.* Esto JAMAS se PODRA IMPEDIR. *Los escapes del gas harán huir muy lejos á todas las personas que estén cerca del aparato.*

Ya han ocurrido muchos accidentes en el empleo del amoniaco, en Saint Denis, isla de la REUNION, en casa de Mr. Deshayes, cuyo Director fue quedado ciego, [illegible] Mr. Lorys, cuyo Director [illegible].

La práctica condena cada dia el empleo del amoniaco por los peligros incesantes que esta cosa no cesa de ofrecer, segun se ve por la carta que acompaño, dirigida por Mr. Tedard Martin, el cual se queja de los defectos de la máquina CARRE por el sistema del amoniaco.

Mis aparatos han empezado á funcionar de una manera satisfactoria en esta capital en presencia de autoridades respetables y de personas de toda consideracion.

El público ha acogido convenientemente la empresa, consumiendo agradablemente sus productos que le dejan, nada que desear, de lo cual son testimonio los periódicos de esta capital.

Por tanto teniendo privilegio directamente del S. M. para la Islas de Cuba y Puerto-Rico por el término de 15 años, me encuentro dispuesto á traspasarlo. Las personas que lo deseen [illegible] pueden, en la capital de Puerto-Rico, dirigirse á D. José María Caracena, ó en la Habana á *José J. Vigas y comp.*

ESTA ES LA CARTA:

Saint Denis, isla de la Reunion.......1863. Querido Sr Tellier, ingeniero de Paris.

En resolucion, siente mucho que no haya terminado el pedido que V. está por reclamaciones en los tribunales con Mr. Carré.

Cuando he visto funcionar sus aparatos en Paris, creí mucho que los recipientes de AMONIACO *no podrian resistir una presion tan fuerte como exigia licuacion de este cuerpo* y que no dieran lugar á terribles desgracias.

A mi llegada aquí se ha confirmado mi sospecha: Mr. Teodoro Deshayes, propietario azucarero, hizo venir un pequeño aparato Carré; una caldera se ha reventado y el Director quedó ciego [illegible]. Otro aparato que recibió Mr. Lorys, ha tenido el mismo resultado. [illegible] *terrible estrago [illegible].*

Con placer á —Firmado—*Tedard Martin.* 1-Julio-5

AVISO
A LOS SRES. HACENDADOS.
ELABORACION DEL AZUCAR
Aparatos de doble efecto
SISTEMA HELISOIDAL DE
J. B. MOROGE.

Estos aparatos que tan buenos resultados han dado en los últimos años, que pueden competir *ventajosamente* con los costosos *tachos al vacío*. [illegible]

Los que se construyen para cocer mieles, hacen tanto trabajo como *tres y un cuarto de los tableros de Wetzel, los de pailas y los de Bour* [illegible]

Un aparato que se hará 300 cocoyes de miel diarios, dos centrífugas verticales completas una máquina de vapor para [illegible]

En el taller del inventor: Calzada del Monte n. 3 [illegible] 6-25

UNA MAQUINA DE WILSON [illegible] 4 onzas [illegible] 1-29

HORMAS, GABETAS, &.
Nuestras ormas esmaltadas al fuego son mas [illegible] francesas, tienen su figura mejor [illegible]

Hormas de 17½ pulgadas inglesas de boca y 7½ [illegible] sunchos, á 5 rs.
Hormas de 18 pulgadas inglesas de boca y 21 [illegible] sunchos, á 5½ rs.
Hormas de 19 pulgadas inglesas de boca y 21 [illegible] sunchos, á 6 rs.
Las gabetas grandes de 12 x 6 piés y 13 pulgadas de hondo, de 4 x 3½ cada una.
Estamos dispuestos á hacer contratos por toda cantidad que se nos pidan. [illegible]
En la hormería de la calle del Morro n. 30. 8-29

EN 2500$ UN TRAPICHE DE MUY POCO USO de la fábrica de Fawsset, de 5 piés, 21 pulgadas inglesas largo, y 21 pulgadas ancho, con sus virgenes, cuchillas etc. y una rueda catalina de 10 piés diámetro con 1½ pulgadas ancho. Impondrán calle de Mercaderes n. 1 de 11 á 3. 8-28

EN MUCHA PROPORCION
se vende una inmejorable MAQUINA DE COSER de Grover, nueva.—Una HERMOSA CAMA de bronce, chimenea, de vara y media de ancho y dos idem de largo—UN PIANO de mesa, de buenas voces.—UN RELOX que marca los cuartos de la luna y los dias del mes.—MEDIA DOCENA DE CUADROS representando la historia de las fincas del Perú: todo se da en proporcion por ausentarse su dueño: calle de Neptuno n. 133. 4-30

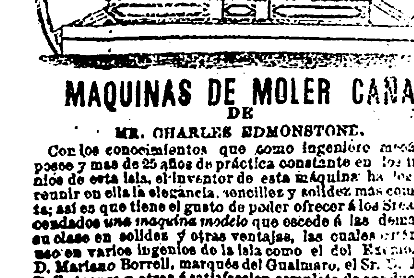

MAQUINAS DE MOLER CAÑA
DE
MR. CHARLES EDMONSTONE.

Con los conocimientos que como ingeniero mecánico posee y mas de 25 años de práctica constante en los ingenios de esta Isla, el inventor de esta máquina ha tratado reunir en ella la elegancia, sencillez y solidez mas completa; así es que tiene el gusto de poder ofrecer á los Sres. hacendados una *máquina modelo* que escede á las demas de su clase en solidez y otras ventajas, las cuales se ven en uso en varios ingenios de la isla como el del Excmo. Sr. D. Mariano Borrell, marqués del Gualmaro, el Sr. D. Juan B. Entessar y otras á satisfaccion completa de sus dueños. Se construyen en las mejores fábricas de Inglaterra y se contratan como tambien toda clase de maquinaria para ingenio. En la calle de Mercaderes n. 11. escritorio de Charles Edmonstone. 32-4 Jul.

UNA MAQUINA
INGLESA
DE VAPOR,
de ingenio, de balancin; de 20 pulgadas de diámetro, de cilindro por 4 piés de golpe, con paila de 35 piés de largo por 6 piés 6 pulgadas de diámetro, trapiche de 6 piés de largo por 33 pulgadas de diámetro, toda muy reforzada y lista para embarcar, en Inglaterra, se vende para la zafra próxima. Mercaderes n. 11 escritorio de los Sres. Charles Edmonstone. 30-4 Jul.

A LOS HACENDADOS Y OTROS.
Una máquina de vapor con su caldera y chimenea de unos treinta y cinco caballos de fuerza y todo lo necesario, varas, poleas &. se vende á precio moderado y bajo condiciones cómodas, tambien 4 molinos con piedras de 2½ piés, para moler granos y otras sustancias. Se dará razon en la fábrica de ladrillos situada en el Vedado cerca de la Chorrera 6 28

DROGUERIA Y PERFUMERIA.
JARABE PECTORAL
Y
ANTIHEMOPTOICO DE ANACAHUITA.

Este jarabe tan recomendado por los Sres. facultativos que lo han empleado preparado por Luis Le-Riverend; se halla de venta en su oficina de farmacia titulada de San José, calle de Aguiar n. 83 al lado del Banco Español. 28 Jn.

Zarzaparrilla de Ayer.
PECTORAL DE CEREZA, DE AYER.
PILDORAS CATARTICAS, DE AYER.
REMEDIO, DE AYER,
PARA LAS CALENTURAS DE FRIO. 35-As.

LECHE CONCENTRADA
POR Mr. LYGNAC.
Nueva factura recibida de esta preciosa y pura leche superior á la usual y muy cómoda para viageros convalecientes; latas 4 reales. Farmacia de Sta. Rita. Mercaderes núm. 18. 31-26 Jun.

EN DEPOSITO
SE VENDEN
BARRILES DE BICARBONATO
DE SODA, QUININA Y CANELA.
Casa de Runge, Balbiani y Cp., Oficios n. 48 31-29 Jun.

MEDICINAS ESPECIALES
DE MANUEL COSTAS,
FARMACEUTICO.
ESENCIA DE ZARZAPARRILLA DE HONDURAS.
depurativo vejetal de los vicios de la sangre y eficaz contra la sífilis, males del útero y enfermedades de la piel.
MAGNESIA EFERVESCIENTE ANTIVILIOSA eficaz contra la bilis, mareos, indigestiones y otros desarreglos de las vias digestivas.
SIROPE PECTORAL DE ANACAHUITA.—Contra las afecciones de la garganta y pecho, como son ronqueras toses rebeldes, laringitis &a.
PASTILLAS VEGETALES VERMIFUGAS DE KUSO, eficaces contra las lombrices de los niños.
JALEA PECTORAL DE LIQUEN, CONTRA las toses antiguas, catarros, fluxiones, &a. 31-26 Jn.

DEPOSITO
DE LA
ZARZAPARRILLA DE BRISTOL
Y DE LAS
PASTILLAS DE KEMP.
Se hallan en la botica de San José de Luis Le-Riverend calle de Aguiar n. 83 29

ELIXIR Y POLVOS DENTRIFICOS.
SEGUN FORMULA DEL DR. D. NICOLAS GUTIERREZ, PREPARADOS POR D. LUIS LERIVEREND; SE VENDEN ESCLUSIVAMENTE EN SU BOTICA Y DROGUERIA CALLE DE AGUIAR N. 83 ESQUINA A LA DE LA LAMPARILLA.
El Elixir y polvos dentrífricos que ofrezco al público están compuestos de sustancias vegetales cuyas propiedades tónicas y anti-escorbúticas han sido esperimentadas por muchas personas de esta ciudad.
El nombre de tan distinguido y conocido facultativo que ha tenido la bondad de cederme la fórmula para la preparacion esclusiva de estos dentrífricos, es una garantía de su empeño en corresponder dignamente á su confianza. 29

TINTE INIMITABLE
DE JOSE CRISTADORO
PARA TEÑIR EL PELO.
Esto feliz y utilísimo invento es uno de los milagros del presente siglo. Son tan recomendables sus virtudes, que solo se precisa usarlo para convencerse de la superioridad que posee sobre cuantos tintes se ofrecen al público, para el importante objeto de dar al cabello un hermoso color, ya negro como el azabache, ya castaño en sus diversos tintes.—EL PRESERVATIVO Y HERMOSEADOR DEL PELO, de José Cristadoro, no tiene rival en el mundo. Es uno de los artículos de lujo mas inapreciables para el tocador de una señora ó de un caballero. Comunica al pelo brillo, suavidad y hermosura: le predispone para rizarse elegantemente, conserva limpio y fresco y favorece en alto grado el crecimiento del pelo, evitando eficazmente que se debilite. Se vende por mayor y menor en la botica del Dr. D. Cayetano Aguilera, calle de O-Reilly. Año 29-25

AGUAS MINERALES
DE LA ISLA DE PINOS.
Se encontrará un constante surtido en los bajos del Liceo, calle de Mercaderes. 30-22 Jul.

Tintura de árnica superior.
Para golpes y heridas: extracto puro de esta planta sobre 4 gotas en medio vaso de agua producen una curacion pronta. En la Botica especial homeopática calle del Obispo n. 36 al lado de la librería de A. Graupera. 8-23

HERMOSURA.
No mas manchas en el cútis, ni barros ni pecas, ni granos, usando el celebrado y nuevamente descubierto
JABON AMBARINO
Usese segun lo indica la receta.—De venta en la Habana en la perfumería La Australia, Obispo n. 31.—En Cuba perfumería La Australia.—En Cienfuegos, perfumería La Cienfueguera.—En Matanzas, tienda Las Tullerías.—En Cárdenas, casa de Javier Segoura.—En Puerto-Príncipe, casa de Arranzola y Co.—Precio 50 centavos.

ROB LAFFECTEUR,
UNICO AUTORIZADO EN FRANCIA, BELGICA Y RUSIA.
El depósito general para la Isla de Cuba, único autorizado por el autor, como consta por documento legalizado por el cónsul de S. M. C. en Paris, se halla en la botica y droguería de San José, de Luis Le-Riverend, Aguiar n. 83 esquina á la de Lamparilla.

LE-ROY
PURGANTE Y VOMI-PURGANTE
EN LIQUIDO Y PILDORAS
El depósito principal de este medicamento en la Habana, autorizado por los autores, se halla de venta en la botica de S. José, Aguiar n. 83 esquina á la de Lamparilla Para precaver las falsificaciones se advierte que cada botella tiene sobre el rótulo Le-Roy, Cottin y Signoret y ademas el sello imperial francés. 20

DE CARRUAJES.
POR AUSENTARSE SU DUEÑO UNA VICTORIA que no ha rodado con asientos detrás para page con pescante de quita y pon para manejarle como un tilburí, esa preciosa, un tílburí de 4 ruedas con fuelle casi nuevo y asiento atrás en precio sumamente equitativo. Calle del Morro n. 46. 18-14

UNA CARRETELA NUEVA DE AVANCES EN el taller de la calle del Aguila informarán entre San José y Cristina. 16-14

UN QUITRIN NUEVO CON PAREJA Y GUARniciones de plata en 45 onzas, Obrapía, cochera de la Intendencia. 8-23

DOS MAGNIFICAS VICTORIAS DE MUY POco uso, 6 caballos americanos jóvenes aclimatados, parejas y sueltos, una lámpara de gas de todo lujo con 4 luces, 4 alacenas rinconeras con vidrieras, bien para libros ó para loza con sus tablas corredizas para el servicio de una desempeñando las veces de aparador y otros varios efectos en la calle de Aguiar n. 52 de 12 del dia á las 1 de la tarde. 8-24

POR HABERSE AUSENTADO SU DUEÑO una preciosa y elegante victoria mandada espresamente á construir á Paris á todo costo, forma enteramente nueva y del mas esquisito gusto. Tambien una hermosa pareja de caballos americanos, moros de Conchas, buena estampa, mansos y maestros de tiro: todo lo cual puede verse en la calle de Aguiar n. 72, donde tratarán. 4-28

UNA ELEGANTE VICTORIA FRANCESA, de muy poco uso y muy cómoda, y un hermoso caballo inglés, maestro de silla y tiro, sano, con mas de 7 cuartas, juntos ó separados. Empedrado n. 20 5-28

GANGA.
En doce onzas se da un magnífico coche con avances de cristal, costó 1,800 $ y solo ha servido un año: Guanabacoa á la otra puerta de la panadería del Baul. En la misma casa se alquilan parros panaderos. 6-28

UNA VICTORIA FRANCESA, NUEVA, CON muy poco uso, con barras para un caballo y lanza, muy ligera: calzada Real del Cerro n. 851, frente al paradero de los omnibus. 4-29

UN QUITRIN PARTICULAR EN BUEN ESTADO para alquilar. Manrique núm. 46 informarán. 4-29

UN CARRETON DE TRAFICO CON SU MUla, en precio equitativo. calzada de Buenos Aires n. 29 8-29

POR NO NECESITARLO SU DUEÑO UN HERmoso cupé francés, de última moda, muy ligero propio para un facultativo. Acosta n. 64. 5-29

UNA VICTORIA FRANCESA DE MUY POCO uso, y una magnífica pareja de caballos americanos, aclimatados y sin resabios de ninguna clase. En la misma se alquilan la sala y dos cuartos. Maloja n. 12, primera cuadra. 8-30

POR AUSENTARSE SU DUEÑO UNA VICTOria francesa de poco uso con sus correspondientes arreos y un caballo americano jóven de color moro azul sano y sin resabios, maestro de tiro, á todo se responde y se dá á prueba juntos ó separados. Campanario 95 entre S. José y San Rafael. 4-31

UN CARRUAGE DE MEDIO USO CON ARreos de plata para un caballo. Campanario Viejo n. 57 4-30

UNA MAGNIFICA CARRETELA DE MEDIO uso. Se traspasa un asiático que le faltan 6 años, buen criado de mano. Se vende un mulato y un calesero zapatero de hombre y mugeres. Una mulata con 2 hijos, en 100$ buena costurera lavandera y planchadora. Habana n. 14 4-31

UN CUPE NUEVO DE HERMOSA FIGURA Y toda elegancia: se dá barato por no necesitarlo su dueño: puede verse en la calle de la Industria n. 125 y en la Calzada de Galiano n. 72 tratarán de su ajuste. 8-31

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE UNA magnífica victoria que no ha rodado construida en Paris á todo costo y con el mayor lujo. Puede verse Aguiar 72 donde informarán de su precio. 6-31

UN MAGNIFICO CARRUAGE DE 4 RUEDAS construido por encargo especial, bajo un nuevo sistema que dá mayor suavidad á sus movimientos; primorosamente adornado de las mejores telas que se usan para carruages abiertos ó cerrados y con blandos asientos para 4 personas. Se dará por un precio relativamente módico: calle del Prado n. 94. 8-31

COMESTIBLES Y BEBIDAS.
VINOS FRANCESES
DE
BURDEOS.
DE LA ACREDITADA MARCA P. J. DE TENET Y DE GEORGES.
En barricas medias barricas y cajas.

MEDOC.	CHATEAU D'ISSAN
S. ESTEPHE.	GRUAU LAROZE.
POUILLAC.	CHATEAU LAFITE.
PONTET CANET.	HAUT BARSAC.
LUDON.	CHATEAU D'IGUEM.

S. Ignacio n. 17 en los altos. P. Dassé y Cp. 15-11-A

ATENCION A LA GANGA HARINA DE MAIZ superior á 5½ rs arroba, maiz sin un grano picado de la tierra y Puerto Rico á 5½ rs arroba. Heno, pacas de 200 á 250 libras á 4$ una. Almidon del pais superior en paquetes y grandes cantidades. Oficios n. 29 entre Sta. Clara y Luz. 15-24

VINO SUPERIOR Y LEGITIMO DE SAN VIcente de Llavaneras. Se acaba de recibir una partida en medias y cuartas pipas marca J. Caralt. Baratillo n. 2 Trotcha y cp. 15-15

VINOS.
CHAMPAÑA DUC DE MONTEBELLO.
CHATEAU MARGAUX del año 1858.
CHATEAU LAFITTE.
HAUT SAUTERME blanco.
Y Cognac superiorísimo.
Calle de Cuba n. 64 entre O'Reilly y Empedrado. 15-28

CERVEZA.
OJO para los bebedores de la rica cerveza SPARKLING ALE en tarros de la conocida fábrica de JONH JEFFREY Y CP. de Edinburgo.
Se acaba de recibir una partida de 50 barriles de esta rica cerveza de la misma cervecería, por la barca española Crescencia llegada de Glasgow el 3 del corriente la que se espende en barriles de tarros enteros ó medios en el escritorio de los Sres. Ulrici y Barreso. Oficios n. 16 esquina á la de Lamparilla. 8-30

CHACOLI BLANCO
SUPERIOR DE VIZCAYA.
Angulas de Bilbao, pimientas y zumo de tomates: calle de los Oficios n. 26, esquina á Amargura. 21-11

GRAN DEPOSITO
DE
VINOS FRANCESES
CASA DE J. CAMPBELL,
18 OBRA-PIA 18.
Acaba de renovarse nuestro surtido y se hallarán constantemente en nuestros almacenes los vinos siguientes en barricas y cajas de á 12 botellas y 24 medias botellas.

St. Estephe	St. Emilion.
Haut Sauternes.	Bonnefonds.
Margaux	Panillac.
Branne-Mouton.	St. Julien Medoc.
Chateau la Rose.	Haut Brion.
Chateau Lafitte	Chateau Marcaux. &a.

Coñac y vinos de la acreditada marca de J. Amédée George. Champagne de las mejores marcas, licores de todas clases: vino tinto en barricas y medias barricas á $29 y $13, á $102 y $51. Trufas, pasteles y toda clase de conservas alimenticias de Nantes á precios equitativos. 38-8 Jl

MUEBLES E INSTRUMENTOS.
MUEBLES.
UN HERMOSO ESCAPARATE doble de caoba de caracolillo con bocallaves de plata para hombre, otro id. de id. para guardar vestidos, un aparador de id. una mesa de comer id. id. de herradura para 20 cubiertos, un magnífico piano ingles de plancha metálica, un lavavo con todos sus avíos de china de id. dos mesas de centro de id. con piedra de mármol, dos sofás de id. dos tocadores de hombres de palisanero, un costurero de señora de id. otro id. de caoba, un bastidor de palisandro para bordar, dos casaqueras de caoba, una poltrona de id. una silla reclinatorio de id. dos rinconeras de palisandro, una mesita de centro de caoba, otra id. pequeña con loza de mármol, una id. grande de cocina con loza de id. un hermoso armario de id. con cristales para guardar vagillas un cuadro al óleo para el comedor, lámparas de bronce para gas, de 6. 4, 3 y una luz, y otros muebles, todo con muy poco uso y con mucha equidad, tambien se alquila la casa de alto y bajo de la calle de la Amargura n. 96 en la calle de Villegas n. 43 impondrán de 11 á 3, y de 4 á 6 de la tarde. 8 25

UNA CUNA DE CAOBA EN BUEN ESTADO SE dá en una onza por no necesitarla. Obrapía n. 108. 4-28

PIANOS.
EDELMANN Y CP.
Calle de la Obrapia n. 23,
ENTRE CUBA Y SAN IGNACIO.
UNICOS AGENTES DE S. &. P. ERARD DE PARIS Y TAMBIEN AGENTES DE S. &. P. ERARD DE LONDRES. NUEVA GRAN REMESA DE PIANOS DE ERARD DE PARIS Y LONDRES, PLEYEL &.
Los hay de concierto de cola entera, media cola y pianinos; algunos con cuerdas inoxidables. Todos los instrumentos proceden de las fábricas cuyos nombres llevan. Se garantiza la solidez. No hay falsificaciones.
Se recomienda muy particularmente los pianinos de Erard de Paris, *nuevo modelo* por sus buenas voces, sólida construccion y el poco lugar que ocupan.

VIOLINES.
Se venden 3 magníficos violines de la acreditada fábrica de Vuillaume, imitaciones fieles de Guarnerius y Stractivarius, escogidos por D. Alard, célebre profesor del Conservatorio de Paris, cada instrumento va acompañado de su certificado de Alard. Edelmann y Cp. Obrapía 23 entre Cuba y S. Ignacio. 31-Julio-5

UN PIANO DE MUY BUENAS VOCES QUE SE le ha hecho una gran composicion últimamente, se halla de venta en un precio muy módico en la calle de Aguacate n. 5 entre Tejadillo y Chacon. 16-17

UNA DOCENA SILLAS DE NOGAL, UN CONfidente de caoba, una mesa de tresillo de poco uso, una docena de sillas de caoba, un sofá, dos sillones, dos mecedores, un sofá de resorte, una cama de hierro de casa: calle de la Merced n. 14 entre Cuba y San Ignacio. 15-17

¡MUEBLES! ¡MUEBLES!
Davis y Tos ano importadores de muebles á precios baratísimos. Mercaderes 12. 90-Julio-18.

EFECTOS DE [illegible].—SOFAS, SILLONES con brazos, mecedores, [illegible] sillas, conjuntos de varios tamaños, y dos tilburís con barras largas y arreos para uno y dos bestias. En la platería "La Perla," Obispo n. 66. 15-21

A PROPOSITO PARA UNA HERRERIA O TAller de mecánica.—Por no necesitarlo su dueño se vende un magnífico trojel con todos sus enseres, y se dará sumamente barato. Impondrán calzada del Monte n. 455. —21

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE un piano con preciosa enteramente nuevo de buenas voces en precio equitativo. Un espejo de tres varas de largo y una de ancho con buena luna marco dorado con adornos. Calle del Morro n. 46. 18-14

EN PRECIO EQUITATIVO DOS ESPEJOS OValados con marco dorado adornos de relieve, cuyo tamaño es de 34 pulgadas de largo y 29 de ancho. Amargura n. 16 5-28

GANGA.
Para guardar arreos de una pareja ó de un caballo se vende un hermoso ESCAPARATE mandado hacer a propósito, con varios útiles, en precio barato por tener que ausentarse su dueño. Cuba n. 61. 8-28

PIANOS.
Se venden 2 pianos de la muy acreditada fábrica de Jules Eavre, acabados de recibir y se darán á precios moderados. Obrapía n. 16. 15-28

UN ORGANO PORTATIL CASI NUEVO, CON ocho [illegible]: tres piezas de ópera y cinco danzas. Tambien se venden escaparates de caoba nuevos y de medio uso, y hechos en la misma casa por buenos oficiales, todo se vende con suma equidad. Industria n. 4 15-28

UN JUEGO DE SALA DE CAOBA ANTIGUO EN buen estado, 12 sillas, 2 sillones 2 mecedores y 1 sofá, todo de caoba y rejilla, 1 consola, 1 espejo, 1 jarrero, mesa de sala, de tresillo redonda, de centro con piedra, 1 carpeta escritorio para dos personas, 1 escaparate muy grande para loza, 1 lavamanos y 2 liras para gas. Calle del Teniente-Rey n. 91 entre Bernaza y Egido. 15-28

PARA ENTREGAR LA CASA EL DIA PRIMEro, se dan muy baratas, una docena sillas de rejilla, 2 sillones de id. 2 camitas de campaña con mosquitero y una mesa redonda de sala. Calle de Versalles n. 15 entre la calle Real y Cadenas, en Guanabacoa. 4-29

POR LO QUE DEN, SIEMPRE QUE SEA COSA medio regular, se venden muebles de casa tanto de habitaciones interiores como exteriores; tambien un caballo de raza andaluza maestro de toda clase de carruage. Colon n. 33. 4-29

UNA DOCENA DE SILLAS, 2 MECEDORES y 2 sillones, todo de caoba y en un mes de uso. Aguacate n. 15, de 12 á 6 de la tarde informarán. 4-31

SOBERBIOS BILLARES DE VENTA.
Se venden hermosas mesas de billar enteramente nuevas en su construccion y la mejor que se haya introducido en este pais. Los inteligentes en esta clase de objetos conocerán á primera vista las ventajas que ofrece sobre las del antiguo sistema, entre otras, la de que corren las bolas con igualdad, y la de que no las puede impulsar con desproporcion [illegible] próximas á unidas á las bandas. Lo primero es debido á que la superficie de la mesa está cubierta de unas planchas de piedra de pizarra muy finas que resisten á la accion del tiempo y lo segundo á la peculiar construccion de sus bandas de paño. Estas serán un motivo de admiracion para los aficionados, supuesto que producen resultados que no se obtienen de las de ninguna otra mesa. Puede verse, Prado n. 94. 8-31

DE ROPAS, TELAS Y JOYAS.
CAMISAS Y SABANAS TURCAS.—DE ESTAS que con [illegible] una doble aplicacion para enjugarse á la salida del baño en esta estacion y como sobre-cama para el invierno las hace recomendables. Siguen espendiéndose las buenas y elegantes camisas de hilo puro, á una onza, onza y media y dos onzas cada una (confeccion de media docena. Escritorio de R. C. Ferró, Sta. Clara 24 30-28 Jl.

LA GLORIA
Y
LA PALOMA

Sastrería y gran depósito de ropa hecha con un 50 p. ° menos de su valor. Estos dos establecimientos están situados, el primero en la calzada del Monte entre las calles del Indio y San Nicolás n. 173, y el segundo en la calle del Obispo primera cuadra entrando por la puerta de Monserrate. Hermosas levitas y chaqués paño de Tarrasa á 5 y 17$. Levitas, chaqués y sacos americanos de dril blanco y de color, hilo 4½$. Levi-chaqués y saquitos de holanda francesa, hilo puro 4½$. Pantalones de dril n. 100 á 4½$ y de dril de color á 3, 3½ y 4$. Chalecos de piqué á 18 rs. y otros de seda superiores á 3, 3½ y 4$. Lutos de merino, buen trabajo á 12$. Otros de holanda á 16$. Si alguna persona quisiere tomarse medida se hacen en 24 horas. En ropa de abrigo tenemos el mas completo y elegante surtido y á precios sumamente baratos. Vayan á la GLORIA y se convencerán.—Camisas, Esto es el renglon que titulan LA GLORIA y LA PALOMA. Tenemos el surtido mas completo, y esto no es vender, es casi regalar. 26 A

RELOJERIA.
DON ANTONIO SAMPOL hace saber al público en general y á sus amigos en particular, que ha vendido la relojería que tenia en la calle del Aguila n. 197, quedándose reducido á la de la calle de la Amistad n. 148 frente al Campo de Marte. Asistente siempre esta, seguirá desempeñando todo el trabajo que se le confíe, haciéndolo con inteligencia, y [illegible]

ROPA HECHA.
REALIZACION EN 12 DIAS.
Acabada de recibir y se da un 50 p% menos de su valor. Gran depósito calle del Obispo n. 92 entre Bernaza y Villegas.—Levitas y casacas de paño negro muy finas á 10½, 12 y 17$.—Hay casacas que valen tres onzas.—Levitas, chaqués y sacos de casimir á 7, 12 y 15$.—Idem de alpaca de seda fina á 3½ á 4½ y 6$.—Sacos y levitas.—Chaqués de lino muy finos á 4½ y 6$.—Idem de holanda y dril blanco y de color, hilo puro á 2½ 3 y 4$.—Fluses enteros á 8½ y 12½$. Pantalones de dril blanco y de color hilo puro á 2,3 y 3½$. Chalecos de piqué blancos y de colores á 12 y 17 rs. Id. de seda, raso, terciopelo y merino á 2½, 3 y 4$.—Levitas, chaqués y sacos de merino francés y paño de Italia muy finos de última moda á 6½ y 8½$.—Pantalones de paño negro, y casimir á 4, 6½ y 7$.—Montecristos y talmas de 8, 12 y 15$.—Sobretodos de dos caras 15 y 25$.—Sobretodo de paño piloto y hamburgués á 6½, 8, 11 y 15$.—Esclavinas enteras y tres cuartos de capa, forradas de casimir con cuellos de nutria muy finas 36½, 41, 14½ 12 y 15$. Hay igual surtido para niños. Hay chaquetas de paño y de alpaca de seda de dril blanco y de color muy baratos. Tambien se hace cualquier pieza con prontitud y delicadeza, para ello se cuenta con todo lo necesario. En dicho establecimiento hay camisas francesas de hilo y hechas en el pais, y calzoncillos, levitas azules para cocheros, y chaquetas para caleseros todo se da muy barato por su dueño tener que marcharse á la Península y tener el establecimiento puesto en venta. 12-21

RELOJERIA.
CALLE DEL OBISPO NUM. 70, FRENTE
AL "DIABLO RICO,"
D. Otto Does participa al público y á sus favorecedores que tiene constantemente un surtido de relojes finos y variados; tambien se hace siempre cargo de toda clase de composiciones de relojes y cronómetros de marina por complicado que sean, con prontitud y curiosidad esmerada. Navajas [illegible] hay constantemente un surtido. Año 27-My

Casullas capas Dalmáticas.
Y los demas ornamentos que forman ternos completos los hay de todos colores con galon fino y á precios muy arreglados, imágenes de hermosa escultura hay un gran surtido propias para altares y para urnas, libros de rezo y otros en la librería de A. Graupera calle del Obispo n. 36. 8-23

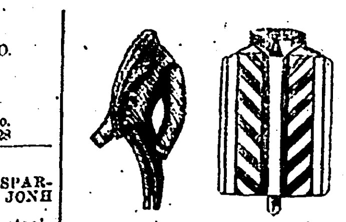

LA NORMA
Establecimiento de ropa, taller de sastrería, sitio de ropa hecha, en el país y el estrangero. Calle del Monte n. 93, en la Ceiba.
¡QUIEN VENDE TAN BUENO Y TAN BARATO!
Levitas, chaqués y sacos de alpaca á 4 y 4½$ de alpaca finísima á 5 y 6$ Sacos de alpaca de colorines todos riboteados á 6$. Acabamos de recibir unos magníficos sacos de un género que llaman [illegible] trabajados y con ribete á 5$. Otros superior á 12$. Gran surtido de levitas de paño 12$ hasta 25. Levitas, chaqués y sacos de dril de todos precios fabulosos, lo mismo que un gran surtido de chalecos de seda, terciopelo, piqué &c. Pantalones en un magnífico surtido tanto de dril blanco n. 101 de todos colores á precios casi regalados. Lutos de merino negro de 13, 16 y 22$; cada uno de por sí vale el doble.
Contamos con un buen taller de sastrería capaz de satisfacer el gusto mas exigente, tanto por el corte como por la prontitud. 3 In

EL PEÑON.
ESTABLECIMIENTO DE ROPA,
GRAN TALLER DE SASTRERIA Y DEPOSITO DE ROPA HECHA.
Calzada del Monte número 99, primera cuadra entrando por la Ceiba frente á la botica del mismo nombre.

¡¡ALTO EL FUEGO!!
Habitantes de la Isla, la palabra que encabeza este anuncio parece á primera vista que nada interesa pero quien de cuantas personas tienen la imprescindible necesidad de transitar diariamente por las calles esta ciudad, no comprende que es insoportable el calor que está haciendo? pues bien, yo que no descanso por proporcionarles todo aquello que creo mas adecuado á la estacion, debo manifestar que no solamente he [illegible] del Estrangero un completo y variado surtido de estas prendas que puedan apetecerse para verano; sino que tambien he tenido un cuidado especial de hacer en el taller establecimiento todo aquello que buscan con mayor empeño, es, pues: quiero decir alguna cosa ¡¡Alto el golpe!! —ni se sabe, ¡Y habrá quien pase calores en la estacion mientras exista EL PEÑON! ¡no lo creo! [illegible]

TODO NUEVO,
ELEGANTE Y ECONOMICO.
Entre el gran surtido de novedades que se han recibido por los últimos vapores, figuran levitas y chaqués rico paño sedan, forradas en superior seda y primorosamente trabajadas, un corte elegante [illegible] las mejores que han venido á la Habana [illegible] su valor no baja 36$, pero EL PEÑON consecuente siempre con sus favorecedores las da á 21 y 25$.—Tambien llegaron chaqués y levitas de saten francés, género parecido al alpaca pero mucho mas superior, de tanta vista como el paño [illegible] el fabuloso precio de 6½ y 10$.—Unas levitas chaqués y sacos de seda y oleans negros [illegible] todos forrados en seda y trenzados, los hay con un bonito cuello á la marinera y redondo al ínfimo precio de 8$; advirtiendo que la hechura sola los vale.—Gran mesa de sacos grano de pólvora negros trenzados y esquinas para verano á 4½$—"Que lindos son los chines y sacos americanos" son de foular perfectamente trabajados y con hermosas botonaduras á 4½$—Levitas chaqués y sacos de alpaca negra á 30 rs.—Americanos ó sea alpaca negra con tanto brillo como el tafetan de Francia, todos trenzados á 5½ y 5$—[illegible]—Levitas chaqués y sacos de dril y holanda blancos de color á 4$—Levitas y chaqués de paño superior forradas en sarga de Málaga á 14 y 17$—[illegible] pero en EL PEÑON se dan á doblon—Levitas chaqués de merino negro [illegible] á 6$—[illegible]—Lindísimos sacos de paño y casimir negros, azules, verde-inglés, bronce, violeta, romero, azul y otra infinidad de colores [illegible] á 10 y 14$—Gran surtido de pantalones y chalecos
Lutos de merino superior á 14$—[illegible]
Fluses de lindos casimiros á 25½$
Sobretodos, montecristos, gabanes, paletos, capas impermeables, chaquetones y toda clase de prendas de abrigo, [illegible] cualquiera persona puede salir habilitado desde las medias hasta el sombrero, [illegible] todo lo que necesite un hombre para un viage, cualquiera que sea su posicion social lo encontrará en EL PEÑON.

CAMISAS.
Riquísimas camisas francesas cuello á la marinera, y media docena de cada cajita á 17 rs. [illegible]—Camisas superiores cada una en su cajita, tienen un corte cómodo y elegante [illegible]—Camisas para niños de todas edades.—Gran surtido de calzoncillos lisos y bordados.

PARA SEÑORAS.
Elegantes y ricos abanicos. [illegible] mantillas españolas, [illegible] y cuantas otras novedades que hay en EL PEÑON [illegible]

LA ORIENTAL
ESTABLECIMIENTO DE ROPAS,
SASTRERIA Y ALMACEN
DE ROPA HECHA.

De todas clases á precios fabulosos, y lo que es mas con el corte, telas y trabajo con la puede desear el mas exigente consumidor. Calzada del Monte cuarta cuadra entrando por la Ceiba á la izquierda n. 187.
Despues todo el público se conocida la proverbial veracidad de nuestros anuncios, y es la causa de que el favor que nos dispensan aumente mas y mas. Esforzamos como reconocidos es nuestro deber, deber que llenaremos, no con ofrecimientos irrealizables como se acostumbra, sino con pruebas como las que mostramos siempre ¡¡Vengan si hay dudas para creer!!
Levitas, chaqués y levi-chaqués de alpaca fina de brillo todas forradas de la misma á 4½$.
Otras id. sumamente fina que puede llamarse alpaca de raso, forradas de sarga toda á 6$, para niños de todos tamaños á 28 y 30 rs.—Chaqués de merino francés de grano doble á 6½$—Id. Iguales trajes de balpur saten y paño de Italia á 8½$ uno.
LUTOS DE MERINO á 12 y 15$.
Id. de holanda negra y dril á 10 y 11$
Trages de paño de ganga.
Levitas de paño superior francés cortadas y trabajadas con el mejor gusto, á 14, 17 y 19$ una, que es menos de la mitad de su valor.
Chaqués, levichaqués y sacos de casimir delgados propios para la estacion, los colores son lo mas delicados á 12½ y 14$.—Pantalones de paño y casimir á 7 y 8$.
TRAGES DE VERANO.
Levitas, chaqués y sacos de dril blanco superior por lo fino y lo igual con todas puntadas á 5$—Las de colores á 4½$—Id. de holanda inglesa y tejidos muy bonitos á 4½$—Chalecos de raso negro y de colores, paño de seda y terciopelo á 3, 3½, 4 y 5$—Id. de piqué acolchado blancos y de colores á 2$—Todos los artículos que corresponden al establecimiento de paño los hay con abundancia y por una tercera parte menos de su valor.
Vaya un artículo para muestra, alfombras de estrado [illegible] muy fino en calidad y en pintura que se ha recibido en la Habana, á 12½$—Otras id. grandes de sala á 25½$
CAMISERIA.
Este artículo que siempre ha sido de preferencia en La Oriental recibe diariamente reformas de consideracion camisas de cutré muy finas y riveteadas á 4½$. [illegible] Calzoncillos de cutré [illegible] bordados á 12 y 14 rs. Mosquiteros á 16 y 20 rs.
PARA SEÑORAS.
Tenemos gran surtido de mantillas manteletas, gasas, nipes, granadinas, gros de colores y negro á precios sumamente módicos. 7-My

LA CELESTIAL
GRAN SURTIDO
DE GENEROS Y ROPA HECHA.

CALZADA DEL MONTE NUM. 147 ENTRE LAS CALLES DE LOS ANGELES E INDIO.
SASTRERIA.
Levitas de paño muy finas y perfectamente forradas á 11, 16 y 17$ una.
Levi-chaqués y otras prendas de capricho de paño Tarrasa, forradas en sarga de Málaga y hechas al verdadero gusto francés á 17, 18 y 21$.
Levi-chaqués y sacos de alpaca muy fina, muy bien forrados á 4 y 4½.
Levi-chaqués de alpaca finísima á 5, 5½ y 6$ una.
Levitas y chaqués de alpaca de colores escogidos, adornados con vivos de seda y hechos con mucho gusto á 4½, 5 y 6$ uno.
Sacos de alpaca de colores, cuello á la marinera, perfectamente adornados con vivos y hechos al verdadero gusto francés á 4½ y 5½ uno.
Lutos de merino francés muy bien trabajados á 12 y 14 pesos uno, y en caso de no haber al gusto del comprador se hacen en 24 horas cuantos tengan por conveniente encargarnos.
Sacos de holanda de nuevo tejido y adornadas con vivos á 3½ y 4$.
Sacos de dril blanco muy finos á 4½$ uno.
Levi-chaqués y sacos de dril y holanda á 3½ y 4½$ uno.
Pantalones de dril blanco y de colores á 20 rs. y 3$ uno
Pantalones blancos de dril núm. 100 clase muy superior á 3½ y 4$.
Chalecos de seda perfectamente hechos á 3 y 4$ uno.
Chalecos de piqué de colores y blancos á 11, 16 y 18 reales uno.
CAMISAS.
¡OJO AQUI!!—Camisas francesas adornadas con vivos de cordoncitos del mejor efecto á 18 y 20 rs. una. Estas aseguro que el que las compra en otros establecimientos han de costar á 2$.—El gran número que hemos recibido nos hace venderlas á tan módico precio.
Camisas de grano de oro muy fino, cuello á la marinera á 2$ una.
Camisas muy finas propias para un regalo á 4½, 5 y 6$ una.
Camisas bordadas muy finas con dibujos de relieve á 6, 7 y 8$ una.
PARA SEÑORAS.
Manteletas de blondas francesas y de santilli de gró caladas á precios baratísimos.
Tenemos un surtido de lipes legítimos á 3 rs. vara, gasas, tafetanes de cuartícos, gros, moharé, y en fin, todo cuanto se pueda desear.
Es necesario venir á La Celestial aunque no se traiga otro objeto mas que ver estas novedades: pues que viendo de la luz pública tantos anuncios es nuestro gusto el que nos hagan justicia desengañándose de la verdad de lo que ofrecemos. 30-30 Jul

SASTRERIA DE LA CALLE DE O-REILLY N. 34.—Para realizar se venden todos los efectos así como el armatoste á precios sumamente reducidos 4-29

REALIZACION
de la platería de Otto Does, Obispo n. 70 entre Villegas y Aguacate.—El dueño de este establecimiento teniendo la intencion de retirarse de aquí á un años, para tener mas facilidad de realizar, se ha propuesto espender el magnífico surtido que tiene á precios muy módicos. Año Mzo. 27.

PRENDERIA FINA NUEVA.
Variado surtido de objetos de brillantes, de oro, y relojes de oro patentes y áncoras: vendiéndose con suma equidad, en la calle de Aguiar n. 79, frente á San Felipe. 32-27 Jn

NUEVO.
RECIBIDO POR EL VAPOR INGLES las peinetas mas elegantes y demas novedad para los peinados mas de moda á diez y siete reales una. PRECIOSAS y NUEVAS hebillas para cinturones, tanto doradas como de acero abrillantadas á seis reales una. REDECILLAS DE CORDONCILLOS de colores y nuditos las mas elegantes y modernas, nada de cuentecitas á seis reales una. GEMELOS DE UN SOLO BOTON con letras ó iniciales á 4 reales los juego. PETACAS DE FORMA enteramente nueva para cigarros á peso cada una. REDECILLAS INVISIBLES de cuantas clases y colores se pidan á cuatro reales fuertes una y otros muchos renglones curiosos. O-Reilly entre Cuba y Aguiar, tienda MI DESTINO n. 36 4-28B 7-29 D-

DOS PESETAS
CADA REDECILLA ó invisible de cuentecitas negras y de las mas nuevas recibidas.
MESAS DE SALA O DE TRESILLO, de caoba superiores acabadas de recibir á tres doblones cada una.
JUEGOS COMPLETOS DE PEDILUBIOS, con jarro, tineta y depósito de agua, cosa superior á ocho pesos juego.
PETACAS PARA CIGARROS, de clase superior y curiosas á dos pesetas cada una.

RICAS CINTAS
PARA BANDAS, lo mejor y mas elegante á tres pesos el corte.—Idem para niñas á diez y seis y diez y ocho reales corte.—PRECIOSOS NIPES de pura seda y los mas elegantes á tres y medio reales fuertes vara.—PRECIOSAS y finas tarlatana de los colores mas esquisitos á tres y medio reales vara.—PARA NIÑOS de 7 hasta 14 años camisas francesas superiores, puro hilo y última moda á trece, catorce y diez y seis reales una. En la calle de O-Reilly entre las de Cuba y Aguiar, tienda MI DESTINO, núm. 36. 4-27B 7-28D

UNA CORTINA DE RUCIA LEGITIMA, TODA relingada, con sus cuerdas motones y palo para enrollarla, con 6½ varas de largo y 3½ de ancho costó 20$ y se dá en 3 doblones y un farol de zaguan para gas hermoso en 5 escudos. Amistad n. 90 esquina á la de San José. 4-31

MISCELANEA.
MAIZ DE PUERTO RICO A 4½ RS. ARROBA. Oficios 34 Plaza de S. Francisco. 30-Julio-15

EN TRES ONZAS Y MEDIA SE DAN UNOS arreos de pareja casi nuevos, por no necesitarse. Rayo 66 entre Estrella y Maloja. 4-29

AVISO A LOS SRES. HACENDADOS.
En el depósito de maquinaria de los Sres Merrick é Hijos, se puede conseguir carbon animal de primera clase para la zafra venidera. Dirigirse á D. Leon Carricaburu encargado de dicho depósito. 30-27 Jun

PAPEL PARA CIGARROS
de la Cruz de Malta Negra, de la fábrica de D. Santiago Serra. Su depósito único que lo recibe directamente; Oficios n. 20, plaza de San Francisco, campechería de los Sres. Gassol Pardo y Cp. 30-15 Jl.

HIERRO VIEJO.—SE VENDEN UNOS 1000 QUINTALES de HIERRO VIEJO propio para embarcar. Impondrán en el establecimiento de trapería; calle de la Industria esquina á la de Barcelona.
En el mismo establecimiento se compran TRAPOS y PAPEL VIEJO, JARCIA, COBRE, METAL, HIERRO y PALITOS DE TABACO pagándose los precios mas altos al contado. 10-21

TEJAS PLANAS
DE DOBLE ENCAGE DE MARTIN FRERES DE MARZELLA.
Los infrascritos tienen en camino un cargamento de estas tejas tan favorablemente conocidas y declaradas por cuantos las han empleado superiores á todo otro artículo destinado á techos. Admiten proposiciones de compra á la vela ó para entregar en los muelles de esta bahía. Sol 2 entre Oficios y S. Pedro.—C. Suarez y Cp. 30-28-Jn

SESENTA Y OCHO PIEZAS DE SABICU DE 25 piés ingleses de largo, para arriba derechos y con 14 pulgadas para arriba de tabla, en la rabisa con 32000 piés en el paradero del Príncipe; el que se interese acuda á la calle Real de la Salud n. 8 donde darán razon. 15-19

A los cultivadores de algodon.
Semilla de algodon legítima de sea-island, máquinas de despepitar y empacar, y el manual para dicho cultivo; se vende en el establecimiento de Serrapiñana, Alvarez y Compañía, sedería "La Borla," calle de la Muralla número 41.—Se compra algodon en todas cantidades. 13 My

REALIZACION DEL JARDIN DE LA PUERta del Monserrate.—Buena ocasion para hacerse con un bonito jardin: pues por poco dinero se puede trasplantar, cuanto pueda desearse de mas fino y abundante en floricultura y aromática. Se reciben proposiciones para la todo ó en lotes parciales de macetería. 8-23

INTERESANTE.
A
LOS CONSUMIDORES DE
Albardas lejítimas de Villa-Clara.
DE DON BARTOLOME MURO.
Las que se hallarán de venta en la talabartería El Caballo Andaluz. Teniente-Rey n. 25, único depósito en la Habana. 186-9-Abril

AVISO A LOS AMIGOS DE LAS ARTES.
D. José Achara que se halla en Paris acaba de mandar por el PAQUETE INGLES á su establecimiento, calle de O-Reilly n. 15, unos cristales de nueva invencion, con unas pinturas deliciosas que producen el mejor efecto y que dejan muy lejos tras sí lo que se ha dicho hasta la fecha; como lujo; elegancia y perfeccion de dibujos, y hermosura no dejan nada que desear.
Tambien un variado surtido de vidrios de farol, de infinidad de dibujos. Tejas de cristal, vidrios transparentes propios para mamparas, cantinas de loza, tan útiles en comodidad como en aseo. Se avisa á los aficionados que pueden acudir á dicho establecimiento donde podrán hacer cualquier encargo de ese ramo. 15-22

SANTOS Y SANTOS: HERMOSAS ESCULTUras de madera todas pintadas al natural, doradas y plateadas, propias para altares, cabezas, manos piés, y armazones; propias para vestir, ángeles arrodillados y parados, crucifijos de todos tamaños, desde 60 hasta 6 pulgadas y otros adornos propios para altares y urnas. Hay un gran surtido de urnas y de imágenes propias para ellas En la librería de A. Graupera Obispo n. 36. 8-23

ACEITE
DE
CARBON
DE SUPERIOR CALIDAD,
EN BARRILES Y CAJAS.
BOMBILLOS DE TODOS TAMAÑOS,
FAROLAS PARA INGENIOS,
FAROLITOS DE MANO.
Mechas, quemadores, globos y todo lo concerniente á este alumbrado á precios
SUMAMENTE REDUCIDOS.
Escritorio de Finlay y Desvernine, O-Reilly 46. 57-9J

PAPEL
ALBUMINADO
BLANCO Y ROSADO
PRIVILEGIADO.
Preparado por el célebre químico y fotógrafo F. CHEVALIER DE PARIS.
Se hallará de venta. EN DEPOSITO en casa de A. R. LANGWELT.
Comisionista, Obrapía n. 23. 29-My

DON BENIGNO DIAZ
participa á sus amigos en particular y al público en general haber establecido en la calle de la Lealtad esquina á la Concordia una peletería y zapatería, con el título "La Indiana," en la cual se encontrará constantemente un completo surtido de todo lo concerniente á dicho ramo, así como tambien ser uno de los depósitos constituido en esta ciudad para el espendio de la cola májica, invencion de D. E. Mecalling que tanta aceptacion tiene en mérito de los buenos resultados que ha dado su ensayo. 6-25

ESTEBAN BONNET
Calle de Mercaderes n. 13, antes 7.
Tiene continuamente de venta un gran surtido de RELOJES DE LOSADA DE LONDRES, y de los mejores fabricantes, ingleses, suizos y ginebrinos.—Un hermoso surtido de PRENDERIA Y JOYERIA FINA. 4Mz

AGUA
DE VICHY
DEPOSITO
EN LA AGENCIA DE LA CP., 18 OBRA-PIA.
J. CAMPBELL.
En Matanzas, M. P. Pió y Cp. 35-26 Jun.

NUEVA EMPRESA DE LIMPIEZA DE LETRINAS Y SUMIDEROS POR MEDIO DE BOMBA UNICA EN ESTA CIUDAD.
El dueño de esta empresa advierte que sus pipas contienen lo que cargan las otras empresas en 5 carretones (25 zambullos) y su precio es de 7$ 50 centavos cada pipa ademas reune las ventajas de mas aseo y prontitud. Recibo órdenes en la calle de O'Reilly n. 91, calle Real de la Salud sucursal funerario de Gnillot, calle de la Habana n. 181, calle de San Nicolás n. 132. Tren funerario de Cabrera á cargo de Ibañez y en su morada calzada de la Infanta estancia del Ponton frente á la tenería del Sr. Xifré. 10-23

PAPEL BLANCO.
De 38 pulgadas de ancho sobre 42 de largo. Se vende una partida en la imprenta del Comercio. O, Reilly n. 35 entre Habana y Compostela. 8-23

CARBON ANIMAL,
Tienen constantemente de venta de superior calidad y á precios módicos en la calle de la Amargura n. 13. Copinger y Comp. 91-15 Jul

OBRAS DE PELO
DE TODAS CLASES,
ESTEBAN BONNET,
CALLE DE MERCADERES NUM. 13, ANTES 7.
Tiene continuamente de venta un bonito y variado surtido de prendería de pelo de GAGET & DELORME de Nueva-York y otros, y se hace cargo de cuantas prendas y obras de pelo se pueden necesitar. 4Mzo.

EFECTOS DE ELECTRO PLATA.
Papel ó carton impermeable para techos, material inmejorable, en casa de Campbell, Obrapía número 18. 30-8 Jl.

ESTERILLA PARA ENFARDELAR PACAS de algodon: n. 76 calle de Cuba, Patrick y Comp.

GUNNY-CLOTH OF BEST GUATITY FOR SALE at número 76, Cuba St. Patrick y Comp. 30-9 Jl

AVISO.—EL QUE SUSCRIBE PONE EN CONocimiento de los amigos que juegan los billetes que á continuacion se espresan, n. 6597 fólio 2, 6597 fólio 3; 17053 fólio 1, y 14731 fólio 13, que habiendolos estraviado, juegan en su lugar el 7492 fólio 14, 11742 fólio 10, y 19467, para el dia 31 de Julio de 1863. *José Anastasio Portas.* 4-31

PARA EL QUE QUIERA ESTABLECERSE se vende un armatoste y demas utensilios: calzada de Jesus del Monte n. 71 entrando por la esquina de Tejas á mano izquierda primera cuadra y media de la misma, por la mitad de su valor.

UNOS ARREOS DE COCHE PARA PAREJA, sin uso, por no necesitarlo su dueño. San Nicolás 27 entre Virtudes y Animas y se alquila una escelente criada costurera. 4-29

DE ANCHO.
3. 4. 5. 6.
YARDAS.

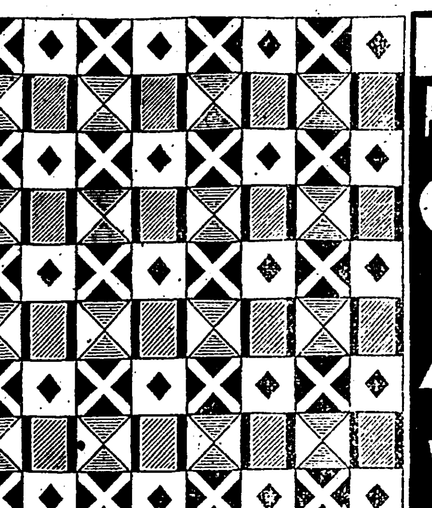

HULE DE PISO DE
6½ VARAS ANCHO
4⅓ VARAS ANCHO
CALLE TENIENTE REY
#21 ENTRE CUBA Y
AGUIAR.

DE ANCHO.
3 1/4 4 1/3 5 2/5 6 1/2
VARAS.
237-23

SARCOFAGOS O ATAUD.
En la calle de la Amargura n. 71 se halla el único depósito en esta isla de SARCOFAGOS de palo de rosa, caoba, nogal, y otras maderas de mucha duracion y elegancia, de tapa ovalada y de las formas mas modernas; construidos por los fabricantes de mas fama en los Estados-Unidos y se espenderán á los ínfimos precios que se espresan á continuacion:
De palo de rosa para adultos, tamaño mas grande á 50$ uno.
Idem de caoba de 4 á 6½ piés de largo de 32 á 45 pesos uno.
Idem 2 á 4 piés id. de 17 á 30$.
Imitacion al palo de rosa de 5 á 6½ piés de largo, de 32 á 42½ pesos.
De nogal de 2 á 4 piés de largo de 17 á 26$.
Idem de 4 á 6½ piés de 28 á 38½$.
De caoba, nogal y de imitacion al palo de rosa de forma igual á las cajas metálicas, tamaños de 5 á 6½ piés de largo de 32 á 50$.
En la misma casa se halla el depósito de las legítimas CAJAS METALICAS, patente de Fisk y un abundante y variado surtido de agarraderas y otros adornos para los sarcófagos, todo lo que se ofrece al público á precios muy moderados. 15-16

COLA MAJICA LA MAS FUERTE DEL MUNDO NUEVA INVENCION.
D. E. Mecalling tiene el honor de presentar á los habitantes de esta Isla, el nuevo invento de la cola májica artículo tan necesario para los carpinteros, pianistas, guitarreros, abaniqueros, escultores, loceros, dueños de billares y demas que usan pegamentos, pues es tan necesario que no hay una casa de familia que no deba estar provista de un pomo para pegar pequeñas y grandes fracturas de efectos rotos que sin su auxilio se desecharian por inservibles y con ella vuelven á servir como antes de roto, pues sirve para pegar madera, cristal, loza, porcelana, marfil, nácar, hueso, mármol, piedras finas ó ordinarias, cuero de los tacos de billar, teclas, martinetes y demas de los pianos & &. Este pegamento tiene cualidades que lo recomiendan y que no es necesario encumbrarlo su color es blanco y no deja viso de pegadura ni sufre alteracion con la temperatura y se conserva años por ser incorruptible con solo tenerlo tapado en el pomo y no adulterarlo con otra cosa, pudiendo llevarse en el bolsillo. Para que sea mas fácil su adquisicion se han fijado varios depósitos para espenderlos; y son los siguientes:
DEPOSITOS EN LA HABANA.
Barbería el Buen Tono, O-Reilly n. 1.—Instalacion de gas, O-Reilly n. 94.—Sastrería de D. Rafael de la Hoz, calle de Aguiar n. 84.—Zapatería la Felipa Cubana, calle de la Concordia n. 29.—Peletería la Indiana, calle de la Lealtad esquina á la Concordia.—Botica de Santa Rosalía Lealtad esquina á las Lagunas.—Barbería, calle Ancha del Norte esquina á Escobar.—Y en la casa de su autor, calle de las Lagunas n. 53, en donde se vende por mayor, y se hace cargo de toda clase de pegamentos y composiciones. En la misma se compone toda clase de máquinas de coser en cualquier estado que se encuentren, y se venden piezas sueltas, y máquinas de Singer.
NOTA.—Cada pomo de cola lleva una direccion del modo de usarla.—Precio de cada pomo son 50 centavos. 15-25

HULE DE PISO DE 8½ VARA DE ANCHO. [illegible]

AVISO AL PUBLICO. TABACOS Y CIGARROS DE LA MARCA "FIGARO"
Correspondiendo á los deseos de la mayor parte de nuestros favorecedores, hemos establecido el Depósito de todo nuestro tabaco en la calle del Obispo n. 17 frente á la Casa Consistorial, donde se recibirán órdenes que se cumplirán con exactitud, ahorrando de esta manera las molestias que la distancia de nuestra fábrica les proporcionado á nuestros marchantes, con objeto de llevar dicha órdenes directamente. Para cuyo fin tenemos un surtido completo de todas las vitolas que elaboramos en nuestra fábrica situada en la calle de Manrique n. 226.—*J. Rivas, Castillo y Cp.* 31-2 Julio

PAPEL PARA CIGARROS MARCA LA CRUZ de Malta: su depósito, Baratillo 2 almacen de víveres de los Sres. Trotcha y Cp. 30-1 J2

EN DEPOSITO.
CARDAS PARA ALGODON
DE LAS MEJORES FABRICAS.
IN BOND
COTTON CARDS
FOR SALE BY
GOMEZ & SALAS.
16 OFICIOS ST.
WHISKEY de Bourbon en barrilitos y cajas.
ALCOHOL de primera en latas de á 5 galones.
MEDICINAS SURTIDAS (inglesas) de superior calidad.
CARNE DE PUERCO en medios barriles.
JAMONES, CARNE DE VACA en salmuera y otros efectos: calle de los Oficios, núm. 16 esquina á la de la Lamparilla
GOMEZ SALAS Y COMPAÑIA. 33-29Jl.

GRAN BAZAR DE ARMAS
CALLE DEL OBISPO NUMERO 12,
DE
M. GASTELU.
Armas de fuego de las mejores fábricas de Eibar, y gran surtido de revolvers de los mejores y mas modernos sistemas, se venden en pequeñas y grandes partidas, lo mismo que al menudeo. Se graban marcas y sellos en todos metales y se componen armas de todas clases. 15-29

UN HERMOSO HERRAGE DE PLATA DE PAreja y de moda, con hebillones, charreteras y buenas espuelas, montado en sus arneses y pueden durar dos ó 3 años hay ademas unas botas nuevas, darán razon de 7 á 10 y de 2 á 5 de la tarde. Manrique 85 entre Zanja y Dragones. 4-30

SOLDIER'S
SHOES
IN BOND
TENIENTE-REY
21 ENTRE CUBA
Y AGUIAR
ZAPATONES
DE TROPA
4-31

COBRE EN PLANCHAS PARA FONDO Forro y costado. CLAVAZON DE COBRE de 1 pulgadas hasta 12 id. ALFOMBRADO DE HULE INGLES, para piso de 7½, 6½, 5½ y 3½ varas de ancho, estas últimas son piezas pequeñas de 4½ varas de largo propias para estrado ó gabinete de señora: pues son muy elegantes.
CLAVAZON DE HIERRO americano de 4 d, 10 d y 12 d LONA DE ALGODON de los núms. 2, 3, 4, 8 y 9.
PLANCHAS DE HIERRO galvanizado para techos con sus correspondientes caballetes, canales, tubos, remaches y clavazon. Se venden á precios muy moderados en el escritorio de los Sres. S. C. Burnham y Compañía Mercaderes n. 22. 30-31 Jul.

TRES MAGNIFICAS CAJAS DE RELOJ O barómetro encapados, muy en proporcion: calzada del Cerro n. 631 carpintería 4-31

LIBROS.
PULTE MEDICINA DOMESTICA HOMEOPAtica para las familias redactada de un modo que está al alcance de todos, esta obra la mas completa acompañada de un botiquin que lleva todas las indicaciones se vende á 28$ 4 rs. En la botica especial homeopática. Obispo n. 36 al lado de la librería de A. Graupera. 8-23

A LAS PERSONAS DE GUSTO
HERMOSO OBSEQUIO
EN QUINCE PESOS
VISTAS GRANDES
DE LAS PRINCIPALES CIUDADES
DE LA ISLA DE CUBA.
Esta preciosa coleccion de un mérito artístico incontestable consta de OCHO vistas que dan la idea exacta de la belleza é importancia de cada poblacion. Es apropósito para el adorno de una sala ó bien para obsequiar á una persona en la península ó en el estrangero.
LA VISTA DE LA HABANA sola al precio de 1$ 87 cts. Almacen de música de los Sres. Edelman cp. Obrapía 23 entre Cuba y S. Ignacio. 15-31

EL CASAMIENTO DEL GENERAL TOMAS Pulgar.—Targetas fotográficas para albums del casamiento lilliputiense, en la forma siguiente.—El general Tom Thum y su esposa en trage de boda.—El comodoro Nutt y la Srta. Minnie padrino y madrina.—La esposa del general Tom Thumb en trage de recepcion.—Mis Lavinia y Mis Warren, novia y madrina.—Los esposos y los padrinos grupo de cuatro en tarjeta.—Los hay al natural y con colores, en la tienda de ropas "La Moda," calle de la Muralla n. 55. 8-31

CARTILLA DE TENEDURIA DE LIBROS DE J. Agacino, precio 60 cts. Mercaderes n. 29, Muralla 61 y Obispo 34. 8-23

LIBRERIA
ESPAÑOLA Y EXTRANGERA
DE
J. M. ABRAIDO.
Calle del Obispo, n. 53, entre Habana y Aguiar, contigua á la camisería "Los Reyes."
Selecto y copioso surtido.—Ediciones económicas al alcance de todas las fortunas.—Idem de gran lujo, con riquísimas encuadernaciones.—Precios equitativos.—Se reciben órdenes y pedidos tanto para España, como para el Extrangero. 147-20Mz

ALBUMS
PARA RETRATOS.
[illegible]

CROQUIS
DE PUEBLA Y SUS ALREDEDORES.
Se vende en la librería é imprenta EL IRIS á 2 reales [illegible] el ejemplar impreso en papel marquilla. 5M

OBRAS DE TESTO FORZOSO.
Declaradas por el Gobierno Superior obras de texto forzoso para las escuelas y colegios públicos las siguientes obras de D. José María de la Torre:—Cartilla y demas libros de lectura, aritmética (3 cuadernos,) geografía universal, geografía é historia de España y de esta Isla, tablas de cuentas y reglas de urbanidad, se halla un gran surtido de ellas, así como de la gramática del mismo autor, la cual está ajustada estrictamente á la Real Academia con la ventaja de tener reunida la ortografía de la misma y un tratado de prosodia y otro de retórica y poética, en la librería calle Muralla 6. 38-26-Jun

POESIAS
DE
DON DIONISIO ALCALA GALIANO.
Se venden á 5$ el ejemplar, en la librería é imprenta EL IRIS, Obispo, 23, en la librería de CHARLAIN Y FERNANDEZ, Obispo, 31, y en el DESPACHO del "DIARIO DE LA MARINA."
Las personas del interior de la isla que deseen poseer este libro, pueden pedirlo por conducto de los ajentes del *Diario de la Marina*, ó á la de los remitirá, franco de porte al precio de $4-25 cts. el ejemplar. 95-18 Jn.

GANGA DE OBRAS
MAGNIFICAS Y NUEVAS.
Enciclopedia moderna por Mellado: 37 volúmenes en 4 [illegible] Washington, 3 ts. en folio [illegible]
UN [illegible] PINTORESCO, 24 ts. con profusion de láminas [illegible] San Nicolás n. 117, entre Roma y Estrella informarán. 6-29

TEXTOS DE ENSEÑANZA.
ELEMENTOS DE COSMOGRAFIA, dispuestos en vista de los últimos adelantos de la ciencia, por Rafael S. Casado, 6 rs. fts. Hállase de venta en la librería de los Sres Charlain y Fernandez; papelería la Cruz verde; [illegible] papelería la Principal, [illegible] COLEGIO DE S. ANACLETO, donde [illegible] se hará alguna rebaja tomando por mayor.—En los mismos puntos se hallan los demas del mismo autor, á saber: ELEMENTOS DE GEOGRAFIA UNIVERSAL (primer curso) [illegible] ELEMENTOS DE GEOGRAFIA UNIVERSAL (segundo curso) [illegible] MANUAL DE LOS GLOBOS [illegible] TRATADO DE ARITMETICA SUPERIOR [illegible]

LOS CUENTOS DE PERRAULT.
[illegible]

Biblioteca de novelistas.
[illegible]
LOS MOHICANOS DE PARIS por A. Dumas, 10 tomos, 6$.
CABALLERO DE HARMENTAL, por id., 2 ts. [illegible]
COLLAR DE LA REINA, por id. [illegible]
MEMORIAS DE UN MEDICO, por id., 6 ts. $3-75 cts.
ANJEL PITOU, por id. [illegible]
ASCANIO, por id. [illegible]
MEMORIAS DE GARIBALDI, por id., [illegible]
[illegible]
LA HIJA DEL REJENTE, por id., 2 ts, $1 [illegible]
LOS TRES MOSQUETEROS, por id. [illegible]
MIL Y UN FANTASMA, por id. [illegible]
[illegible]
HISTORIA DE MIS AMIGOS, por J. Hombela. [illegible]
[illegible]
UN HIJO NATURAL, por id., 1 t. 75 cts.
[illegible]
JULIA, ó escenas de la vida en Lima, por Cisneros, 1 tomo, 75 cts.
LA DAMA DE NOCHE, por Fernandez y Gonzalez, 1 tomo, 75 cts.
[illegible] por Ferrer del Rio, 1 t. 75 cts.
UN ANGEL EN LA CORTE, por Andrade, 2 ts., 1$ 50 cts.
SITIO DE LA ROCHELA, por Mme. Genlis, 1 t., 75 cts.
[illegible] 20My.

ANUNCIOS DE LA ISLA.
DEL CALABAZAR
HOTEL LA BRISA.
Este establecimiento tanta falta hacía [illegible] cómoda, [illegible] ha sido abierto [illegible] 30-Julio

DE SANTIAGO DE LAS VEGAS.
SE ARRIENDA UN HERMOSO POTRERO DE [illegible]

ANUNCIOS ESTRANJEROS.
EL PERFUME DE MODA,
EL ALIENTO DE LAS FLORES VIVAS

AGUA FLORIDA
DE
MURRAY Y LANMAN.
Este perfume esquisito se prepara directamente con las
FLORES TROPICALES VIVAS,
de la mas deliciosa fragancia. Su aroma es casi inextinguible, mientras que su influencia sobre la piel es sumamente refrescante, comunicando una agilidad deliciosa al cuerpo y al ánimo cuando están abatidos y fatigados, y particularmente si se mezcla con agua en el baño.
EL DOLOR DE CABEZA Y LOS DESMAYOS desaparecen instantáneamente bañándose las sienes con ella; es tan delicioso para el pañuelo como la esencia de rosas. Comunica una trasparencia hermosísima á la tez y hace desaparecer los
EMPEINES, CURTIDURAS Y PECAS.
Cuidado con las FALSIFICACIONES. Mírese bien si el nombre de MURRAY Y LANMAN se halla en la botella, en la cubierta y en el rótulo.
Unicos propietarios LANMAN Y KEMP, droguistas por mayor, Nueva-York.
Se halla de venta en todas las perfumerías y droguerías

MUEBLES Y UTENSILIOS CASEROS
"BERRIAN"
ALMACEN DE MUEBLES Y EFECTOS
CASEROS,
Nº 601 BROADWAY,
Ofrece hoy de venta el surtido mas considerable y variado de los Estados-Unidos, de
CUCHILLERIA, SERVICIOS DE MESA PLATEADOS, JUEGOS DE TE Y CAFE,
[illegible] de todas clases, garapiñeras, sorbeteras, filtros, artesones, baterías de cocina de estaño y charoladas, plegaderas, esprimidores de ropa, utensilios de cocina de todas clases, bastones y muebles de caña, hamacas &c. y todo lo perteneciente á este ramo, á los precios mas bajos del mercado. H. H CAREY.

ARGAMASA HIDRAULICA AMERICANA.
Esta argamasa es usada *esclusivamente* por el gobierno de los Estados-Unidos en las fortificaciones y otras obras públicas, &c. Su calidad es igual á la de las argamasas de Europa, y está trabajada en nuestra fábrica de Rosendale, Wister-County Estado de Nueva-York, Estados-Unidos de América.—Delafield J. Baxter Nº 104 Wall Street New-York.

E. Y H. T. ANTHONY,
501 BROADWAY, NEW-YORK.
TRES PUERTAS MAS ABAJO DEL HOTEL DE ST. NICHOLAS, FABRICANTES DE MATERIALES FOTOGRAFICOS DE TODAS CLASES Y DE ALBUMS FOTOGRAFICOS.
Publican retratos en targetas, de generales, &c, y vistas estereoscópicas.
Nuestros ALBUMS FOTOGRAFICOS son considerados como *superiores en duracion y belleza* á cualquiera otro de fábrica nacional ó estrangera.
Nuestro surtido de TARJETAS FOTOGRAFICAS es diez veces mayor que el de cualquiera otra casa.
Nuestra coleccion de VISTAS ESTEREOSCOPICAS de fábrica nacional y estrangera no tiene rival.
Nuestra casa, establecida desde hace 25 años se ha dedicado siempre y esclusivamente á todo lo concerniente al ramo de fotografía.
Libro importante—Acaba de publicarse en Español "El Arte y práctica de la Fotografía, con instrucciones detalladas. por un fotógrafo eminente americano.—Precio 2$

PILDORAS
(Vegetales)
AZUCARADAS

de
BRISTOL.
EL GRAN REMEDIO
PARA LA CURACION
DE TODAS LAS ENFERMEDADES
DEL
ESTOMAGO, HIGADO E INTESTINOS
EN FRASQUITOS DE CRISTAL,
Y GARANTIZADAS DE CONSERVARSE EN CUALQUIER CLIMA
SOLAMENTE
2 REALES FUERTES
EL FRASCO.
SON LAS MAS BARATAS! SON LAS MEJORES!! NO TIENEN MAL GUSTO!!!
Estas píldoras están preparadas espresamente para obrar en armonía con el mayor purificador de la sangre; LA ZARZAPARRILLA DE BRISTOL, en todos los casos producidos por humores depravados ó por impureza de la sangre. Los pacientes mas desahuciados no deben desesperar. Bajo la influencia de estos dos GRANDES REMEDIOS, desaparecen con tanta rapidez como permanencia las enfermedades que hasta ahora se habian considerado como absolutamente incurables.
Es la mejor y mas segura medicina en las enfermedades siguientes:—
DISPEPSIA O INDIGESTION,
AFECCION DEL HIGADO,
DOLOR DE CABEZA,
ESTREÑIMIENTO,
HYDROPESIA,
ALMORRANAS.
Por mas de treinta años el DOCTOR BRISTOL ha usado estas célebres PILDORAS VEGETALES en su práctica diaria entre los enfermos, y siempre con resultados del mayor beneficio. Es con la mas perfecta confianza que dicho señor recomienda este gran remedio.
Debiamos advertir á los enfermos y sufrientes que conocemos bien el contenido medicinal y vegetal de las píldoras azucaradas de Bristol, como mejor, mas eficaz y especial que cualquiera de las catárticas [illegible] al público. Las materias vegetales que componen esta preparacion son de la mejor calidad que se puede conseguir y su combinacion es tal que en casos cuando otras medicinas no han tenido el efecto deseado. las píldoras han efectuado resultados y curaciones asombrosas.

ZARZAPARRILLA

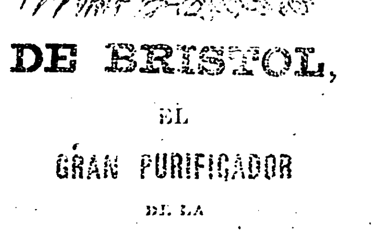

DE BRISTOL,
EL
GRAN PURIFICADOR
DE LA
SANGRE.
Declarada por los médicos de casi todos los paises como el mejor alterativo conocido de la facultad y recetada hoy generalmente en los hospitales públicos de la América Central y del Sur, en los peores casos de sífilis ó mal venéreo, úlceras escrofulosas, llagas inveteradas, tumores, diviesos y abscesos y en toda depravada condicion del sistema producida por el
Uso
excesivo
del mercurio.
Solo necesitamos en el caso de Jaime Wyckoff, de la ciudad de Clarence, [illegible] las virtudes casi maravillosas de la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL. cuando la sangre está corrompida y los humores viciados por el abuso del mercurio. Por espacio de ocho años de esas terribles enfermedades perdió los dos piés y un brazo, uno de sus ojos, la mandíbula superior y las dos orejas
Fueron casi
destruidas.
Por asombroso
que parezca, es un hecho comprobado que cuarenta y una botellas de ZARZAPARRILLA DE BRISTOL, atajaron la enfermedad y lo curaron completamente. Pero no es solo en esta clase de enfermedades en las que la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL ejecuta sus asombrosas curaciones. Tenemos en el caso de don Gustavo Sotolongo, uno de los vecinos mas respetables de Cárdenas, (Isla de Cuba), una curacion estraordinaria de
Reumatismo
confirmado.
Durante 4 años
tuvo que guardar cama, sin poder moverse y sufriendo los dolores mas angustiosos. Los médicos no pudieron aliviarle. Diez y ocho botellas de la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL y cuatro frascos de píldoras azucaradas le curaron completamente. Pero aun tenemos otros casos mas recientes. D. R. B. Rojalos, caballero tan rico como respetable, que residió por espacio de diez meses en el
Hotel de
La Union,
cuarto núm. 9
en la ciudad de la Habana, dice con fecha 3 de abril de 1863: "He sufrido durante mucho tiempo de inflamacion de la sangre y neuralgia aguda crónica. Me consulté con muchos médicos y no obtuve mejoría. Tomé tres botellas de la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL y hoy gozo de escelente salud." Existen centenares de personas que han sido curadas de diferentes enfermedades, tales como herpes, usagre, tiña, escorbuto,
Lepra,
elefantiasis,
coto ó lamparones
y otras muchas no menos terribles. Si tuviésemos espacio para ello daríamos los pormenores de cada caso; pero solo podemos referir sucintamente algunos de ellos. D. Ramon Martin, boticario muy respetable de la ciudad de Mayagüez, (Puerto-Rico) certifica como por don Fermin de Peña, gefe de la guarnicion de dicha plaza, y por otros empleados públicos que
Dan fé
de la curacion
extraordinaria
de un esclavo cuyo cuerpo estaba tan completamente llagado, que sus propietarios, los Sres. Marta, Martin y hermanos, ofrecieron regalarlo á cualquiera que quisiese tomarlo. Siete botellas de la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL purificaron su sangre, curaron sus llagas y lo convirtieron en un hombre sano y útil. Todos los que poseen esclavos harian bien en reflexionar sobre estos hechos.
Los débiles,
los enfermizos
los que padecen,
pueden adquirir fuerza y salud con el uso de la
ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.

ESPECTACULOS.
GLORIETA DE MARIANAO.
Segundo abono, las personas que gusten suscribirse á los bailes de la glorieta se pondrán de acuerdo con el encargado para hacerse su abono cuyo despacho está abierto el domingo. 4-30

TEATRO DE VILLANUEVA.
Compañía lírico-dramática, para el sábado 1.º de agosto cuyo título es:
JUAN EL COCHERO.
A las 8 en punto.

IMPRENTA DEL DIARIO DE LA MARINA CALLE DE SAN IGNACIO N. 21.